



EXPEDIENTE TÉCNICO PARA UNA DECLARATORIA PATRIMONIAL DE LIMACHE:

UN TERRITORIO LIBERAL PROGRESISTA EMBLEMÁTICO DE LA REPÚBLICA DE CHILE DEL SIGLO XIX

**INSTITUTO DE GEOGRAFÍA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO**

**CURSO TALLER 1: TRABAJO PROFESIONAL
SEGUNDO SEMESTRE DE 2020**

PROFESORA RESPONSABLE: Dra. Marion Steiner

AYUDANTES: Valeria Cabrera y Karen Hoecker

ESTUDIANTES AUTORES: Constanza Alonso, Emilio Bustos, Alexandra Carreño, Gabriel Castro, Bárbara Celedón, Claudia Collao, Vicente Cornejo, Rodrigo Díaz, Lucas Domínguez, Camila Duarte, Jocelyn Farías, Katherine Flores, Martina Gajardo, Ivonne Gálvez, Francisco González, Raimundo Gutiérrez, Alexander Guzmán, Ana María Jaure, Monserrat López, Marcelo Madariaga, Camila Mendoza, Benjamín Mendoza, Hernán Montero, Scarlette Montiel, Javiera Morgado, Camilo Navarro, Claudio Ogalde, Simón Olfos, María Antonieta Palma, Galicia Prida, Eric Ramos, Sebastián Salazar, Gustavo Torrales, Cristófer Torres, Mauro Urrutia, Nicolás Valenzuela, Esteban Vásquez, Gaspar Villanueva.

Valparaíso, 2020.

IMPRESA

Expediente Técnico para una Declaratoria Patrimonial de Limache: Un Territorio Liberal Progresista emblemático de la República de Chile del Siglo XIX / Marion Steiner (organizadora) – Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2021.
147 p. (Working Paper del Laboratorio Geografía y Patrimonio, PUCV)

Investigadora responsable, edición y dirección: Dra. Marion Steiner, Profesora Asociada, Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV).

Autores: Las y los 38 estudiantes quienes cursaron el ramo Taller 1: Trabajo Profesional, que corresponde al 4º año de la carrera de geografía en la PUCV, durante el 2º semestre de 2020.

Revisores del trabajo de investigación colaborativo cuyos resultados se presentan a continuación:
Profesor Luis Álvarez, Instituto de Geografía, PUCV
Profesor Dr. Andrés Moreira, Instituto de Geografía, PUCV
Profesor Dr. Fernando Venegas, Departamento de Historia, Universidad de Concepción

Publicado en Febrero de 2021 como libro digital con licencia CC-BY-SA.
Disponible en www.patrimoniocritico.cl



This work is licensed under the Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International License. To view a copy of this license, visit <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/> or send a letter to Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.

[Foto de tamaño página entera:]

Limache patrimonial, panorama general del paisaje.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PREFACIO DE LA PROFESORA	6
1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN PROPUESTO	8
Área de estudio	8
Mapa de síntesis	9
2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE SITIOS	9
Historia y evolución del territorio	9
Justificación de la delimitación	17
3. COMPARACIÓN CON OTROS BIENES SIMILARES	19
Bienes similares a nivel internacional	19
Bienes similares a nivel nacional	22
4. AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD	26
5. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FACTORES QUE AFECTAN AL BIEN	27
6. PROTECCIÓN Y GESTIÓN (HACIA un Plan de Gestión)	30
Autoridades responsables de la gestión	30
Normas vigentes y categorías de protección relevantes	31
Hacia un Plan de Gestión Patrimonial Integrado	37
7. PRESENTACIÓN DE LOS SITIOS DEL BIEN PROPUESTO	41
CAUCE DEL ESTERO LIMACHE - Humedal Urbano	41
Carta del sitio	42
Área y zona de amortiguación. Actores claves y figuras de conservación	42
Desarrollo cronológico: evolución, uso y estado actual	45
Amenazas antrópicas y ambientales	50
Discusión de la propuesta, conclusiones	52
SECTOR “LA HUINCA” - Santuario de la Naturaleza	54
Ubicación y delimitación del área	54
Ubicación, área y zona de amortiguación:	55
Desarrollo cronológico: evolución del bien y estado actual	60
Amenazas y propuestas	62
Discusiones, propuestas y rol de la comunidad	65
AVENIDA REPÚBLICA Y ENTORNO - Zona Típica	67
Ubicación y delimitación del área	67
Desarrollo Histórico: Fase de construcción, cambios, intervenciones	68
Estado de conservación actual, rol de los habitantes	73
Amenazas antrópicas y medio ambientales	77
	4

CASCO HISTÓRICO DE SAN FRANCISCO DE LIMACHE - Zona Típica	80
Ubicación y delimitación del área	80
Desarrollo cronológico: fase de construcción, cambios, intervenciones	86
Estado actual de conservación y rol de los habitantes	88
Amenazas antrópicas y medioambientales	89
FÁBRICA CCU - Monumento Histórico	92
Ubicación y delimitación del área	92
Desarrollo cronológico: fase de construcción, cambios, intervenciones	93
Estado de conservación actual	98
Amenazas y propuestas	100
POBLACIÓN CCU - Zona Típica	104
Ubicación y delimitación del área	104
Desarrollo cronológico: fase de construcción, cambios, intervenciones	105
Estado actual de conservación y rol de los habitantes	108
Amenazas y propuestas	110
EX FÁBRICA LA PARMA - Sitio de Memoria	113
Ubicación y delimitación del área	113
Desarrollo cronológico: fase de construcción, cambios, intervenciones	115
Estado de conservación actual	116
Amenazas antrópicas y medio ambientales	117
Propuesta grupal para el Plan de Gestión	119
ESCUELA SUPERIOR MIXTA N°88 - Monumento Histórico	122
Ubicación y delimitación del área	122
Desarrollo cronológico: fase de construcción, cambios, intervenciones	124
Conservación actual del establecimiento	128
Amenazas antrópicas y medioambientales	130
Propuestas para un Plan de Gestión	133
8. DOCUMENTACIÓN	135
Bibliografía	135
Charlas online	139
Documentales	139
Webgrafía	139
Fuentes de archivo	142
Entrevistas realizadas con actores y expertas	143
9. ÍNDICE DE LAS FIGURAS, INCL. TABLAS E IMÁGENES	144

PREFACIO DE LA PROFESORA

La **motivación inicial** de este proyecto surgió por una curiosidad, y un cierto sentimiento de compromiso, con los movimientos sociales que se han producido en los últimos años en Limache, cuyo objetivo es proteger el patrimonio integrado de la ciudad y su entorno natural. Uno de los resultados de estas actividades patrimonialistas ha sido una lista de 8 sitios, redactada por los vecinos de Limache y enviada el 7 de Mayo de 2020 al Consejo de Monumentos Nacionales. Aparte de esta necesidad social real de la comunidad local, influyó también el hecho de que la profesora a cargo del proyecto está cercana a los actores del territorio, de los cuales algunas han estado acompañando al proyecto durante los últimos meses. Limache además se prestó como un territorio de estudio oportuno porque lo tenemos cerca: no sólo en cuanto a las relaciones humanas existentes, sino que también espacialmente, dado que es muy accesible en metro desde Valparaíso, incluso durante este año 2020 en una situación sanitaria muy compleja.

El **objetivo general** del proyecto, cuyo primer avance se presenta aquí, era entender al territorio patrimonial de Limache como un conjunto, integrado, que incluye factores tanto naturales como culturales. El patrimonio se suele describir (y legislar!) según estas dos categorías opuestas, pero nosotros estamos convencidos: el patrimonio es uno solo. Adoptando conceptos y metodologías que propone la UNESCO, sabiendo que ella misma está en pleno proceso de una permanente discusión que busca adecuar nuestro pensamiento a las condiciones locales concretas, el intento que aquí se hace pretende innovar sobre una serie de figuras y categorías que al día de hoy ignora tanto la legislación chilena como cualquier otra de cualquier otro país en el mundo.

El documento que aquí se presenta es un trabajo colaborativo del **Taller 1 del Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso** (PUCV), del segundo semestre de 2020, el cual se ha tenido que realizar de manera enteramente virtual. Los talleres del Instituto de Geografía PUCV quieren lograr un primer acercamiento de los estudiantes al trabajo profesional que posteriormente les espera en la vida laboral.

Todo el trabajo que realizamos no hubiera sido posible sin el acompañamiento permanente, a lo largo de todo el semestre, de la periodista limachina y activista patrimonialista **Aulikki Pollak**, de mi estimado colega geógrafo y profesor de la PUCV **Luis Álvarez** como asesor, del historiador y profesor de la Universidad de Concepción **Fernando Venegas**, como asesor también, además de ser limachino, y de **Andrés Moreira**, estimado colega geógrafo también del Instituto de Geografía PUCV, y además activista medioambiental patrimonialista local, otro limachino.

Quiero agradecer además, y muy particularmente, a la Señora **Servanda Olivares**, directora de la Biblioteca Municipal de Limache y presidenta de la Junta de Vecinos de la Población CCU, a la Señora **Claudia Collado**, directora de la Escuela Mixta Superior No. 88, y al gerente de la empresa CCU **Felipe Wielandt**, por habernos acompañado y asesorado mediante entrevistas virtuales y conversaciones por correo que realizamos con ellos durante este semestre.

El trabajo ha sido **un desafío colectivo**: dirigido por la profesora que aquí firma, acompañado con mucho cariño por las dos ayudantes Valeria Cabrera y Karen Hoecker, y realizado más que nada por las y los 38 estudiantes que han cursado este ramo este semestre, cuyos nombres figuran en la portada del presente documento y quienes en su gran mayoría están en su cuarto año de la carrera de Geografía en la PUCV. Repartidos en 11 equipos de trabajo, todos ellos al final

han trabajado en la elaboración de un solo documento, compartido entre todes. De esta manera, estoy convencida, se nos viene a presentar también nuestro futuro laboral. De mi parte, he podido constatar que esta forma y herramienta que usamos para trabajar colectivamente, es muy eficaz: permite tener a la vista permanentemente los avances de cada grupo, y así se han ido generando posibilidades de interconexión temática entre los grupos - un hecho del cual todes sacamos provecho al final, en beneficio de un trabajo que ha sido verdaderamente colaborativo.

Durante el semestre y nuestro proceso de aprendizaje logramos precisar, entre otras mil cosas, que **el público objetivo** del producto profesionalizante que elaboramos, es decir: de un expediente técnico de declaratoria patrimonial, son las autoridades responsables correspondientes, y que por lo tanto había que usar el lenguaje técnico y conceptual propio a la legislación patrimonial actualmente vigente en Chile. Sin embargo, con el enfoque territorial que explícitamente dimos a este trabajo desde el inicio, sabíamos perfectamente que no existen aún hoy en día en Chile categorías patrimoniales adecuadas en la legislación (ni en ningún otro país, me repito), por lo cual **la propuesta que aquí hacemos es innovadora y pragmática a la vez**. Ya se enterarán de los desafíos que esto implica, con vistas al futuro.

Por ello también es preciso cerrar destacando que lo que presentamos aquí es **un trabajo procesual** - es un avance que no pretende ni tiene porqué ser un producto final. El trabajo recién iniciado se puede - o incluso se debería? - seguir perfeccionando en cursos posteriores. Verán, al repasar las 147 páginas de la obra que aquí presentamos, que existe aún una cierta heterogeneidad y diversidad creativa de las ideas, y ciertamente también algunas redundancias e incongruencias. Incluso puede que falten algunos capítulos. Pero justamente: entender que una declaratoria patrimonial es un proceso de discusión y reflexión conjunta era parte del proceso de aprendizaje que asumimos como colectivo, sumamente logrado con este curso. Y tal como en la vida profesional real, la elaboración de este tipo de documento que son las declaratorias patrimoniales innovadoras, ya sabemos que toman su tiempo...

Muchas gracias a todes. Fue un semestre bacán y lleno de encuentros humanos bonitos con todes Uds. - a pesar de la condición virtual y sumamente compleja que nos impuso la pandemia global, que seguimos viviendo.



Dra. Marion Steiner

Profesora Asociada
Instituto de Geografía
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

En Valparaíso, el 10 de Diciembre de 2020

1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN PROPUESTO

Autores: Esteban Vásquez, Rodrigo Díaz y Marcelo Madariaga (Grupo 1)

1.1. Área de estudio

La ciudad de Limache ($32^{\circ} 59'S$, $71^{\circ} 17'W$) se encuentra en la región de Valparaíso, en la zona central de Chile. Es parte de la provincia de Marga Marga. Se encuentra emplazada en el valle de Limache, entre el cordón San Pedro por el norte, el cordón Tres Puntas y cerro La Chapa por el sureste, y la cadena montañosa entre los cerros La Campana y Las Vizcachas, desde donde nacen las aguas que dan origen al estero Limache. Así mismo, la ciudad se encuentra en plena zona de transición de la Reserva de la Biósfera La Campana - Peñuelas, declarada por la UNESCO en 1984 dada las particularidades de sus características ecológicas y socioculturales.

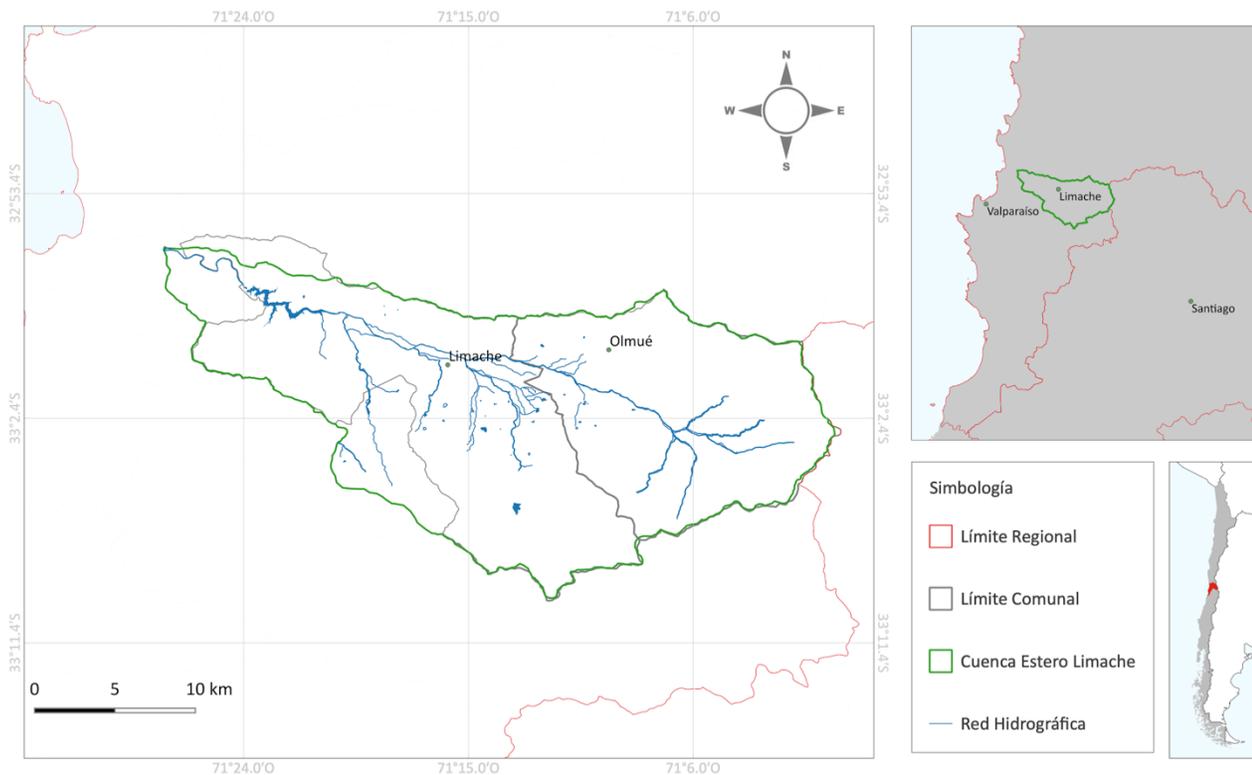
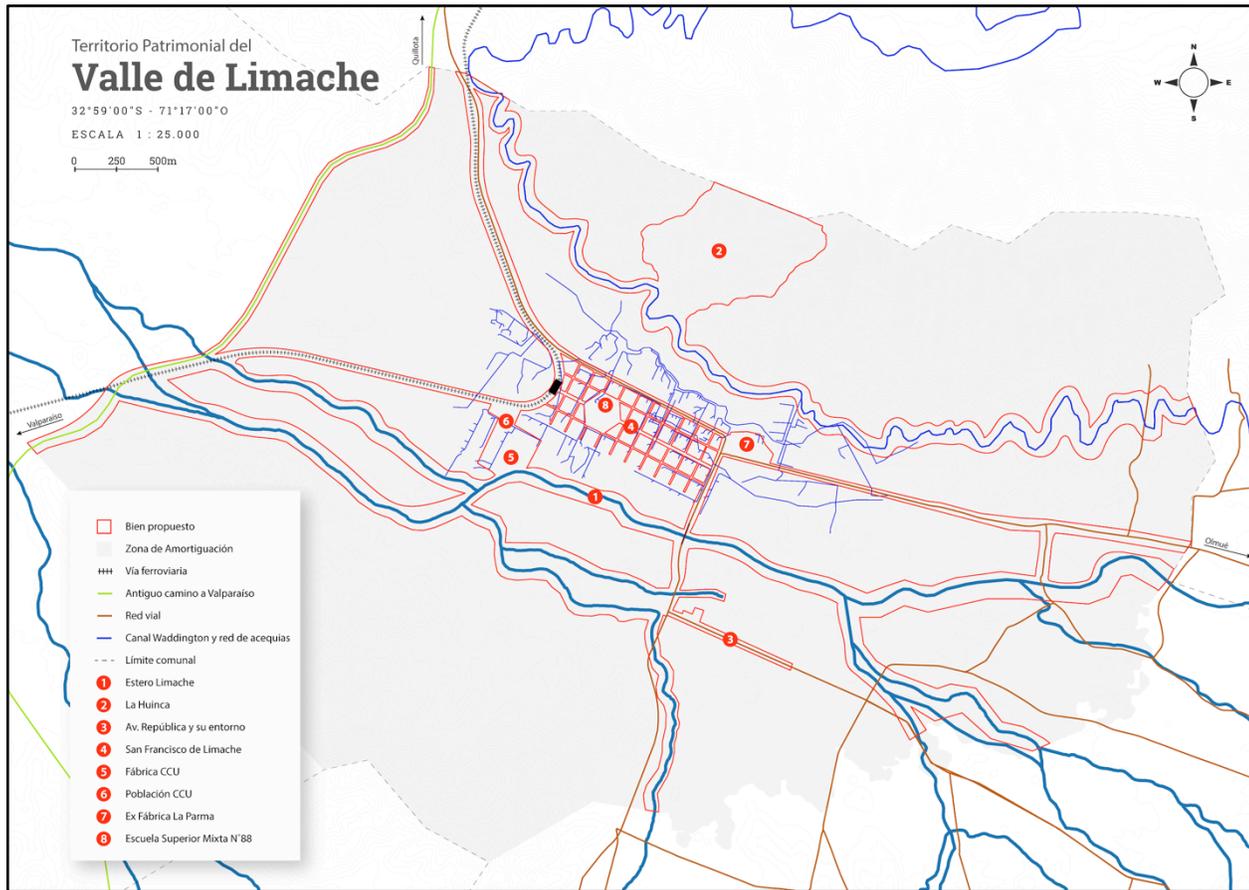


Figura 1.1: Ubicación de Limache en la Región de Valparaíso, Chile
Cartografía: Esteban Vásquez, Diciembre 2020

1.2. Mapa de síntesis



[\(CLICK PARA VER PDF\)](#)

Figura 1.2: Mapa de síntesis del Territorio Patrimonial del Valle de Limache

Cartografía: Esteban Vásquez, Noviembre 2020

2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE SITIOS

Autores: Esteban Vásquez, Rodrigo Díaz y Marcelo Madariaga (Grupo 1)

2.1. Historia y evolución del territorio

Introducción

La historia del Valle de Limache es de larga data, los registros arqueológicos nos remontan a sus primeros habitantes: el 'complejo cultural Aconcagua' (900 d.C.-1540 d.C.). De igual manera, en el

valle quedaron las marcas de quienes conquistaron estas tierras posteriormente, hacia mediados del siglo XV el imperio Inca extendió su *poderío* y dejó huellas ~~de caminos~~ y pucaras (fortificaciones) por estas tierras hasta la llegada de la conquista española que, en los siglos posteriores, comenzará a vincular estrechamente su historia con los procesos sociales, políticos y económicos que se daban en el valle de Chile Central y que se expresaron en el curso bajo del río de la cuenca del Aconcagua ~~hasta su desembocadura en el Pacífico~~, donde precisamente encontramos este valle.

Hasta inicios del siglo XIX, en Limache predomina un paisaje natural y la geografía del valle influyó en la conformación de diversas estructuras agrarias en la comarca, actuando a su vez en el tipo de relaciones sociales y posibilidades económicas de este territorio, ofreciendo a sus pobladores distintos recursos: hacia el este en lo alto del valle, ante la falta de un suelo rico y favorable al desarrollo de la agricultura, la riqueza se encontró en los bosques de palmas y los metales preciosos que fluían por las quebradas y esterillos o escondían las montañas. Hacia su encuentro con el Aconcagua, al noroeste del valle, el suelo y el agua fueron más generosos y el trigo pudo colorear una buena extensión de los campos.

Con la fundación del 'nuevo Limache', a mediados del siglo XIX, la fisonomía del valle cambiará rotundamente. El ferrocarril, las migraciones y las nuevas inversiones darán una nueva perspectiva a este valle que entrará en total sintonía con las transformaciones que se dan a nivel nacional y la formación de la República.

La Conquista en el Valle

Hacia 1450, en el valle de Limache nos habríamos encontrado con una población indígena sin duda numerosa, concentrada preferentemente en los fondos del valle y cercana a los cursos de agua. Una sociedad seminómada, con una agricultura rudimentaria donde sobresalen el maíz, los porotos, las papas y el ají y con una ganadería también modesta con llamas y guanacos. Aislados en caseríos y en rústicas rucas,

Los lavaderos de minerales motivaron los primeros asentamientos españoles, siendo el valle del estero Marga Marga el de principal interés para la extracción de oro. Las tierras se reparten por "merced", quedando el valle de Limache en posesión del conquistador Pedro de Valdivia, en las primeras décadas del siglo XIV.

El interés de Valdivia para establecerse sobre estas tierras también habrían sido las condiciones favorables y estratégicas del valle para la conquista, pero a fines del siglo XVI, la valorización del lugar no era la misma que al principio de la Conquista, los lavaderos más importantes estaban al sur del Bío Bío y el interés de los españoles también. La comarca se revalorizó notablemente después del desastre de Curalaba en 1598 y fue uno de los espacios que los españoles escogieron para dedicarse a las labores agropecuarias, tras su derrota en la conquista de territorio mapuche al sur del país. En ello, su cercanía a Valparaíso fue un estímulo importante.

La extensa merced de Valdivia abarcaba desde Quillota hasta el Marga Marga y de allí a Lampa. Sin embargo, esta comarca se fragmentó muy rápidamente, pues el interés de los españoles a

puerta del siglo XVII no era la potencialidad agrícola o ganadera de sus tierras, sino los metales preciosos. La decadencia en la producción de los lavaderos de Marga Marga hacia 1570, empujó a los conquistadores a buscar metales preciosos en las proximidades: así fueron tomando importancia los espacios contiguos como Quillota, Tiltil, Colliguay y el mismo valle de Limache

Comarca de Doctrina y Curatos (siglos XVI - XVII, 1600)

Con la conquista española el territorio se configuraba mediante 'tierras de merced' y, hacia el siglo XVII, la jurisdicción de la ciudad de Santiago en un comienzo abarca todo el valle central, lo que involucra a los valles que forman el Canconcagua (Aconcagua), Limachi (Limache), Quepue (Quilpué) y Malgamalga o del río de las Minas o de Quillota (Marga-Marga). No será sino hasta 1670 cuando se cree el Partido de Quillota, que estas localidades queden bajo esta última jurisdicción.

Luego de que Valdivia cediera su 'merced', el valle de Limache pasa a formar parte de la Doctrina de la Iglesia. De esta forma, en pleno siglo XVIII, el valle de Limache se encontrará bajo la jurisdicción eclesiástica que abarcaba desde la cordillera de la costa por el este hasta el Pacífico por el oeste, siendo su límite natural por el norte el río Aconcagua y por el sur las colinas que desprendiéndose de la cordillera de la costa la separaban de la doctrina de Valparaíso.

La doctrina de Limache se estructuró, al menos socialmente, en función de la capilla cabecera dispuesta en el centro de la comarca. Este lugar se transformó en el eje desde donde se articulaba una de las manifestaciones de religiosidad popular más antigua de Chile central, la de la Santa Cruz. Limache tuvo entonces un centro histórico que físicamente fue el lugar en donde se levantó la iglesia doctrinal. Este lugar corresponde hoy al lugar en donde se encuentra parte de su área urbana, San Francisco de Limache, frente al llamado "Limache viejo".

Hacia 1670 la estructura del valle cambia en función de nuevas divisiones jurídicas por parte de la iglesia y ahora se nombra como curato de Limache

Con la conquista española el territorio se configuraba mediante 'tierras de merced' y, hacia el siglo XVII, la jurisdicción de la ciudad de Santiago en un comienzo abarca todo el valle central, lo que involucra a los valles que forman el Canconcagua (Aconcagua), Limachi (Limache), Quepue (Quilpué) y Malgamalga o del río de las Minas o de Quillota (Marga-Marga). No será sino hasta 1670 cuando se cree el Partido de Quillota, que estas localidades queden bajo esta última jurisdicción.

La iglesia por su parte construirá su propio ordenamiento territorial y jurídico en función de la división propuesta por la colonia desde la ciudad de Santiago. En la primera mitad del siglo XVII, se conformó la doctrina de Limache en la estancia homónima y tenía por objetivo como su nombre lo indica "adoctrinar en la fe como en las costumbres hispana a la población nativa" (pág 33), en términos simples, integrar a la población local a las nuevas formas de producción coloniales. (acá debería ir la parte de los jesuitas y su aporte a la producción y economía de Limache).

Con el pasar de los años y las dificultades por parte de los curas de cubrir la amplitud de la doctrina de Limache, que incluía un importante número de estancias y con ello una gran cantidad de indios que adoctrinar, se conforma el Curato de Limache solo que ahora la estancia pasó a llamarse "Santa Cruz". El centro de la estancia de la Santa Cruz y la conformación del curato a finales del s. XVII que de vez en cuando se transformaba en el núcleo de la vida social del valle a raíz de la historia y la devoción al "Santo Cristo" encontrado en las cercanías de la estancia, sentó las bases de lo que hoy es el centro histórico de "San Francisco de Limache".

Hacia fines del siglo XVIII en un mismo valle nos encontramos con dos realidades sociales y económicas distintas, al noroeste del valle, se ubicaron las grandes propiedades y al sureste las casas y predios más pequeños (Venegas, p. 222) en torno a la iglesia de la Santa Cruz (nace con el santo cristo en el tronco del árbol, luego se "re-mitifica" con la virgen de las 40 horas).

De un modo general podríamos plantear que esto se presenta así porque, mientras en la zona este-sur la subdivisión de la propiedad siguió aumentando y las propiedades continuaron desvalorizándose, al otro lado, la "burguesía" porteña o la "aristocracia" terrateniente y comercial, se hacia de las grandes haciendas o aprovechaba la coyuntura y aumentaba la producción.

La Hacienda: Estancias de San Pedro de Putupur y de la Santa Cruz de Limache

Santa Cruz de Limache, al este del Valle

Estancia de San Pedro de Putupur, al noroeste del valle.

La cercanía a Valparaíso y Santiago, situaron a Limache y los valles contiguos, como territorios de gran valor para el desarrollo comercial de la época. Luego, con la llegada del ferrocarril, Limache se integró con la región y los pueblos aledaños, principalmente aquellos que se encontraban en dirección a la ciudad-puerto, llevando a estos espacios a ser valorados como espacios de descanso y para impulsar iniciativas empresariales en las vastas llanuras del valle de Limache hacia su encuentro con el río Aconcagua.

La modernidad sobre rieles: el ferrocarril Valparaíso - Limache - Santiago

La llegada del ferrocarril a Chile va a significar un impulso modernizador en el país y rápidamente la idea se trasladó a la zona central del territorio nacional donde era urgente la disminución de los tiempos de viaje entre Valparaíso y Santiago, por la importancia política y económica de estas dos ciudades en la naciente república. Su introducción se remonta a los tiempos en que las locomotoras a vapor daban sus primeros pasos en el mundo y luchaban todavía con calesas y diligencias. Nuestro país será uno de los pioneros en el sur del continente americano.

Hacia 1840, el camino que unía Valparaíso con Santiago constituía la arteria principal para el comercio interno de productos agrícolas del valle central y de tráfico de productos destinados al comercio internacional; sin embargo, se encontraba en muy mal estado y eran casi inútiles los

esfuerzos por repararlo luego de cada invierno y las carretas y diligencias que viajaban quedaban atrapadas en el barro. El transporte de productos entre estas dos ciudades era lento y difícil, tardando hasta seis días y, en los meses de invierno, el doble de tiempo.

Ante la necesidad de buscar una alternativa de transporte entre la capital y el principal puerto del país, en 1842, el empresario estadounidense William Wheelwright presenta de la idea de construir este ferrocarril que, siendo mirada con buenos ojos por el gobierno de José Joaquín Prieto, se le encarga al agrimensor italiano Hilarión Pullini, un estudio minucioso y acabado del posible trazado de la línea férrea.

En 1849, tras aprobarse el proyecto para la construcción del nuevo ferrocarril por el Congreso Nacional, se funda la primera sociedad anónima chilena: la Compañía de Ferrocarriles de Santiago a Valparaíso, formada con capitales mixtos (tanto de aportes privados como estatales).

Inaugurado en 1854, el ferrocarril dinamiza la vida de los lugares como Viña del Mar, Quilpué, Olmué, Quillota y, por supuesto, de Limache; siendo el cambio más profundo que se vivió en la comarca a fines de 1850, con el advenimiento oficial de la 'modernidad' al valle, que permitió el nacimiento o consolidación de un nuevo tipo de propiedades: las quintas de agrado; en lo que será su segundo núcleo urbano: San Francisco de Limache.

Con el ferrocarril y el pueblo erguido desde la nueva estación, se va a iniciar una verdadera micro-revolución a escala local de larga duración, pues llevó a que estos espacios en el valle fueran valorados para el descanso o para impulsar iniciativas empresariales, que dieron una nueva estructuración del territorio que vino acompañada de grandes inversiones y un importante proceso de inmigración.

Estación Limache. Fuente: Biblioteca Nacional Digital de Chile, Archivo Fotográfico [Recopilación de imágenes de Chile] [fotografía]. Disponible en <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/629/w3-article-606262.html>. Accedido en 9/12/2020.

Las aguas de Limache: la red de canales y acequias en el Valle

El valle de Limache, inserto de una región de clima templado mediterráneo con estación seca prolongada, con un promedio de precipitaciones cercano a 400 milímetros, y alternancia entre años lluviosos y otros secos, obligó tempranamente a sacar desde los cursos de agua canales de regadío, los cuales aliviaron en un momento la necesidad de agua y permitieron el desarrollo agropecuario extensivo.

La temprana utilización de agua a través de canales de regadío, aunque fuese desde los esteros de Limache y San Pedro de modesto caudal, permitió que en los campos floreciese la agricultura, brotarán las plantaciones de cáñamo y sus obras de jarcia, aumentaron los plantíos de viña, con la consiguiente elaboración de vinos, chicha o aguardiente, aumentaron los cultivos de huertos frutales y, finalmente, se ensancharon los sembradíos de trigo. Estos últimos, especialmente en el siglo XVIII y más tarde, en 1830, con la reapertura del mercado de triguero peruano y más tarde, a fines del gobierno de Bulnes y en el decenio de Montt, por los fugaces mercados de California y Australia; logrando favorecer el desarrollo de la agricultura en el valle.

Sin embargo, el problema estructural de la falta de agua está presente hacia mediados del siglo XIX y va a comenzar a ser mitigado por empresarios locales. En 1845, el empresario inglés y nuevo hacendado de Limache don Josué Waddington inició la construcción del canal Aconcagua, que luego llevaría su nombre. Su propósito fue conducir las aguas del río Aconcagua para irrigar la hacienda que se había comprado en el valle de Quillota, a linderos de San Pedro (la hacienda de “San Isidro”) y llevar agua hasta Valparaíso, y convertir a las localidades alrededor del puerto en quintas, plantadas de arboledas, hortalizas y jardines. Sin embargo, solo pudo realizar una parte de su proyecto, y las aguas llegaron a Limache en un canal de un recorrido de 60 kilómetros.

Sobre la red de túneles

A esta valiosa infraestructura hídrica para la época, podemos sumar los descubrimientos realizados en julio de 2016 por trabajadores municipales de una red de túneles ubicados bajo la conocida casa patronal de la Hacienda Eastman, que están contruidos en base de ladrillos y tienen una altura suficiente para una persona esté de pie. Se desconoce la extensión total de los túneles, pero se estima que miden entre 4 kilómetros de longitud, recorriendo gran parte de San Francisco, el casco histórico de la ciudad. Dentro de la construcción se puede encontrar una inscripción pulida a mano con el año “1929”, sin embargo, expertos en construcción e historiadores estiman que fueron contruidos a finales del siglo XIX. También, se desconoce el motivo de su construcción aunque, entre los expertos, se sostienen hipótesis: que fue contruido como pasadizo secreto, o bien, que eran parte de las acequias y canales de riego para las siembras que se ubicaban en las proximidades, incluso se piensa que se construyó con fines militares, principalmente para el almacenamiento de armamento.

Fuentes: <https://www.24horas.cl/nacional/encuentran-misteriosos-tuneles-subterraneos-de-4-kilometros-en-limache-2068977>; <https://noticias.uai.cl/historiadores-uai-apoyaran-investigacion-de-los-tuneles-de-limache/>

Si prestamos especial atención a la diversa infraestructura de riego que se ha construido en esta parte del valle, la red de túneles puede ser considerada como una obra más, que refleja la importancia y el impacto que tuvo la construcción de San Francisco de Limache para esta época.

Foto X. Canal Waddington. Fuente: [https://www.facebook.com/ValleConscienteLimache/photos/\[canal-waddington\]-%22en-1845-comienza/489075931244063/](https://www.facebook.com/ValleConscienteLimache/photos/[canal-waddington]-%22en-1845-comienza/489075931244063/)

Mapa de proyecto del canal Waddington. Originalmente estaba pensado para surtir de agua potable a Valparaíso. Fuente: Biblioteca Nacional Digital de Chile. Map of the Waddington Canal and portion of the Santiago and Valparaíso Railway [material cartográfico] Mapoteca. Disponible en <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/631/w3-article-155216.html>. Accedido en 9/12/2020.

Las dos urbes de Limache

Desde enero de 1966, es una comuna que comprende dos núcleos urbanos. Como hemos señalado, el primero de ellos, en donde fue erigida la municipalidad, el 2 de mayo de 1858, es el denominado como Limache, y fue fundado como villa Alegre de Limache, el 04 de febrero de 1828. En el presente es conocido como “Limache viejo”. El segundo es “San Francisco de Limache”, y corresponde al espacio en donde se encuentra la estación ferroviaria y se emplaza el hermoso parque Brasil, que nació con el nombre de Vicuña Mackenna.

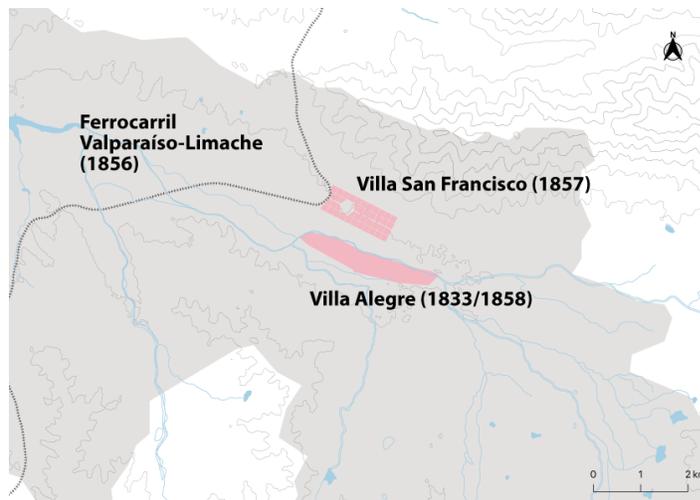


Figura 2.1: Plano cronológico de las dos Limaches con relación a la línea del tren
 Cartografía: Esteban Vásquez, Noviembre 2020

El salto a la modernidad con la ciudad jardín: San Francisco de Limache

En 1855 se subdivide la gran hacienda de Limache en lotes de terreno destinados a la edificación de numerosas casa-quintas. Sus fértiles campos con abundante irrigación y la hermosura de sus emplazamientos frente al cerro La Campana atraen a los más importantes inversionista de Valparaíso.

Así, en agosto de 1856, el hacendado local Ramón de la Cerda contrató al ingeniero español Ricardo Caruana para que en la hijuela que estaba contigua a la nueva estación ferroviaria se delineara un nuevo pueblo, formando el plano respectivo de éste. El proyecto es convertir a Limache en una villa turística al estilo europeo de la época:

“son algunos de nuestros capitalistas porteños quienes introducirán el buen gusto de sistemas de casas de campo y jardines a la usanza europea, (...) Limache será hermoseedo por la nueva organización que se le dará a la población, embelleciendo con jardines y arboledas que servirán de recreo a nuestros melancólicos campesinos, como a nuestros festivos huéspedes porteños”.

En 1857, San Francisco de Limache, el “Limache nuevo” al norte del estero, se convierte en la primera fundación republicana de una ciudad, se caracterizará por plantear un modelo de ciudad “moderna” en el racionalismo incubado en el siglo XIX, en su integración al reciente ferrocarril entre Valparaíso y Santiago, la inclusión de un sistema de tranvías *a sangre*, de un sistema de agua potable y de acequias; junto al sistema productivo industrial, referente del proyecto nacional del siglo XX.

La compra, especialmente por inmigrantes extranjeros, de quintas en el recién fundado San Francisco y su transformación en un lugar de evasión y descanso de la agitada vida porteña, va a ser otro aspecto relevante: los hermosos paisajes del cerro La Campana como belleza principal, la abundante vegetación nativa y las cristalinas aguas de los esteros que cruzan la comarca, abrieron el camino para conformar un balneario campestre.

La conexión ferroviaria con Santiago, en 1863, va a profundizar el potencial de este territorio como zona de veraneo de las familias notabiliarias o de grupos intermedios emergentes, que por entonces no gustaban de las playas, balnearios de carácter más popular. Así, los sábados y domingos y en especial los festivos eran días predilectos para los paseos al campo y gran cantidad de familias y sus amistades se trasladaban a los alrededores de la ciudad.

San Francisco se plantea como un proyecto de ‘ciudad completa’ y al poco andar se convierte en un referente de las transformaciones sociales y económicas de la época, primero con la integración de quintas de agrado, chalets, incluso hoteles; para luego sumar la habitación obrera y la vivienda social, de cara a las transformaciones industriales dentro de la nueva urbe.

Junto a lo anterior, San Francisco de Limache anticipa los principios urbanísticos de la ‘ciudad jardín’ en Chile y, su diseño innovador, es simultáneo a los modelos ingleses siguiendo los principios propuestos por el urbanista inglés Ebenezer Howard. De igual manera, la inclusión del sistema de acequias en el proyecto, que permiten regar los jardines interiores y las arboledas de sus principales calles, define y materializa los principios higienistas españoles, cuestión innovadora por sus planteamientos pre-ambientalistas que materializan y estrechan la relación de esta nueva ciudad con su entorno natural. En ello, se transforma en un referente de ciudad jardín para Viña del Mar, San Bernardo y la remodelación de Talca.

Este segundo núcleo urbano, San Francisco, será el espacio que le dará una nueva impronta y fisonomía a Limache en lo que resta del siglo XIX y en gran parte del siglo XX. La nueva ciudad será el atractivo para nuevas inversiones y un nuevo polo de desarrollo con la instalación de diversas fábricas e industrias.

La Industria

A partir de la década de 1850, Chile experimentó una significativa expansión económica, que se prolongó hasta 1875, momento en que entró en una recesión, asociada tanto a una depresión económica internacional, como a la falta de adecuación para enfrentar esa crisis de manera interna, entre otras razones coyunturales. En este contexto de expansión, aumentó la producción y la productividad en algunos sectores de la economía, siendo uno de estos los de carácter industrial.

Si bien, San Francisco fue pensado por Ramón de la Cerca como un “negocio inmobiliario”, principalmente para los porteños y fueron estos los que más se interesaron por avecindarse. Sin embargo, en términos comparativos, San Francisco tenía como atributos estar conectada al moderno trazado ferroviario que unía Valparaíso con Santiago (desde 1863), permitiendo visualizar la potencialidad del área para inversiones de carácter industrial. La proximidad al ferrocarril facilitaría la traída de bienes, maquinarias o insumos, como también de obreros o mano de obra más especializada, desde Valparaíso o Santiago.

El argumento de la cercanía a la estación ferroviaria es claramente esgrimido en el caso del establecimiento de la Fundición Nacional de Limache, de propiedad fiscal. Su creación fue

impulsada en tiempos de guerra contra España, en 1865, y estuvo en funcionamiento hasta 1875. Se situó al norte de la Fábrica Nacional de Papel, contigua a la estación.

La disponibilidad de agua en la cuenca del estero fue otro aspecto que consideraron quienes se decidieron a impulsar iniciativas industriales en ese lugar, por eso todas las empresas se impulsaron en tierras contiguas a su rivera. Ejemplo de aquello, es la fundación de la Sociedad Luis Osthaus y Cía. Fábrica de Jarcia y Aceite, el 20 de enero de 1869, por empresarios porteños.

Educación y Ciudadanía

2.2. Justificación de la delimitación

Limache y su patrimonio se articulan en un conjunto de valores patrimoniales que se manifiestan en ambas riberas del estero que divide la ciudad a mediados del siglo XIX. La ribera norte, donde se ubica “San Francisco de Limache” se construye bajo la propuesta de un *territorio liberal y progresista*, emblemático de la República de Chile del siglo XIX, comunicada con el mundo a través del nuevo ferrocarril y el puerto de Valparaíso. La ribera sur y la “Villa Alegre de Limache”, herencia directa de la organización territorial de la época colonial, contiene las características más conservadoras del mundo rural y agrícola de la ciudad. Los valores patrimoniales de Limache fluctúan entre las herencias coloniales y republicanas y los sitios que se postulan a la declaratoria patrimonial de Limache se articulan como un conjunto patrimonial.

Los bienes que se postulan corresponden a una serie de sitios que retratan distintos momentos históricos del valle de Limache y que, en una mirada integral y conjunta, representan la conformación de los dos núcleos urbanos que dieron vida a Limache. De igual manera, cabe destacar que entre los bienes se resaltan ciertos atributos naturales del valle que, por la singular geografía de éste, propiciaron el emplazamiento de la población y, dada la riqueza y disponibilidad de agua tanto en sus llanos como en sus quebradas, les permitió un diverso desarrollo económico y cultural, de cara a la formación de la naciente república en el siglo XIX.

Los límites físicos de la propuesta patrimonial se han trazado con tal de abarcar de manera adecuada el conjunto de condiciones y especificidades del territorio patrimonial de Limache, de manera tal de asegurar la representación integrada de los sitios seleccionados que permitan transmitir el significado particular y general del patrimonio local. Bajo esta lógica, el conjunto territorial patrimonial como categoría patrimonial es una propuesta que recoge los debates conceptuales y metodológicos y que pretende dar un paso más a la actualidad de la discusión patrimonial en Chile y el mundo, considerando que los valores patrimoniales propuestos no permiten la subdivisión del conjunto territorial patrimonial.

Actualmente en Chile, la legislación vigente no contempla alguna categoría que sea capaz de abarcar un *conjunto territorial patrimonial*. En su lugar, y conforme a la Ley 23.202 del Ministerio de Medio Ambiente y a la Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales, la siguiente propuesta

abarca 8 sitios de importancia patrimonial para la comunidad de Limache, divididos en cinco categorías diferentes: (1) Humedal Urbano para el cauce del estero Limache; (2) Santuario de la Naturaleza para el sector La Huinca; (3) Zona Típica para la Avenida República y entorno, casco histórico de San Francisco de Limache y población CCU; (4) Monumento Histórico para la fábrica CCU y la Escuela Superior Mixta N°88; y (5) Sitio de Memoria para la ex fábrica Parma.

En ese sentido, cada uno de los 8 sitios, con sus particularidades, sus interconexiones y relaciones con su entorno, son evidencia del proceso histórico evolutivo de la ciudad, y destacan por los valores patrimoniales representados por el pensamiento moderno, liberal y progresista, en conjunto con el legado conservador heredado de la colonia. La Avenida República y su entorno son evidencia del legado de la Iglesia y su doctrina en el valle. San Francisco de Limache, la primera fundación republicana de una ciudad en Chile, se caracteriza por plantear un modelo de ciudad “moderna” en el racionalismo incubado en el siglo XIX, en su integración al reciente ferrocarril entre Valparaíso y Santiago, la inclusión de un sistema de tranvías a sangre, de un sistema de agua potable y de acequias, cuyas aguas provenían de los esteros Limache, Pelumpén y el canal Waddington; junto al sistema productivo industrial compuesto por las fábricas PARMA y CCU, referente del proyecto nacional del siglo XX. De igual manera, se plantea como un proyecto de ‘ciudad completa’, referente de las transformaciones sociales durante el siglo XX, donde la Escuela Superior Mixta N°88 cumple un rol fundamental en asegurar la educación primaria de niñas y niños, y la formación ciudadana. A su vez, se integran quintas y chalets como parcelas de agrado en la ciudad y a los pies del cerro La Huinca, para luego sumar la habitación obrera y la vivienda social mediante la población CCU, de cara a las transformaciones industriales dentro de la nueva urbe. El proyecto de Limache se anticipa a los principios urbanísticos de la ‘ciudad Jardín’ en Chile, transformándose en un referente para otras ciudades. Además, concreta los principios higienistas españoles, cuestión innovadora por sus planteamientos pre-ambientalistas que materializan y estrechan la relación de esta nueva ciudad con su entorno natural.

En este contexto, y acorde a los criterios (ii) y (iv) que establece la UNESCO para la evaluación del Valor Universal Excepcional de un bien, la ciudad de Limache es capaz de atestiguar un intercambio de valores liberales y conservadores en el período de la naciente república en Chile, evidenciándose en su proyecto de ciudad completa, moderna y referente. Además, es un ejemplo eminentemente representativo de un principio arquitectónico y paisaje: la ciudad jardín y los principios higienistas, que serán base de la planificación urbana de otras ciudades en Chile y el mundo.

3. COMPARACIÓN CON OTROS BIENES SIMILARES

Autores: Hernán Montero y Gaspar Villanueva (Grupo 2a)

Se realizó el ejercicio de elaborar una comparación con bienes de características similares en cuanto al nivel y escala del paisaje cultural industrial y como ciudad jardín, y esto lleva a concluir que la singularidad de Limache se constituye a partir de la confluencia de diferentes factores: ser una ciudad latinoamericana que se construye bajo la propuesta de un territorio liberal y progresista pero que tiene una fuerte influencia del conservadurismo colonial propio de su región geográfica con las características de ser una ciudad agrícola y rural.

Limache, en sus cimientos se transforma en un lugar el cual el asentamiento humano se propiciaba debido a diferentes aspectos geográficos del valle, principalmente el hecho de este tenía un rico acceso al recurso hídrico, por lo que se propició un inminente y creciente emplazamiento humano en la zona.

Posteriormente podríamos decir que Limache logró una consolidación a raíz de diversos factores, como la llegada del ferrocarril desde Valparaíso, lo que potenció su crecimiento tanto en aspectos de interés económico, atrayendo nuevos inversores a la ciudad, generando una nueva industria y empleo, como en lo social, transformándose en una ciudad dormitorio en auge.

Este crecimiento y sus vertientes ideológicas de planificación lograron cimentar una ciudad que logra integrar el paisaje, la geografía, la arquitectura y sus habitantes de una forma armónica.

En cuanto a las ciudades latinoamericanas consideradas patrimonio por la UNESCO, podemos decir que generalmente tienen un sello colonial o el prehispánico, pero en el caso de Limache podemos encontrarnos con una ciudad la cual comprende una configuración actual bajo los parámetros del siglo XIX, donde aplican modelos europeos que rompen con las estructuras arquitectónicas y urbanísticas que entregan los parámetros establecidos por la Corona Española para las ciudades de América Latina consideradas del Nuevo Mundo.

A continuación veremos algunos casos en los cuales se podrá ejemplificar lo expuesto anteriormente, manteniéndonos dentro del conjunto de ciudades o regiones las cuales se encuentran en los parámetros patrimoniales del paisaje cultural industrial y ciudad jardín respectivamente.

3.1. Bienes similares a nivel internacional

Basándonos en criterios de comparación que se enmarcan en lo conceptual y metodológico, por lo tanto, llevando a cabo este proceso en una dimensión territorial, donde podremos entender las semejanzas y diferencias sobre cómo entender, describir y delimitar un territorio como conjunto, podemos decir que en Europa nos encontramos con dos casos comparativos, basándonos uno de ellos es la región de *Ruhrgebiet* en Alemania, el cual es el ejemplo de la presencia de una era de

industrialización pesada y densificada en el territorio, y queda definido por la subyacente formación geológica de la Cuenca Carbonífera del Ruhr, en términos generales bordeada por tres ríos importantes: el Ruhr al sur, el Rin al oeste y el Lippe al norte, a los tres lados de un bloque regional de 120 Km de este a oeste por 70 Km de norte a sur.

Pese a lo anterior, no existe un deterioro exagerado del territorio, ya que en su momento se realizaron obras con una alta consideración e importancia ecológica, esto se ejemplifica con la gestión de aguas integradas que posee la zona o el uso de la red masiva más densa de ferrocarriles en Europa.

Lo interesante de esta región es que posee una función continuadora durante el tiempo, la cual va evolucionando y progresando adquiriendo modificaciones en los valores humanos ahí presentes. El paisaje está constituido por infraestructuras sociales, un requisito económico para toda organización industrial, representadas por el agua gestionada a nivel regional (desde 1899), la creación de corredores verdes (desde 1920) y “colonias” de trabajadores industriales que dan cuenta de las diferentes fases del desarrollo de la industria, del ordenamiento territorial y de la arquitectura.

Dentro de sus características urbanísticas y arquitectónicas encontramos el desarrollo de urbanización y poblaciones o colonias obreras establecidas de manera uniforme en forma de hileras adaptadas tipo ciudad jardín, que se sostuvo permanentemente dando alojamiento a la población, sumadas a los espacios verdes, en las residencias y en las carreteras planificadas y desarrolladas a escala regional, tomando inspiración del movimiento inglés (Garden City).

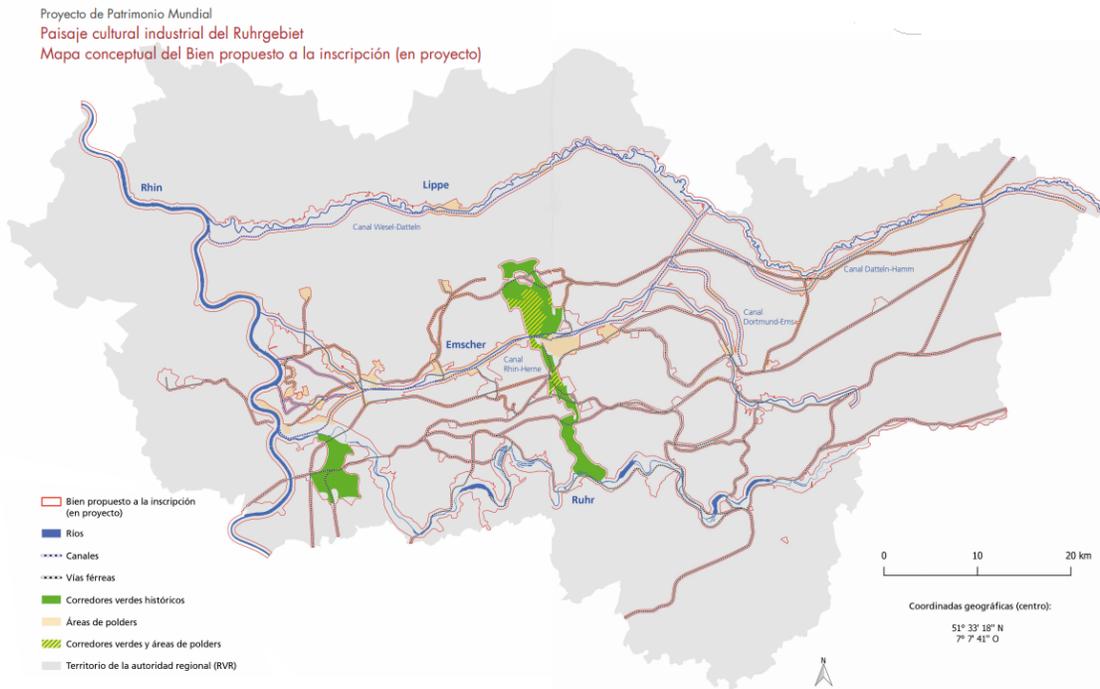


Figura 3.1: Mapa conceptual Paisaje Cultural Industrial del Ruhrgebiet

Fuente: Fundación de Monumentos Industriales y Cultura Histórica del Land RNW, 2017.

El paisaje minero de Cornwall y el oeste de Devon es el primer paisaje cultural que toma en cuenta la industria pesada de extracción y procesamiento de minerales distintivos al acero, lo cual le da una importancia vital a nivel mundial. Este es comprendido por diez diferentes distritos mineros que comparten una identidad común a pesar de llevar su desarrollo de una manera individual.

La importancia de esta declaración se encuentra en que valoriza la integración y desarrollo de la modernidad industrial en una época pasada enmarcada en una región, ya que existió una explotación industrial de enormes dimensiones que modificó las características del paisaje de la región a gran escala.

La importancia mundial de estos sitios de extracción, junto con la innovación en la producción de estas industrias de arsénico, carbón y arcilla, incluyen el uso de pozos de alta profundidad y la creación de maquinarias a vapor que revolucionaron las industrias a nivel mundial. Esto acompañado por un arraigo y conservación destacados por parte de los rasgos culturales obrero industriales que son ejemplo de una región con más de 214 años de extracción y procesamiento de minerales pesados acompañados con una extensa y densa red de transporte portuario. Esto lleva consigo el aumento exponencial de la población que migra hacia esta región, desde los miembros de la alta sociedad que generaron industria y desarrollo tecnológico, ya sea este en materia de transporte y procesamiento, hasta los mismos obreros que se desplazaban hacia nuevas oportunidades laborales, desarrollando la identidad cultural de la región.

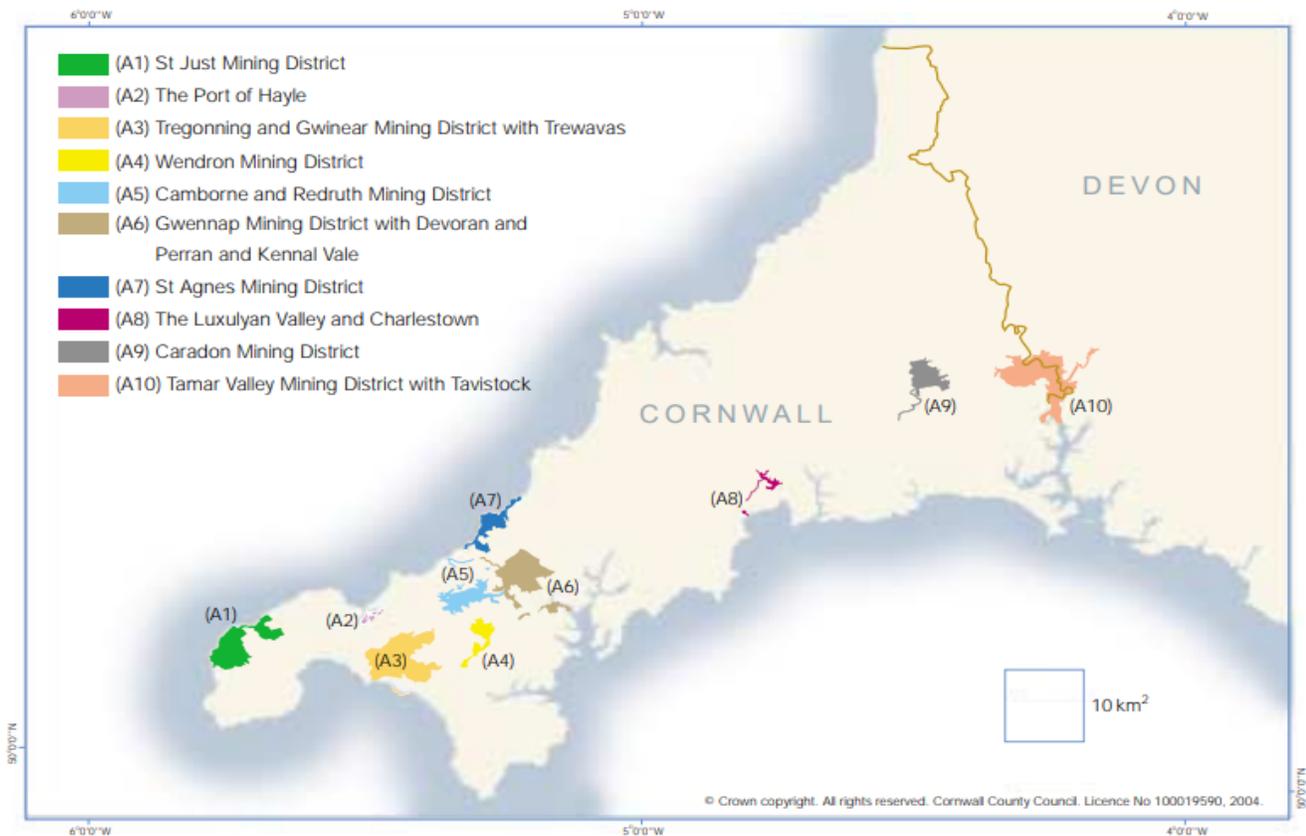


Figura 3.2: Los 10 sitios que componen el sitio PM minero de Cornwall

Fuente: World Heritage Scanned Nomination, Cornwall County Council, 2004.

Discusión del mix de los elementos integrados y de las delimitaciones realizadas en los tres casos (incluyendo el nuestro).

Se observan diversas diferencias entre los casos de los paisajes internacionales seleccionados de Ruhrgebiet y Cornwall y el Valle de Limache. Ya sean de escala en la que poseen los paisajes y sus propuestas de conservación o la dimensión de la distribución de los componentes industriales que poseen.

En el caso de la región de Ruhrgebiet encontramos una intervención notoria pero con una conciencia ecológica progresista y no perjudicial en el paisaje al observar la gestión ecológica de aguas en base a canales que facilitaron el desarrollo de los asentamientos de esta región de la cuenca carbonífera del Ruhr, situación que se dió para que el Valle de Limache se consolidara como emplazamiento de población, debido a la riqueza en cuanto a los recursos hídricos de la zona. Se identifican los llamados corredores verdes, destinados al desarrollo de un ordenamiento territorial acompañando así la instalación de poblaciones diseñadas con la ideología de *garden city* o *ciudad jardín*, conjunto con una increíblemente densa red ferroviaria. Teniendo en este aspecto un gran grado de similitud con la organización y los modelos estructurales arquitectónicos que aún conserva la comuna de Limache.

La importancia de una red de transporte industrial también es posible identificar en el caso del Condado de Cornwall donde este cobra una mayor importancia debido a las distancias que poseen los distritos mineros entre sí. Es por eso que el transporte y repartición del material a través de los puertos ubicados en las cercanías o en su mayoría en los mismos puntos de extracción y distribución. El acompañamiento de innovaciones tecnológicas a vapor y la exportación facilita de sobremanera el gran crecimiento de las industrias establecidas en la zona.

El traslado industrial en ambas regiones presenta una importancia fundamental, ya que interviene y designa la distribución que poseen los principales puntos de desarrollo industrial de la zona. El caso del valle de Limache a pesar de las diferencias anteriormente señaladas posee similitudes, una de ellas es el formar parte en su época de la red ferroviaria más importante del país, generando una expansión de la misma ciudad y su producción industrial y a partir de esto mismo, debido a su cercanía con el puerto de Valparaíso, poseen particularidad de realizar exportaciones de manufacturas más allá de su territorio.

3.2. Bienes similares a nivel nacional

En función de poder hacer una interpretación de las comparaciones en un plano específico, acudimos a dos ejemplos de zonas, las cuales tienen una riqueza histórica invaluable en como bien patrimonial cultural industrial que se encuentran en nuestro país.

La primera comuna que utilizaremos para nuestro ejercicio comparativo es la de *Lota*, ubicada en la región del Bio-Bio presenta uno de los paisajes culturales más ricos en nuestro país fuera de la región Metropolitana.

Su patrimonio industrial data de la década de 1840 en donde se establece una fuerte industria carbonífera que prolifera exponencialmente, en donde por su ubicación geográfica en el Golfo de Arauco estableció rutas de comercio internacional en un principio. Posteriormente debido a esto hubo capitales industriales extranjeros que implementaron avances en el transporte y la producción del recurso, llegando a la construcción del primer ferrocarril eléctrico del país, abastecido por la segunda planta hidroeléctrica en Sudamérica ubicada en el río Chivilingo.

El presentar una importancia industrial fundamental en cuanto a la producción industrial carbonífera, cumpliendo un rol fundamental para el desarrollo industrial del país y de diversas industrias dedicadas a procesar el mineral extraído y aprovechando la red de transporte y energía vanguardista que existía (industrias de vidrio, fundición de cobre y manufactura de ladrillos y maderas). Expandiendo la ciudad, aumentando exponencialmente su población, la llegada de nuevos inversores industriales y el establecimiento de su identidad obrera dentro de un paisaje que presenta una de las más destacadas culturas industriales en el territorio Nacional que hoy en día son reconocidas como patrimonio nacional, conservándose en el tiempo, este es el caso de la central hidroeléctrica Chivilingo que surgió como alternativa ecológica y de innovación tecnológica a partir del aprovechamiento del caudal del río, junto con establecimientos destinados para el desarrollo social de los obreros de la industria como el pabellón 83, edificio que albergaba a cientos de obreros de la mina Lota Green, que en su interior generaban un modo de habitar colectivo propio.

Lota al igual que la ciudad de Limache presenta marcados periodos de expansión, relacionados con los movimientos migratorios, avances tecnológicos y desarrollo producto de la actividad industrial. Estas expansiones en el caso de Lota se llevaron a cabo a partir de la Avenida Carlos Cousiño, arteria en la cual se desarrolló el sector de Lota Alto, estructurando valores, históricos, arquitectónicos y culturales a su alrededor. La segunda expansión a partir de esta arteria vial que tuvo lugar en la ciudad de Lota, da una similitud en torno al establecimiento de San Francisco de Limache y su avenida principal José Tomas Urmeneta que actúa como centro de comercio y de importantes instituciones y recintos de la ciudad.

Las diferencias que se pueden establecer en torno a la ciudad de Limache, están establecidas las características portuarias exportadoras de la ciudad de Lota, que sin embargo posteriormente evolucionaron a trasladarse a Concepción. También por el establecimiento de una industria única y monopolizada que dada sus características funcionales generaba una población obrera con precarizada calidad de vida.

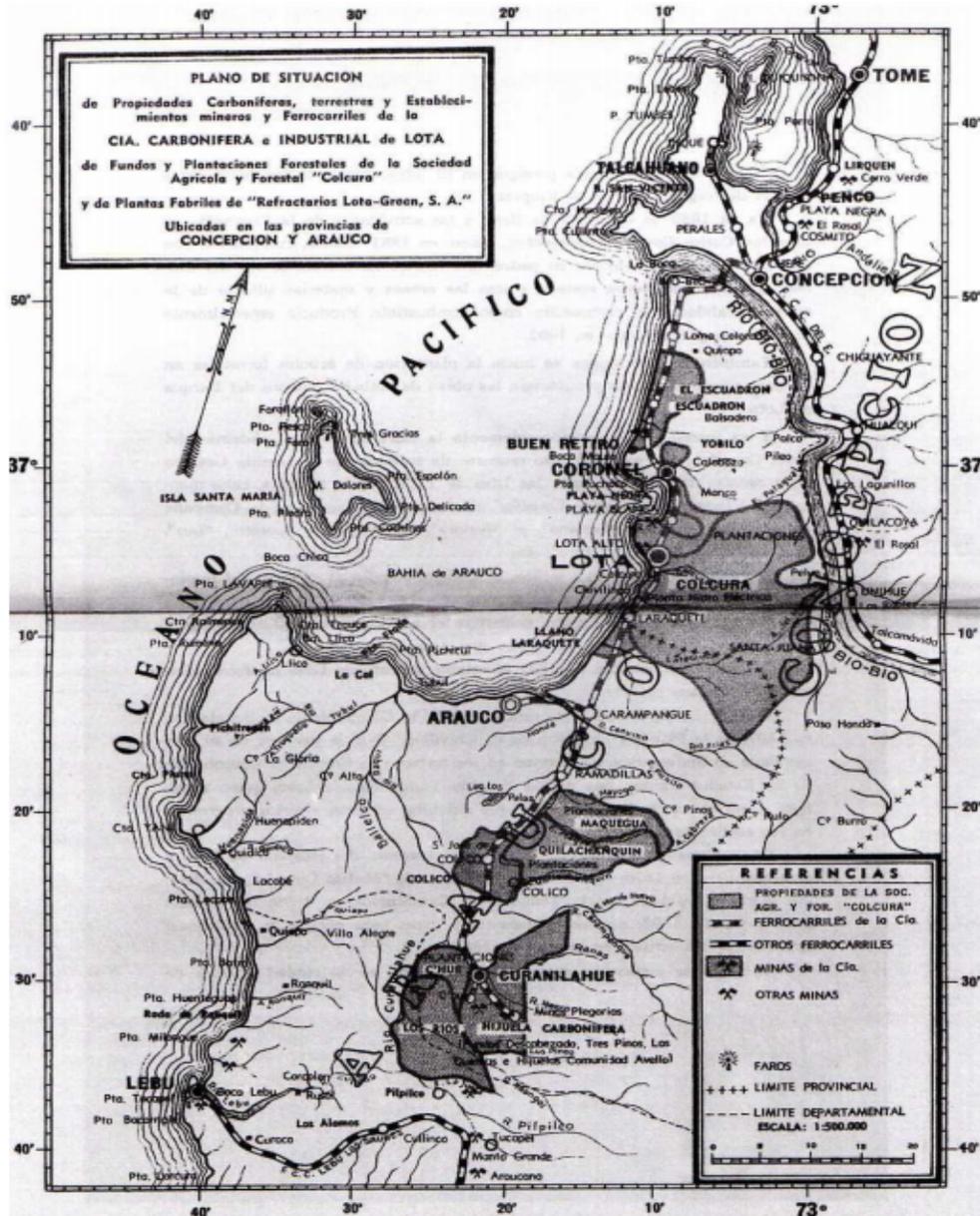


Figura 3.3: Plano de situación de propiedades carboníferas, terrestres y establecimientos mineros y ferrocarriles de la Cía. Carbonífera e Industrial de Lota.

Fuente: Plano de situación extraído del texto, Astorquiza, Octavio, Galleguillos, Oscar, 1951

El *Campamento Sewell* se ubica en la zona central de Chile, 60 km al oriente de la ciudad de Rancagua, en plena Cordillera de los Andes, en el cerro Negro, y figura dentro de la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO.

Los orígenes de Sewell se remontan a comienzos del siglo XX, cuando el Gobierno de Chile autorizó al norteamericano William Braden a explotar la mina de cobre El Teniente. Así se construyeron caminos, una planta concentradora, campamentos y un sistema ferroviario que comunicaba el lugar con Rancagua.

Como ciudad industrial, Sewell combina lo habitacional y urbano con lo productivo. Su configuración urbana se adapta a las abruptas pendientes andinas, dando lugar a un diseño orgánico con circulación interior exclusivamente peatonal, por senderos y escaleras, con espacios públicos constituidos en pequeños remanentes entre edificaciones, lo cual propiciaba que hubiera mucha vida en la ciudad.

De suma importancia para destacar son las poblaciones de viviendas que se crearon, donde se combinaba el comercio en las plantas bajas y los hogares de las familias de los trabajadores en los pisos superiores, representando una arquitectura marcada por los colores en las edificaciones, que rompían con el característico color blanco habitual y que se enmarcan dentro del modernismo de la época.

Una diferencia clara con Limache es que Sewell se constituye como una ciudad en medio de los Andes, y su planificación urbanística y arquitectónica responde a las características geográficas de donde se encuentra, por lo que está distante a constituirse como una ciudad jardín, aunque sí se puede considerar como una ciudad pionera.

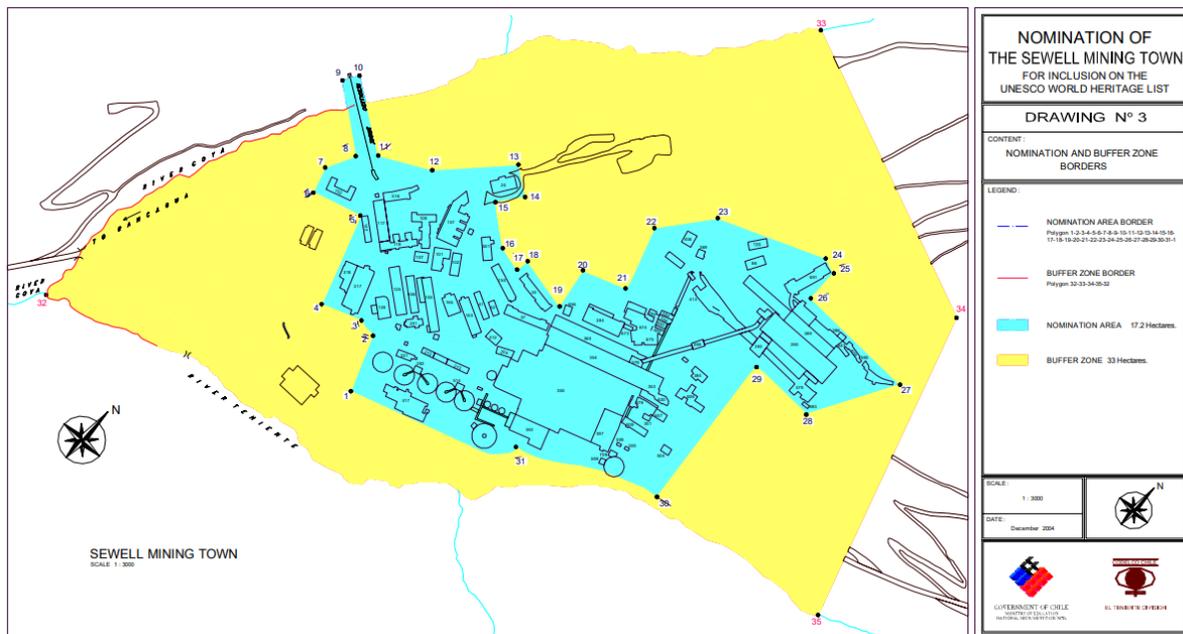


Figura 3.4: Mapa conceptual para la nominación de Sewell como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Fuente: Sewell Mining Town. World Heritage Scanned Nomination, UNESCO, 2006

[Aporte del grupo 6, sin integración al resto del capítulo:] Dentro de los casos que se dan en Chile de monumentos históricos de inmueble educacional, se destaca la escuela Pedro Quintana Mansilla, de Coyhaique, al igual que en Limache, fue construida por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, entre los años 1945 - 1949, solucionando una importante problemática, la educación en zonas aisladas, como grupo pensamos que la gran diferencia entre estas escuelas, es la condición de aislamiento de la zona sur, por lo que en ese caso, la escuela cumplió un papel fundamental en el desarrollo de la educación y condición socio espacial en Coyhaique, ya que para ese entonces, no existía mayor cobertura educacional en la zona, similar es el caso a Limache, la construcción de la Escuela N°88 permitió que cientos de niños pudieran dar inicio a su enseñanza fuera de lo tradicional.

Escuela Pedro Quintana Mansilla, Monumento Histórico, Decreto N° 432, año 2005.

4. AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

Autoras: Camila Mendoza y Javiera Morgado (Grupo 2b)

Generalmente cuando hablamos de **autenticidad**, nos referimos a un bien cultural cuyos materiales son originales o genuinos, cómo fue construido y tomando en cuenta que ha envejecido y cambiado con el tiempo. El Documento de Nara sobre Autenticidad (1994) enfatiza la credibilidad y/o veracidad de las fuentes de información para la evaluación de esta y hace notar que la cultura y patrimonios del territorio en cuestión, pueden ser entendidos como una irremplazable fuente espiritual e intelectual de la riqueza de toda la humanidad, por lo que la autenticidad de los sitios propuestos como patrimonio son fundamentales para la cultura e historia de esta ciudad.

La utilización de fuentes como respaldo al informe, vemos distintas entrevistas, textos, imágenes, caminatas por Limache (online o presenciales) y por último la valorización que le da la población, esto brinda la posibilidad de analizar el patrimonio ya sea cultural o natural en sus dimensiones específicas en los planos artístico, técnico, histórico y social. Conocer y entender estas fuentes de información como características originales y posteriores del patrimonio cultural, y su significado, son los requisitos básicos para evaluar todos los aspectos de la autenticidad de la comuna.

Por otro lado la **integridad** del patrimonio se mide el carácter unitario e intacto y de sus atributos. Por ello, para examinar las condiciones de integridad, es preciso evaluar en qué medida el bien:

1. Posee todos los elementos necesarios para expresar su Valor Universal Excepcional; la importancia de estos elementos radica en que nos indica qué tan importante son estos sitios para la sociedad mundial y local; es decir, lo que nos transmite y lo que podría generar en nosotros el mantener este patrimonio; ya sea natural o cultural. Para efectos de este trabajo sólo tomaremos como referencia este concepto al describir los sitios seleccionados.
2. Tienen un tamaño adecuado que permita la representación completa de las características y los procesos que transmiten la importancia del bien.
3. Acusa los efectos adversos del desarrollo y/o las negligencias.

Actualmente en el territorio de Limache, podemos constatar que se mantienen las relaciones y las funciones dinámicas que se dieron a lo largo del tiempo en los paisajes culturales de la zona. En cuanto al patrimonio arquitectónico, zonas típicas y los monumentos históricos presente, podemos ver que a pesar de que hayan sufrido cambios por distintas amenazas antrópicas a lo largo del tiempo, aún así sus significados siguen lisibles hoy y las personas tienen un apego emocional y/o económico en torno a estas zonas.

En cuanto a los postulados como patrimonio natural, podemos declarar que en la zona tenemos un corredor biológico natural, un canal y un humedal urbano aquí la integridad completa será sólo cuando estos lugares sean sostenibles desde un punto de vista ecológico (flora, fauna, endemismo, etc). Mientras que el canal tiene un valor más bien cultural.

En consecuencia, lo que buscamos al mantener la autenticidad e integridad de los sitios, es que se otorgue un reconocimiento a la naturaleza específica de los valores patrimoniales que representan en Chile.

5. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y FACTORES QUE AFECTAN AL BIEN

Autoras: Camila Mendoza y Javiera Morgado (Grupo 2b)

La importancia de estos sitios radica en que retratan distintos momentos históricos del área en cuestión y que, en una mirada integral, representan la conformación de los dos núcleos urbanos que conforman Limache. El proyecto de esta urbe se anticipa a los principios urbanísticos de la 'ciudad Jardín' en Chile, transformándose en un referente para otras ciudades. Debemos tener en cuenta que no existe una declaratoria que reconozca el significado de estos sitios.

- **Estero Limache.** El estado actual de los esteros varía por sector. En la zona urbana, podemos ver bastante vegetación en los puntos más húmedos, sin embargo, este panorama está acompañado de vertederos. A su vez, hay tramos que se encuentran fuertemente intervenidos, reduciendo el cauce a su mínima expresión. En las nacientes del estero existen sectores donde se puede avistar una gran cantidad de fauna, especialmente aves y anfibios.
- **Cerro La Huinca.** Se ha visto afectado principalmente por la expansión de la ciudad, en específico las viviendas, calles y otros que se establecieron dentro del cerro y a pies de este, perdiendo parte de su territorio, por lo tanto, la biodiversidad está peligrando por la termoeléctrica los rulos.
- **Casco histórico de San Francisco de Limache y Avenida República.** Podemos constatar que existen varios elementos dentro de la zona histórica de San Francisco de Limache que cuentan con protección patrimonial, sin embargo, no contempla todo el sector propuesto. Pero aún así la Municipalidad se está adentrando en nuevos planes reguladores comunales que incluyen estas nuevas entidades. Y en cuanto a la Avenida República; con el desarrollo histórico de cada edificación se han mantenido sitios que guardan un extracto de la historia de Limache, aunque actualmente no se encuentran protegidos, se encuentran en un estado regular de conservación.
- **Ex Fábrica y Población CCU.** La población CCU se mantiene en muy buenas condiciones arquitectónicamente y su parte más antigua ya fue declarada Patrimonio Histórico a nivel comunal. Ciertas zonas de la población están fuera de esta denominación, como por ejemplo los edificios presentes dentro del predio de la fábrica CCU, actualmente muestran una categoría de zona residencial. Mientras que la fábrica, que también está en un estado de conservación bueno, tanto arquitectónicamente como sus maquinarias y además pertenece a una subzona de comercio y servicios Ex CCU.

- **Ex Fábrica La Parma.** A mediados de este año, la fábrica fue totalmente demolida, donde los escombros quedaron derrumbados en el terreno. En un enfoque estructural, el sitio se encuentra completamente abandonado y deteriorado; no ha sido posible la protección y con riesgo de que desaparezca su historia por completo. En la memoria intangible, esta fábrica aún es recordada por los vecinos y habitantes de Limache.
- **Escuela Superior Mixta N°88.** En la actualidad se mantiene en funcionamiento. En cuanto a la arquitectura, en general la escuela ha sido intervenida en pocas ocasiones, solo en el último tiempo se le han hecho cambios más notorios como por ejemplo, una actualización del circuito eléctrico completo bajo los estándares actuales, mejoramiento de los camarines, ventanas, etc.

Amenazas a considerar

La integridad de los monumentos y sitios patrimoniales se encuentra constantemente a la merced de factores externos a ellos que suponen un riesgo para su conservación. Estos factores son conocidos como amenazas, las cuales se pueden presentar de forma antrópica y de forma natural.

Las primeras suelen ser inevitables, por lo que trabajar en medidas de mitigación de estas es crucial, e incorporarlas en los planes de gestión en pro del cuidado de los monumentos y sitios patrimoniales es clave para su mantención en el tiempo. Cabe destacar que para cada sitio existen diferentes tipos de amenazas, es importante señalar la naturaleza y manifestación de los peligros para cada sitio los cuales se irán nombrando dentro de cada capítulo.

Amenazas de origen antrópicos

LA OGUC en su artículo 2.1.17, en su séptimo inciso, define las características en función de las cuales se determinan “ áreas de riesgo” incluyendo entre estas “ zonas o terrenos con riesgos generados por la actividad o intervención humana”, entendiéndose como elementos del medio físico construido, o actividades que representan un riesgo para la salud de la población, que va desde, el daño o menoscabo de ella hasta la pérdida de vidas, y que puede afectar además, instalaciones o edificaciones.

Dentro de los elementos o actividades que pudiesen representar una fuente de riesgo para los sitios y población, se mencionan algunos agrupado por fuente:

- Infraestructura:
 - Transporte (vial, vía férrea).
 - Acueductos (contaminación, sequía, inundaciones).
 - Modernización (conservación, intervención u olvido).
 - Proyectos inmobiliarios.

Amenazas de origen ambiental

Se expone una síntesis de las principales características de la comuna y de los sitios a estudiar, que están definidos por las condiciones físicas del territorio, áreas de sensibilidad ambiental y riesgos naturales.

En relación con los principales problemas ambientales se consideran los siguientes:

Tipo	Descripción
Esteros	Los esteros Limache-Pelumpén, Pelamote y la gloria constituyen franjas con una importante densidad vegetal que constituyen corredores biológicos capaces de incrementar los índices de biodiversidad nativa y la presentación de servicios ambientales de la ciudad de Limache. De estos cursos de agua se destaca el Estero Limache, el cual forma parte de un sitio prioritario definido por la estrategia regional de biodiversidad el 2011.
Áreas riesgo	La ocupación de los cerros por uso residencial, sin considerar medidas respecto de riesgo de remoción en masa, al igual que áreas afectadas a potencial riesgo de inundación, conforman probables temáticas de corte socio ambiental, a considerar en el proceso de planificación para prever o evitar catástrofes en la población.
Áreas verdes	Se identifica la deficiencia de áreas verdes y un acceso poco equitativo a las mismas. También la escasez de forestación en las vías públicas, mientras que se destaca la Avenida Urmeneta que tiene un potente arbolado urbano abovedado.
Conectividad	Esto se identifica en la conexión poco expedita entre San Francisco de Limache y el Casco Histórico, la viabilidad no se realiza acorde con el crecimiento de la ciudad, generando con ello problemas socio ambientales vinculados a problemas de desplazamiento, contaminación por atascamiento vehiculares y pérdida de eficiencia en la ciudad.
Patrimonio	Presencia de patrimonio identificado, pero carece de protección legal por el cual avanza el deterioro, decrecen los atributos socio ambientales de la comuna.

Tabla 5.1: Tabla problemas ambientales

Elaboración: Javiera Morgado y Camila Mendoza, diciembre 2020, sintetizando las amenazas de cada sitio.

6. PROTECCIÓN Y GESTIÓN (HACIA un Plan de Gestión)

Autoras: Camila Mendoza y Javiera Morgado (Grupo 2b)

6.1. Autoridades responsables de la gestión

A continuación se presentan dos organigramas uno a nivel nacional y luego uno a escala regional y comunal en cuanto a la gestión de los sitios propuestos.



Figura 6.1: Organigrama de las responsabilidades institucionales a nivel nacional

Elaboración: Javier Morgado y Camila Mendoza, Noviembre 2020, en base de organigramas Ministeriales.

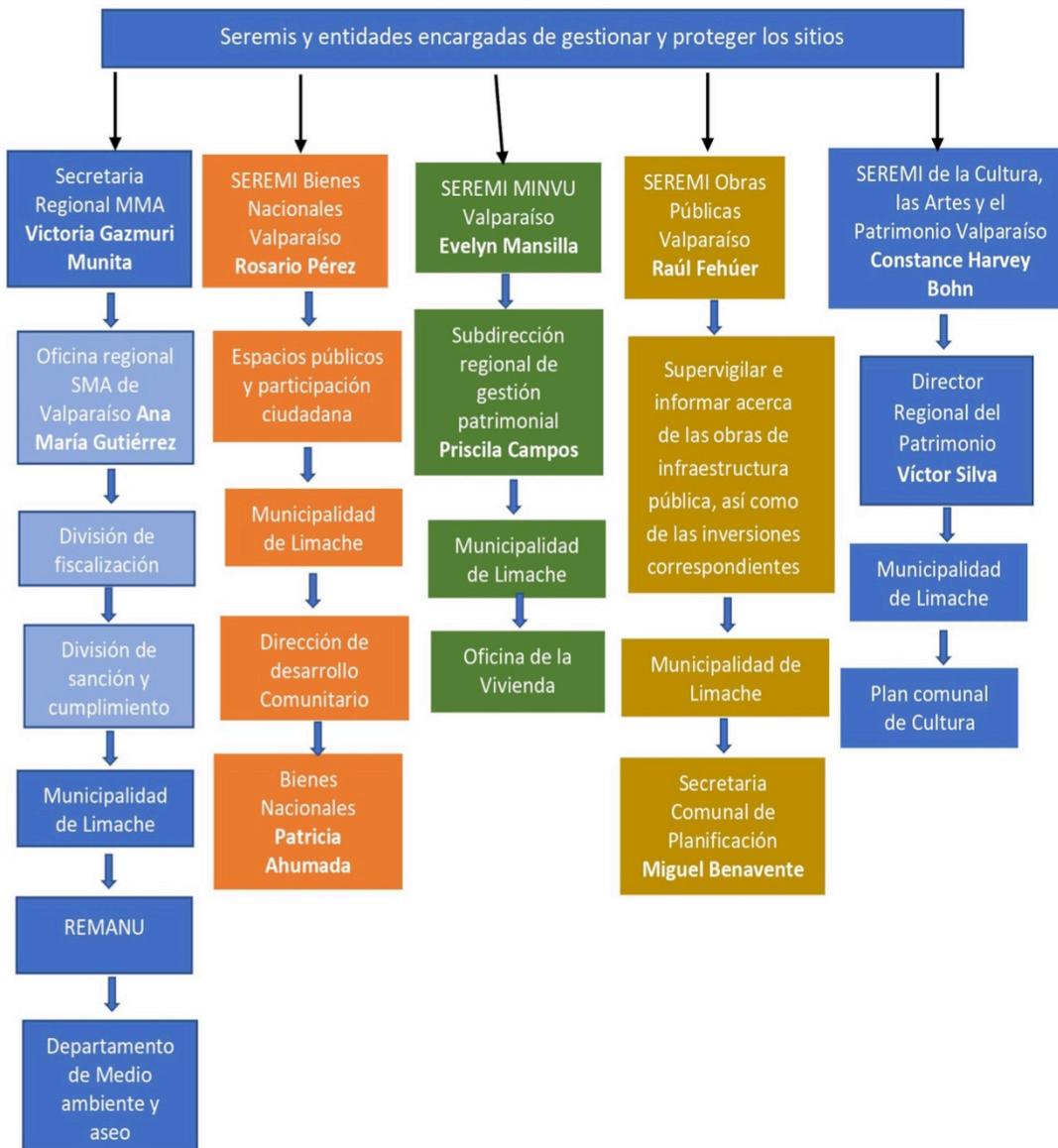


Figura 6.2: Organigrama de las responsabilidades institucionales a nivel regional y comunal
Elaboración: Javier Morgado y Camila Mendoza, Noviembre 2020.

6.2. Normas vigentes y categorías de protección relevantes

Leyes y Normas vigentes

Ley 17.288 de Monumentos Históricos y categorías de conservación

Son monumentos históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetivos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo con el consejo.

Los monumentos históricos quedan bajo el control y la vigilancia del Consejo de Monumentos Nacionales y todo trabajo de conservación, reparación o restauración de ellos estará sujeto a su autorización.

Legal:

- El artículo 12° dispone “si el monumento histórico fuere un inmueble de propiedad particular, el propietario deberá conservarlo debidamente; no podrá destruirlo, transformarlo o repararlo hacer en sus alrededores construcción alguna, sin haber obtenido previa autorización del consejo de monumentos nacionales.
- Si fuese un lugar o sitio eriazos, este no podrá excavar o edificarse, sin haber obtenido previa autorización”

Ley 18.362 de Áreas Silvestres protegidas por el Estado (SNASPE) (Monumentos Naturales)

Monumentos naturales: Monumento Nacional es un área generalmente reducida, caracterizada por la presencia de especies nativas de flora y fauna o por la existencia de sitios geológicos relevantes desde el punto de vista escénico, cultural o científico. Su objetivo es preservar el ambiente natural, cultural y escénico, y en la medida que sea compatible con ello, desarrollar actividades educativas, recreacionales o de investigación.

Objetivos de conservación:

1. Mantener áreas de carácter único o representativas de la diversidad ecológica natural del país o lugar con comunidades animales o vegetales, paisajes o formaciones geológicas naturales, a fin de posibilitar la educación e investigación y de asegurar la continuidad de los procesos evolutivos, las migraciones animales, los patrones de flujo genético y la regulación del medio ambiente
2. Mantener y mejorar recursos de la flora y la fauna silvestres y racionalizar su utilización;
3. Mantener la capacidad productiva de los suelos y restaurar aquellos que se encuentren en peligro o en estado de erosión;
4. Mantener y mejorar los sistemas hidrológicos naturales, y
5. Preservar y mejorar los recursos escénicos naturales y los elementos culturales ligados a un ambiente natural.

Declaraciones y categorías de protección relevantes de los sitios

1. Zona de Conservación Histórica CCU (comunal)

Las Zonas de Conservación Histórica (ZCH) son parte integrante de los Planes Reguladores Comunes, los cuales junto con El Presupuesto Municipal Anual y el Plan de Desarrollo Comunal son uno de los tres instrumentos de gestión establecidos por la Ley Orgánica Constitucional de Municipios.

Las ZCH de un Plan Regulador definen un área urbana de la comuna que merece un tratamiento especial desde el punto de vista urbanístico. Sin embargo, debemos tener en cuenta una serie de falencias de este instrumento. Estas se clasifican según:

- a. Que se trate de sectores cuya expresión urbanística represente valores culturales de una localidad y cuyas construcciones puedan ser objeto de acciones de rehabilitación o conservación.
- b. Que se trate de sectores urbanísticamente relevantes en que la eventual demolición de una o más de sus edificaciones genere un grave menoscabo a la zona o conjunto.
- c. Que se trate de sectores relacionados con uno o más Monumentos Nacionales en la categoría de Monumento Histórico o Zona Típica.

2. Reserva Natural Municipal Estero Limache

La figura de Reserva Natural Municipal (**RENAMU**), es un instrumento de protección ambiental para áreas naturales identificadas de alto valor en biodiversidad. La importancia de la figura es que las municipalidades en el marco de su Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Nro. 18.695 y sus modificaciones) cuentan con la facultad para declarar este tipo de reservas. En términos generales, existe la posibilidad de incorporar el área de la RENAMU en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) o en el Plan Regulador Comunal (PRC), si corresponde.

La declaratoria de RENAMU requiere de un decreto edilicio, el cual es aprobado por el Concejo Municipal. Los territorios que son declarados RENAMU, deben ser:

- De propiedad municipal.
- Administradas por un municipio a través de un comodato de un privado.
- O corresponder a una sesión de administración por parte de otro organismo público (BBNN; Dirección Marítima, terreno propiedad del ejército, etc.).

Estas declaratorias originan la creación de una Ordenanza Municipal específica para el área; un Plan de Manejo, y, en el mediano plazo, la creación de Santuario de la Naturaleza o de un Bien Nacional Protegido (BNP). No obstante, en sí misma la RENAMU; la Ordenanza y el Plan de Manejo, es un proceso que genera una mejora en el estado de conservación de la biodiversidad del sitio, una apropiación comunal, proveyendo un bien público para las comunidades locales.

3. Herramientas de Planificación Territorial

El ordenamiento territorial es una tarea que consiste básicamente en establecer roles para los distintos lugares, zonas específicas asociadas a usos, jerarquías, vialidades y distintas áreas para la convivencia del medio natural, los centros poblados y la estructura de movilidad, entre otros.

En la práctica distintos ministerios tienen atribuciones específicas. Si bien el MINVU tiene un rol protagónico en esta labor, no está a cargo de la totalidad de herramientas o instancias de

ordenamiento/planificación territorial, en este sentido por ejemplo el Ministerio de Medio Ambiente en espacios naturales.

En cuanto a las herramientas de Planificación territorial tenemos el Plan Regulador Comunal de Limache que puede ser modificado por la oficina de la Secretaría Comunal de Planificación que corresponde a la unidad técnica que asesora al alcalde de Limache y del Honorable Concejo Municipal, en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo, en la definición de las políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo Comunal.

4. Ley 21202 Humedales Urbanos Estero Limache

Esta Ley busca proteger los humedales urbanos que sean declarados en tal carácter por el Ministerio del Medio Ambiente ("MMA"), de oficio o a petición del municipio respectivo. Se entiende por humedal urbano todas aquellas extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no exceda los seis metros y que se encuentren total o parcialmente dentro del límite urbano.

El MMA deberá expedir un reglamento (suscrito también por el Ministerio de Obras Públicas) que definirá los criterios mínimos para la sustentabilidad de los humedales urbanos, con el objeto de resguardarlos y mantener su régimen hidrológico, tanto superficial como subterráneo. Esto deberá hacerse en un plazo de seis meses, contado desde la publicación de esta ley en el Diario Oficial.

5. Canalistas Canal Waddington

La Asociación de Canalistas Canal Waddington, se origina en la ribera izquierda de la Tercera Sección del río Aconcagua. La bocatoma está ubicada frente al predio rol 00228-00874 de la comuna de La Calera en las coordenadas Norte 6366568 y Este 297460 y sirve de alimentación de agua para 450 usuarios y riega una superficie de 3050 hectáreas.

El canal Waddington está bajo la jurisdicción de la Junta de Vigilancia de la Tercera Sección del Río Aconcagua, de donde emanan sus derechos permanentes que consisten en 3.128,88 acciones.

La primera directiva del canal estuvo constituida por él quien fuese el presidente de una Sociedad entre Josué Waddington y su hijo don Guillermo Waddington en el año 5 de Agosto de 1859. En la actualidad se encuentra inscrito en Fj 1 N°1 del año 1991.

6. Enrolamiento de caminos

El encargado de la mantención, protección y mejoramiento de caminos le corresponde al Ministerio de Obras Públicas, a la Dirección de Vialidad. Se conoce comúnmente como enrolamiento de caminos la declaración de un camino en calidad de público. La denominación de caminos “enrolados” y “no enrolados” deriva del procedimiento de declaración de un camino en calidad de uso público conforme al Decreto N° 850 de 20121 del Ministerio de Obras Públicas. Este procedimiento considera la asignación de números a los caminos, la que varía según la categoría de camino de que se trate. La declaración de camino público y, por tanto, su enrolamiento, sea de caminos nacionales, regionales o internacionales, se efectúa por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas, por orden del presidente de la República. Cada región cuenta con un decreto supremo que declara camino público a determinadas vías urbanas y rurales. Asimismo, varias regiones cuentan con decretos complementarios, los que se encuentran disponibles en la página web de la Dirección de Vialidad.

7. Regulación de acequias

La entidad encargada de la regulación de las acequias es la Municipalidad correspondiente, quienes se encargan de concurrir a la limpieza de estas dentro del territorio urbano de la Municipalidad. Informar a la asociación de regantes correspondiente acerca de la necesidad de mantención y conservación de las compuertas necesarias para mantener el control de las aguas, mantener la limpieza de los sifones si se encuentran en la vía pública y como último recurso; aplicar las multas que se estimen convenientes que determine la ordenanza respectiva; en este caso a la ciudad de Limache.

8. Líneas del tren

La entidad representativa de las líneas de los trenes en Chile es la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, conocida por su sigla EFE, denominada Grupo EFE desde 2013, es una empresa estatal chilena encargada del transporte de carga y pasajeros por ferrocarril. La empresa fue creada el 4 de enero de 1884, siendo la empresa pública en operaciones más longeva del país.

Rol y función:

Es la vinculación directa o indirecta que tiene una institución u organización con la gestión del territorio:

- a. Alto (3): actores que tienen relación directa con la gestión del territorio, que responden un mandato nacional/ regional, establecido como parte normativa.
- b. Medio(2): actores que buscar aprovechar las oportunidades del territorio o que brindan información sobre las variables del territorio, o que velan por uso sostenible de los recursos y tienen una relación de dependencia con los actores de nivel alto
- c. Bajo (1): actores que pueden tener interés en la gestión del territorio o en el aprovechamiento de las oportunidades del territorio y que no tienen una relación de dependencia directa con los otros dos tipos de actores.

Incidencia:

Es la influencia que tiene la institución u organización para orientar la toma de decisiones o la capacidad de organización o articulación en redes, para la gestión del territorio

- a. Alto (3)
- b. Medio (2)
- c. Bajo (1)

6.3. Hacia un Plan de Gestión Patrimonial Integrado

El plan de gestión patrimonial articula objetivos, estrategias, actividades, proyectos y programas para orientar la conservación, tanto físico como cultural, junto a un desarrollo económico sostenible y coherente.

Los objetivos básicos del plan son la protección tanto del patrimonio arquitectónico y urbano, como el natural, la protección de la identidad local, entendida como el patrimonio intangible o modos de vida, el protagonismo de la comunidad en el proceso de desarrollo y mejoramiento de sus condiciones de vida mediante un proceso de participación ciudadana activa en la toma de decisiones para proyectos y programas públicos, la conjugación del desarrollo económico, social, cultural e identitario y la creación de una plan productivo complementaria, dinámica y adaptada a la demanda social.

A continuación, presentamos algunos de los objetivos:

Objetivo	Medida	Quién es responsable	¿De qué, dónde y cómo?
Realización de más fondos concursables de empresas privadas, como los que realiza la empresa Central los Rulos	A largo plazo	La empresa que imparte el proyecto	Dentro de los datos encontramos un central de gas “Los rulos” la cual fomenta el desarrollo local de en tiempos de pandemia a personas jurídicas, organizaciones sociales o comunitarias de la comunidad de Limache, busca un desarrollo local, infraestructura comunitaria, vinculado al progreso de la comuna, respetando tradiciones y patrimonio, sostenible en el tiempo y con una mirada de futuro respetando la salud y el medio ambiente.
Que la municipalidad gestione tener practicantes de sociología, geología, geografía, arquitectura, etc. Dentro de la zona para poder evidenciar distintos aspectos que pueden trabajar y poder realizar trabajos en terreno junto con la comunidad.	A mediano plazo (cuando la pandemia termine)	La Municipalidad	La idea se centra en tener practicantes universidades para poder realizar trabajos en terrenos junto a la comunidad y poder abarcar nuevas áreas de investigación y temas de conservación de los lugares, del mismo modo, se pueden realizar diferentes estudios a todos los sitios integrados en este expediente para poder realizar un mejor levantamiento de los datos en terreno, y poder visibilizar de mejor manera, ámbitos que están dentro de la amenazas dentro de la comuna.
Ruta patrimonial, que abarque gran parte de los sitios.	A mediano plazo	Comunidad, Municipalidad y rutas patrimoniales Limache	La idea es generar turismo y a la vez dar a conocer a las personas sobre los sitios más importantes en la memoria de Limache

Reparación de la vía pública y conexión entre lo que es el casco histórico y Avenida República	A corto plazo	Municipalidad, MOP, MBN	Solicitar mediante un escrito/informe a la municipalidad que se encargue de la reparación de las vías públicas poniendo énfasis en lo que significan para este sector de la ciudad, las desventajas territoriales y económicas frente a esta dificultad estructural.
Declaratoria de Humedal Urbano	A largo plazo	MMA, Municipalidad y canalistas de Limache	Recientemente se integró el concepto de HU con el fin de preservar estas zonas ricas en biodiversidad, a través de una Evaluación Ambiental Estratégica.
Modificación al Plan Regulador Comunal para una posible protección al cerro La Huinca	A largo plazo	Municipalidad (alcalde, concejales, MMA)	Postular a la Huinca a áreas protegidas o RENAMU, para la utilización recreativa consciente.
Placa Sitio de Memoria	A mediano plazo	Agrupaciones de DDHH, Municipalidad	Creación de una placa memoria que genere conciencia en la población y presentarlo como sitio de interés a nivel nacional.
Barreras de protección y fiscalizadores en las áreas naturales	A corto plazo	Municipalidad, CONAF, MMA	Creación de barreras que impidan la degradación de los sitios por ocupación humana, además de intensas fiscalizaciones por parte de la Municipalidad y MMA en puntos localizados como vertederos, recreacionales y con alto índice endémico de flora y fauna.
Impartir cursos o capacitaciones referente al cuidado del patrimonio cultural histórico	A mediano plazo	Municipalidad, académicos de la Escuela, Mineduc, MCAP	Apoyar a la red integral de profesores presentes en este sitio, con el fin de promover la valorización del patrimonio, transmitiendo esos conocimientos a los estudiantes de la Escuela N° 88.

Creación zonas de amortiguación en torno a los sitios de memoria y patrimonio histórico propuesto	A largo Plazo	Municipalidad, Ministerio competente dependiendo del sitio	En torno a cada sitio que se denomine como patrimonio, la creación de esta zona para una mejor preservación de la arquitectura e historia del lugar.
Cambios en el uso de suelo	Corto plazo	Municipalidad, PRC	Es urgente realizar estos cambios ya que hay zonas patrimoniales que tienen otro uso de suelo y no poseen ninguna protección que los respalde.

Figura 6.4: Propuestas para el Plan de Gestión Patrimonial Integrado

Elaboración: Camila Mendoza y Javiera Morgado, Diciembre 2020

7. PRESENTACIÓN DE LOS SITIOS DEL BIEN PROPUESTO

[Foto grande y bonita, edición final]

EMPLAZAMIENTO NATURAL Y USO DE LAS AGUAS.

7.1. CAUCE DEL ESTERO LIMACHE - Humedal Urbano

Autores: Simón Olfos, Nicolás Valenzuela, Francisco González y Lucas Domínguez (Grupo 9)

El estero Limache se ubica administrativamente en la comuna de Limache, provincia de Marga Marga. Conformar una hoya hidrográfica de 573 km², de régimen pluvial y que drena al río Aconcagua posterior a su paso por el Embalse Los Aromos.

El origen de esta subcuenca proviene de las altas cumbres de la cordillera de la costa, alimentado por el estero Pelumpén, proveniente de Olmué, con drenaje desde los cerros La Campana, El Roble y del cordón de la Dormida, donde se juntan los esteros Las Palmas y La Dormida. A su vez, se une con otros esteros provenientes de Lliu Lliu, y algunos tributarios menores al sur de la comuna. Los esteros Limache y Pelumpén poseen caudales variables durante el año, donde una gran parte del cauce solo se activa con las precipitaciones de invierno. Un tramo importante del curso de agua se encuentra permanentemente seco en la superficie, al menos de aportes de agua natural.

Estos esteros corresponden a la unidad de Valle fluvial, el cual está formado principalmente por sedimentos del tipo aluvial, depósitos de relleno y coluviales (Plan Regulador Comunal de Limache, 2019).

7.1.1. Carta del sitio

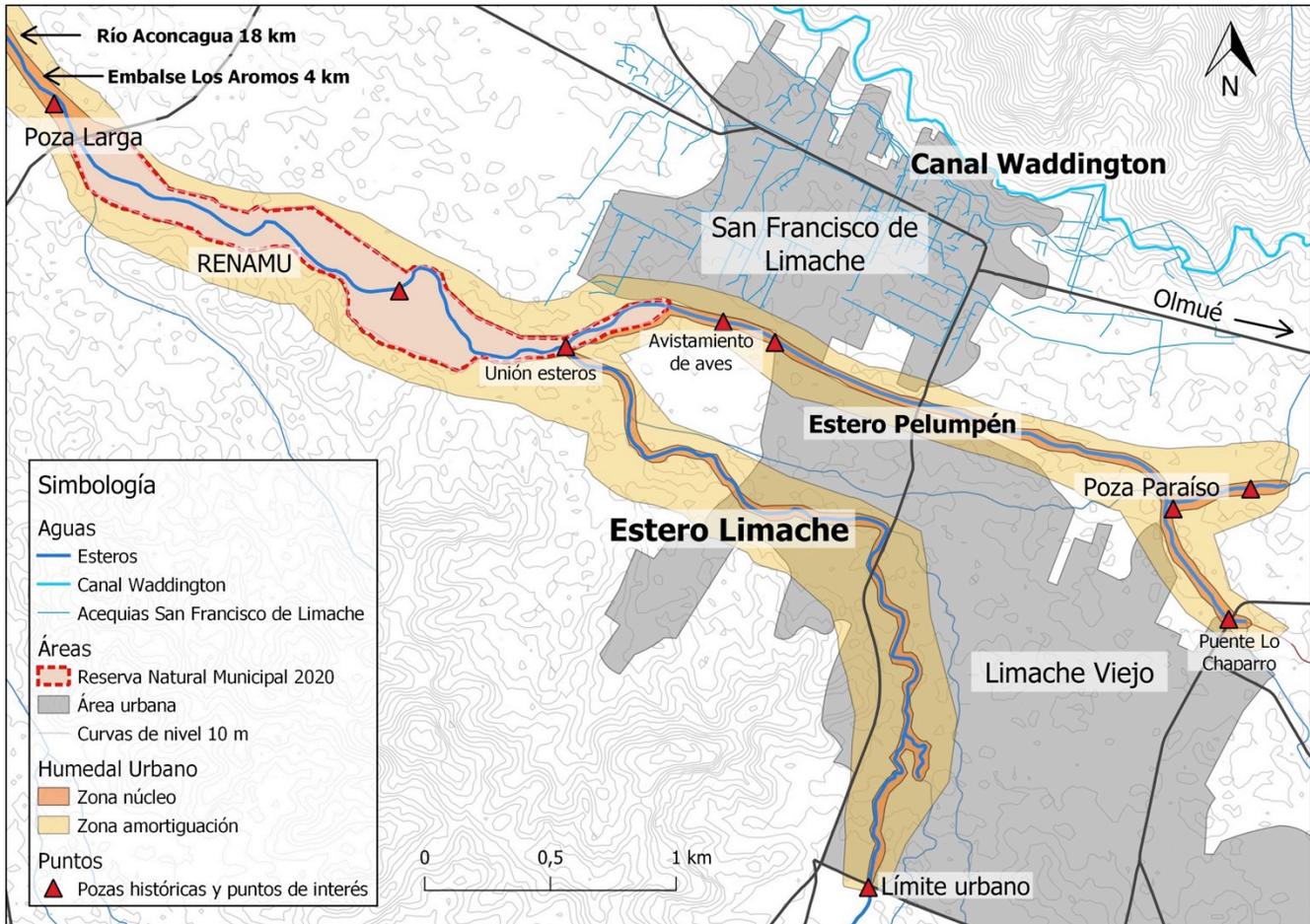


Figura 7.1.1: Esteros y Humedal Urbano

Cartografía: Simón Olfos, Diciembre 2020

7.1.2. Área y zona de amortiguación. Actores claves y figuras de conservación

Se delimitó el área de estudio en función de la influencia histórica, patrimonial y actual del estero Limache y Pelumpén, respecto a la comuna y lo que este ha significado para su población. Como se visualiza en la cartografía (Figura 7.1.1), el estero Limache atraviesa todo el ala oeste de Limache Viejo y considerando el estero Pelumpén, abarcan un tramado significativo en términos de longitud.

En la figura, se pueden apreciar los sistemas de aguas de la comuna, los dos esteros más importantes, y también, en la zona norte, el entramado de acequias de San Francisco, histórico sistema de riego y aprovisionamiento de agua para las antiguas casas quintas. Por su parte, también se puede ver en color celeste el Canal Waddington, el cual se comenzó a construir en 1845, doce años antes de la fundación de San Francisco, y que es fundamental para entender el acceso a agua para riego, desde el río Aconcagua.

En relación a las zonas de conservación y propuestas para futuros planes en relación a los cuerpos de agua, se puede ver en color naranja, una delimitación para postular a Humedal Urbano, los brazos de los esteros Limache y Pelumpén, que se encuentran en la zona urbana de la comuna de Limache. Esta delimitación abarca unos 13 km de cursos de agua. A su vez, se propone una zona de amortiguación, con un buffer desde el cauce del estero. Área de menor importancia, pero que debe estar regulada en los usos que se pueden llevar a cabo en ella, para evitar contaminación y erosión al cauce de los esteros.

También, con un borde de color rojo, se visualiza la nueva Reserva Natural Municipal (RENAMU), predio público de administración municipal que abarca 76 hectáreas, en una zona relativamente bien conservada del estero Limache, en el sector de Los Laureles. Esta figura de conservación es resultado de gestiones y esfuerzos iniciados por la organización Limache Verde, en conjunto con la Municipalidad de Limache y el Ministerio del Medio Ambiente. Esta área y un pequeño tramo en dirección noroeste delimita la propuesta de Humedal Urbano. Por último, se pueden apreciar algunos puntos de interés, que fueron recopilados por relatos de limachinos, donde destacan las famosas pozas y balnearios, muy visitados durante el siglo XX.

RENAMU corresponde a un instrumento de protección ambiental para zonas con alto valor de biodiversidad. La particularidad de esta figura, es que las municipalidades en el marco de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, poseen la facultad de declarar este tipo áreas protegidas. El Concejo Municipal es el encargado de aprobar esta declaratoria, para así dar paso a una Ordenanza Municipal y a un Plan de Manejo del sitio. La protección del área debe ser en conjunto a la comunidad y vecinos circundantes, con la finalidad de conservar la zona para las próximas generaciones.

Haber concretado un tramo del estero Limache como RENAMU ha generado un conflicto en la comunidad, puesto que esta zona no se encuentra intervenida ni tampoco presenta grandes amenazas antrópicas y/o ambientales, a diferencias de otros tramos del estero, donde hay intervención y conflictos en cuanto a su estado y futuros proyectos que podrían afectar al estero. Por lo que son más urgentes de proteger.

En relación a la comunidad, existen actores locales fuertemente involucrados en la protección y conservación de los cursos de agua de Limache, como por ejemplo, la ONG Salvemos El Estero. Una agrupación autogestionada que busca justamente revalorar y recuperar el estero Limache, mediante limpiezas y actividades de educación ambiental (*Figura 7.1.8*). Esta organización también está levantando información relevante y clave para postular, mediante el municipio, la categoría de Humedal Urbano a los cursos de agua naturales de la ciudad.

De este modo, unido al trabajo realizado por la organización Salvemos El Estero, como propuesta para la conservación de los esteros, y también como valoración del patrimonio natural de la comuna, se define como la mejor alternativa para esta área, la categoría de Humedal Urbano.

El 23 de enero del presente año, entró en vigencia la Ley 21.202 impulsada por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), promulgando así la “Ley de Humedales Urbanos”. Se entiende como Humedal Urbano a: *“todas aquellas extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales,*

estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no exceda los seis metros y que se encuentren total o parcialmente dentro del límite urbano” (Art. 1°).

El objetivo de esta ley es proteger los humedales urbanos declarados por el Ministerio de Medio Ambiente. Posee algunos alcances frente al plan regulador comunal: una vez realizada una solicitud de declaratoria de humedal urbano el municipio podrá solicitar la postergación de permisos por parte de la Dirección de Obras Municipal (DOM). También se podrá prorrogar permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, en los terrenos que se encuentre emplazado el humedal, por un plazo de tres meses, prorrogable a tres meses más, es decir un total de seis meses.

La implementación de un Humedal Urbano en la ciudad de Limache se puede alcanzar y concretar siguiendo una serie de pasos (*Figura 7.1.8*), comenzando con el Ministerio del Medio Ambiente, el cual debe dar una declaración de Humedal urbano de la zona de interés, este de oficio o a petición del municipio; luego esta declaración es reclamable ante tribunales ambientales dentro de un plazo de 30 días. Para que la petición sea aceptada esta debe tener antecedentes generales como es tener conocimiento de: la superficie total, representación, antecedentes cartográficos e información complementaria. Está ligado al reglamento D.S. N° 15/2020 que establece el procedimiento a seguir para los municipios; este mismo reglamento debe establecer “los criterios mínimos para la sustentabilidad de los humedales urbanos” con la finalidad de “resguardar las características ecológicas y funcionamiento, y de mantener el régimen hídrico tanto superficial y subterráneo”. Finalmente, en relación a lo antes mencionado, las municipalidades deben aprobar una ordenanza municipal que establezca los criterios para realizar esto.

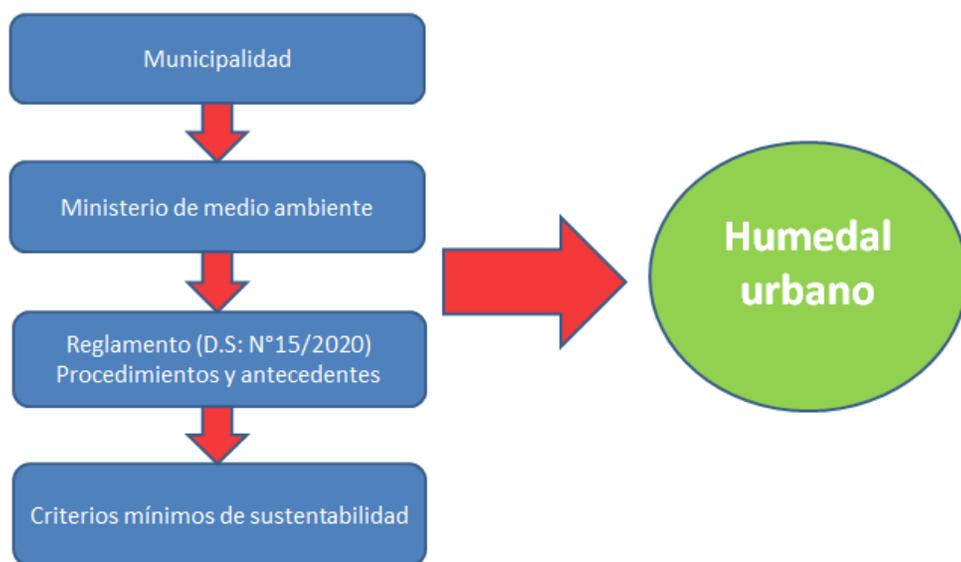


Figura 7.1.2: Procedimientos para establecer un humedal urbano.

Elaboración: Nicolás Valenzuela, Diciembre 2020.

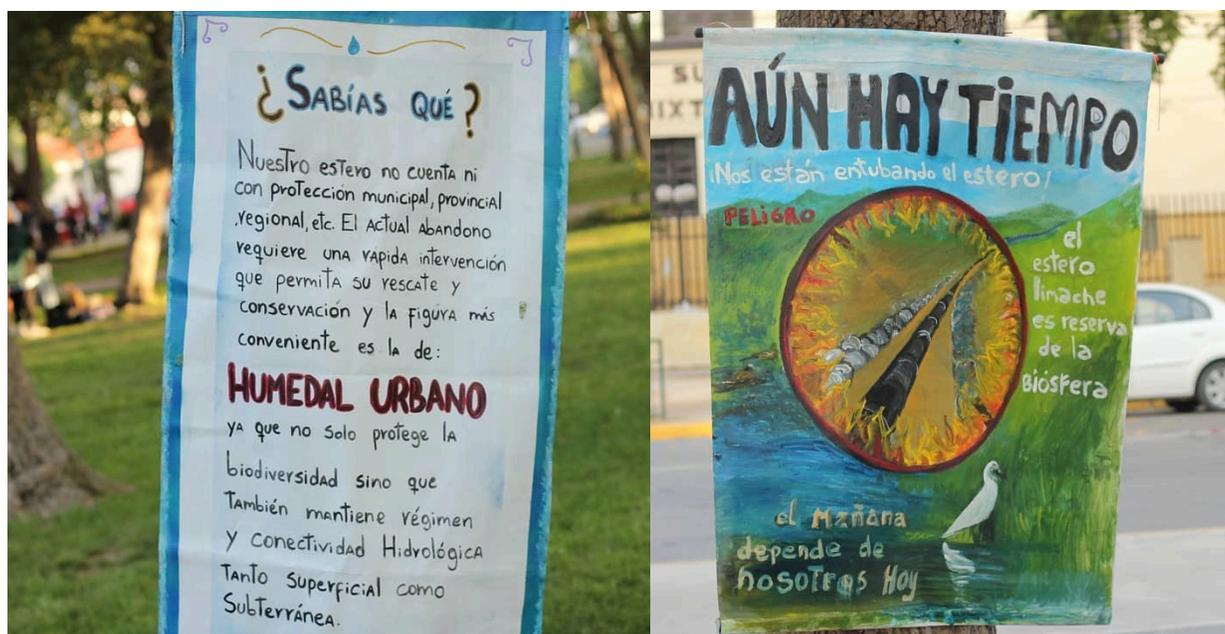


Figura 7.1.3: Expresión artística por la defensa y recuperación del estero Limache y las aguas en Parque Brasil de Limache. Fuente: ONG Salvemos el Estero Limache, 7 de noviembre de 2020.

7.1.3. Desarrollo cronológico: evolución, uso y estado actual

Los asentamientos humanos siempre han estado en directa relación al abastecimiento directo o indirecto de agua dulce. Lo que hoy conocemos como esteros en estos valles centrales, fueron grandes ríos, de varios metros de ancho y que proveían de gran caudal al valle principal de Limache y su aporte al Aconcagua. Es así, como los primeros habitantes se constituyeron en las laderas cercanas al estero Limache y sus drenes, donde se terminaría estableciendo la cultura picunche y la cultura aconcagua (Vicuña Mackenna, 1877)

Un testimonio del habitar humano en el valle de Limache se encuentra en el sector sur del estero Limache, allí hay un tipo de sitio Arqueológico denominado Enterratorio del Complejo Cultural Llolleo (1 y 2). Es decir: enterratorios del Complejo Cultural Llolleo del Período Agroalfarero Temprano (500 a. C. y 650 d.C), descubierto en la década del '90 por los propietarios del terreno. Sin embargo, fue re-enterrado y no ha sido excavado. También metros más al sur, existe un sitio (no excavado) de la Cultura Aconcagua (Plan Regulador Comunal de Limache, apartado Sistema Patrimonial Arqueológico y Cultural, 2018).

Por otro lado, desde una mirada moderna, en la Villa Alegre, fundada en el año 1828 (actual Limache Viejo), se conformaron algunas comunidades de regantes, que están relacionadas con la presión por sacar agua del estero Limache, como también por extraer agua desde el río Aconcagua. Estas prácticas están ligadas a la comunidad campesina de esa época, como una forma de asociatividad y de sociabilidad. Estas acciones tuvieron declive a inicios del siglo XX. (Venegas, Vol. 2, págs. 475, 2019).

Históricamente los esteros cercanos a centros urbanos han sido utilizados como lugares para la recreación por parte de la población, tanto por locales como también por visitantes de ciudades cercanas, tal es el caso de los esteros Limache y Pelumpén.

En la década del 20', como se puede apreciar en las fotografías (*Figura 7.1.2*), el estero tenía un gran caudal, abundaba la vegetación, y también se formaban algunas playas.

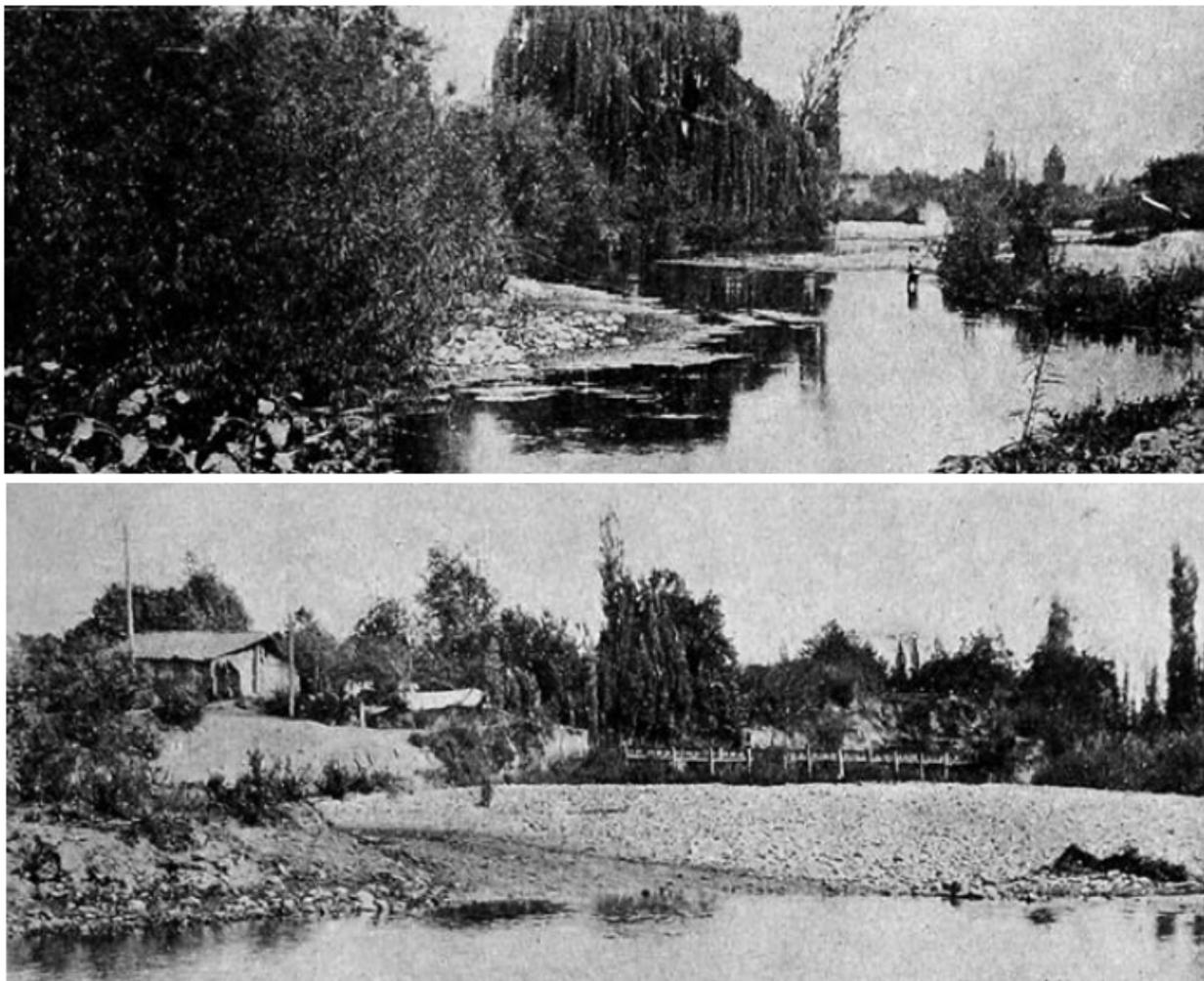


Figura 7.1.4: Fotografías históricas Estero Limache

Fuente: Venegas, Estado y Sociedad, Vol. 1., Pág. 352

Hay distintos puntos donde el estero formó naturalmente sitios profundos, común y popularmente llamados pozones, ideales para bañarse en los veranos calurosos de la zona central. Hay registros de la década de 1940, donde algunos sitios se habilitaron como balnearios populares, tal es el caso de la Poza Paraíso y la Poza Larga, donde las personas recuerdan haberse bañado entre grandes peces, de llamativos colores (Venegas, Vol. 1, pág. 55, 2019).

De esta forma, Limache fue un centro de veraneo llamativo, no solamente por la clase popular, sino también por la aristocracia de Viña del Mar y Santiago. Poseían aquí grandes quintas que

permanecían cerradas durante invierno, y en verano se poblaban de familias que llegaban a Limache a disfrutar del agradable clima y bellos panoramas (Torres, pág. 71, 1957).

Progresivamente el estero fue perdiendo caudal e importancia cultural, y a su vez ocurrieron distintas transformaciones de la sociedad y del pueblo de Limache. Por un lado, las prácticas de cultivo comenzaron a generar mayor nivel de desechos: plásticos, bolsas de almácigos y plumavit. Muchos de estos desechos, con el viento o directamente la mala gestión de los residuos, comenzaron a contaminar al estero y sus alrededores.

Por otro lado, hubo un crecimiento abrupto de las áreas periféricas de Limache, por ejemplo, las segundas residencias de la comuna de Olmué, parcelaciones que generan desechos sistemáticos: excedentes de construcción y demolición. Estos materiales se fueron quedando en las riberas y cercanías a los distintos cursos de agua, en el invierno el estero crece y distribuye bastante material, incluso hasta al embalse Los Aromos.

Unido a lo anterior, hay prácticas clandestinas de extracción de áridos, una actividad poco regulada y que va dañando sistemáticamente los cauces del estero. Extrayendo material y erosionando fuertemente áreas específicas, sin planes de control o manejo.

Un punto fundamental para comprender el declive de los esteros, tanto para Limache como otras comunas de la zona central, es la sequía, especialmente entendida dentro del contexto de la mega sequía que enfrenta la Región hace más de 10 años. El fuerte déficit de precipitaciones genera la percepción de un estero "insignificante". Unido a que cada año la demanda de agua subterránea y de profundización de pozos va secando las capas inferiores y acuíferos de Limache, por lo que al momento de llover hay una alta infiltración y una menor o nula escorrentía superficial.

Por su parte, se evidencia una falta de un proyecto común, de distintos actores: municipalidad, vecinos, organizaciones, etc. Ha sido una tendencia social el no valorar estos cuerpos de agua, muchas veces ignorados y utilizados simplemente como basurales. O lugares sin un uso determinado.

El estado actual de los esteros varía por sector, se pueden apreciar zonas con cierta conservación de las condiciones naturales, pero sin embargo esta área solo se restringe a las nacientes del estero Limache, en el lado sur, cercano al Cordón Tres Puntas. Aquí se puede observar flora nativa (*Figura 7.1.3*). Sin embargo, un poco más hacia el norte, aguas abajo, ya es posible encontrar vertederos ilegales, donde normalmente se llevan desechos de poda y restos de construcción (escombros).

Ya en la zona urbana, podemos ver un estero con bastante vegetación en los puntos más húmedos, sin embargo este panorama está acompañado de grandes acumulaciones de basura (*Figura 7.1.5*). A su vez, hay tramos que se encuentran fuertemente intervenidos, reduciendo el cauce a su mínima expresión.

Por otro lado, pese a la contaminación y deterioro de los cursos de agua, aún hay sectores donde se puede avistar gran cantidad de fauna, especialmente aves y anfibios (*Figura 7.1.4*). Estas

sobreviven y habitan algunos puntos específicos, en la parte final del estero Pelumpén y luego, posterior a la unión con el estero Limache, que viene del sur.



Figura 7.1.5: Flora nativa en la naciente del Estero Limache: Violeta de las Hojas Largas, Salvia Blanca, Colliguay y Temu-Palo Colorado. Fotografías: Simón Olfos, Agosto 2020



Figura 7.1.6: Basura en el Estero Limache, microbasurales de escombros y desechos de podas
Fotografías: ONG Salvemos El Estero, 2020



Figura 7.1.7: Aves nativas Estero Pelumpén: Pidén, Pato Jergón, Pato Real y Garza chica.
Fotografías: Dante Latoja, 2020

7.1.4. Amenazas antrópicas y ambientales

Los cursos de agua de Limache están afectados por distintas amenazas, especialmente en los últimos años ha sido una amenaza latente el avance de la implementación de acueductos y derrame de aguas servidas. El derrame más reciente se registró el año 2015, donde una de las plantas elevadoras de aguas servidas de ESVAL generó un derrame en parte del caudal seco del estero. Acontecimientos como estos han ocurrido anteriormente y se consagran como una amenaza no menor para un espacio que busca ser protegido por la ciudadanía.



Figura 7.1.8: Registro del derrame de aguas servidas
Fotografías: Daniel Morales, 2015

Por otro lado, nos encontramos con el “Megaproyecto Los Aromos-Concón”: este proyecto se suma a otras acciones que está desplegando la sanitaria regional para enfrentar la sequía, como: la recarga del embalse Los Aromos, gracias al acuerdo con las Juntas de Vigilancia y los canalistas del Waddington y Ovalle; la alianza con el agricultor Jorge Schmidt, que cedió agua cruda para consumo humano; la incorporación de nuevas fuentes subterráneas y la implementación de proyectos de eficiencia, como estaciones reguladoras, control de filtraciones y presiones, impermeabilización de cámaras y tranques, entre otras iniciativas.



Figura 7.1.9: Infografía Megaproyecto Los Aromos-Concón
Fuente: PortalEsva, 2018

Si bien la iniciativa busca proveer de agua potable a la población y ayudar con la captación de aguas en periodos críticos, este presenta contrapuntos para los ecosistemas que hay en el territorio. Todo esto, sumado a que se enmarca dentro de un contexto de impacto ambiental, ineludible para la biodiversidad que convive en los cursos de agua, donde también, comunidades que viven en sus cercanías se verán mermadas debido a que se sustentan en base a la pequeña agricultura, y al turismo que involucra aquellos espacios de patrimonio natural.

Por otra parte, los principales problemas ambientales que afectan al estero Limache y su entorno son: el mal manejo de residuos orgánicos e inorgánicos, contaminación del recurso hídrico, pérdida de biodiversidad, degradación de suelo, malos olores y contaminación atmosférica.

El mal manejo de residuos, está evidenciado en la creación de vertederos ilegales, los cuales desde los últimos años se han incrementado, principalmente en los sectores cercanos a la urbe (*Figura 7.1.4*), donde los basurales y microbasurales se han convertido cada vez más recurrentes. Consigo a esta problemática, hay una contaminación del recurso hídrico, no solo por la acumulación de desechos y residuos, sino también por el derrame de aguas servidas, situación antes expuesta.

Las soluciones ante las amenazas ambientales a nivel macro, como lo expresa el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica de Chile, deben ir en el sentido de: re-definir normas de calidad, generando instrumentos de gestión correctivos. Modificación legal a los planes de prevención y descontaminación. Creación legal del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Por ejemplo, como solución para los recursos hídricos, propone: un marco regulatorio, gestión del recurso, normas de calidad, información catastral (levantar información), abordaje del cambio climático. Para la degradación de suelos: desarrollar instrumentos de gestión ambiental, normar los niveles de concentración de contaminantes y ordenamiento territorial.

A escala local, clave es la participación de la municipalidad en gestión e integración de la comunidad en la educación, información, colaboración y cooperación en soluciones a las amenazas ambientales.

7.1.5. Discusión de la propuesta, conclusiones

Finalmente, se resalta que la mejor figura de protección al curso de los esteros Limache y Pelumpén es Humedal Urbano, recientemente aprobada como ley, y que asegura una conservación directa a través del Ministerio de Medio Ambiente, resguardando todo su tramo como estero, desde sus orígenes hasta la unión con el río Aconcagua. Con importantes atribuciones, como la obligación de una evaluación de impacto ambiental (EIA) a posibles proyectos que amenacen el Humedal; y/o también postergar permisos en la dirección de obras. Por tanto, es de consideración relevante la protección que brinda la ley de Humedales Urbanos, el cual es indudablemente superior a otras figuras de protección como Santuario de la Naturaleza o RENAMU. Esta última, cuenta con menos poder de conservación y protección, ya que estará siempre supeditado a decisiones ya tomadas por otros organismos y por otro lado, a la voluntad del municipio.

Para aquello, ha comenzado un proceso de movilización de la comunidad limachina, liderados por la organización “salvemos el estero”, proporcionando un cimiento para la información ciudadana y de gestión para avanzar hacia la postulación del Estero Limache como Humedal Urbano. Unido a esto, de lograrse una figura oficial de conservación, da una mejor perspectiva de valor frente a la población. Se puede potenciar las actividades de revaloración, educación ambiental y limpiezas. Y es una oportunidad para una nueva relación de la comunidad con los cursos de agua.

Los esteros son importantes de preservar, por un lado, debido a su rol como drenador de la red hidrológica del valle de Limache. Y también por ser el hábitat de una gran variedad de especies de flora y fauna que solo viven en esos ambientes húmedos. Y de las cuales muchas se encuentran en algún grado de amenazas, incluso algunas en peligro de extinción. Aquello sumado a la evolución del bien natural y patrimonial, consagra al estero de Limache como un figura que ha mantenido un fuerte vínculo en la memoria de los limachinos y lamentablemente en la actualidad, cuenta con escasa protección frente a las amenazas que presenta.

7.2. SECTOR “LA HUINCA” - Santuario de la Naturaleza

Autores: Gabriel Castro, Cristofer Torres, Ana Jaure y Maria Antonieta Palma (Grupo 8)

7.2.1. Ubicación y delimitación del área

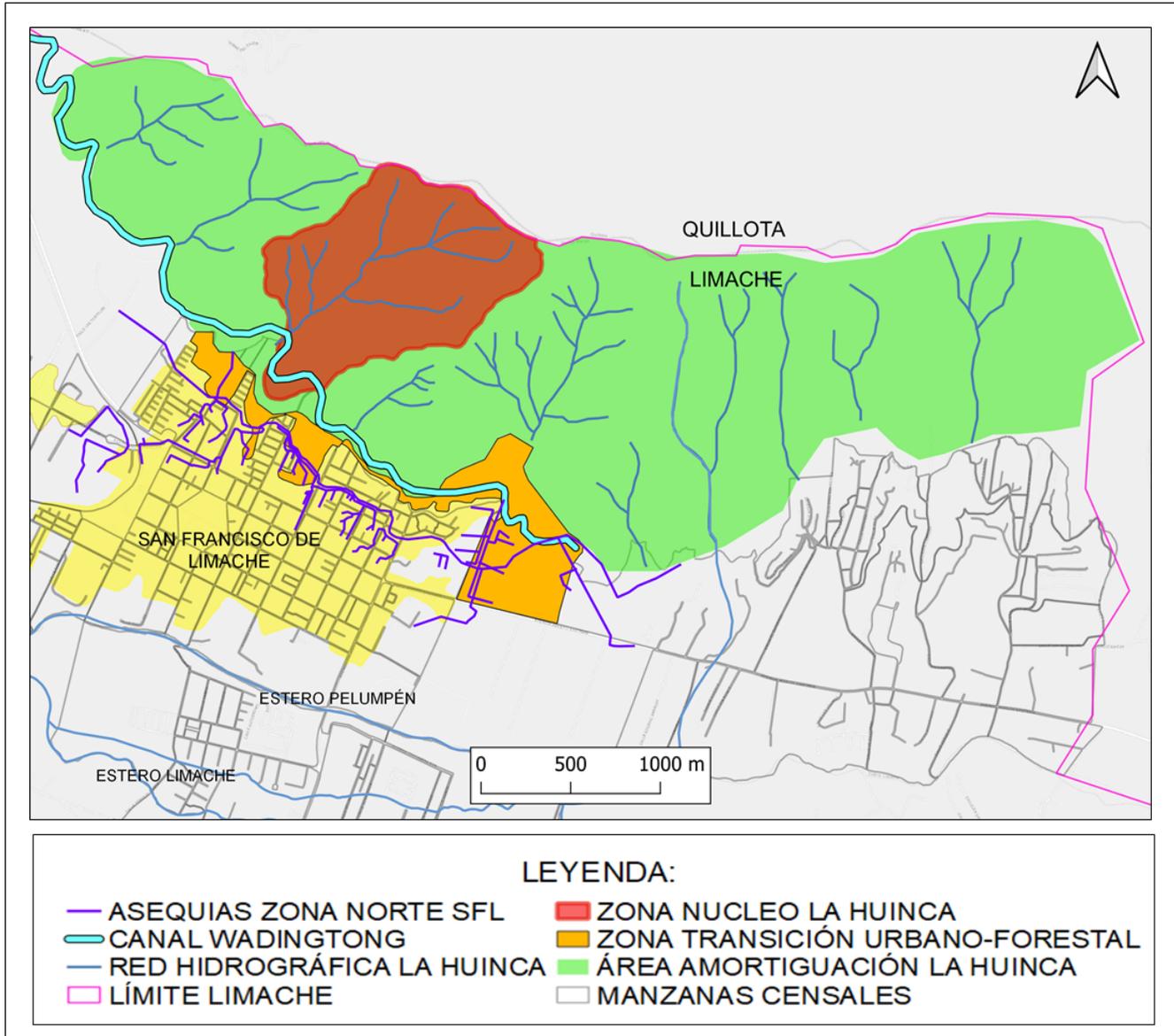


Figura 7.2.1: Carta de La Huinca y área de amortiguación y transición urbana. San Francisco de Limache 2020.

Cartografía: Gabriel Castro, Cristofer Torres, Ana Jaure y Maria Antonieta Palma, Diciembre 2020

El sector de “La Huinca” ubicado en la comuna de Limache, se encuentra emplazado en el cordón montañoso norte de la comuna dentro de la zona de transición de la reserva Campana-Peñuelas. Actualmente este sector cuenta con cerca de 656 hectáreas donde la mayor parte de su superficie se encuentra cubierta por bosque esclerófilo y matorral donde predominan las especies de

Espinos (*Acacia caven*), boldo, molle y Litre entre otros. Actualmente este sector forma parte de un corredor biológico de montaña que conecta de forma directa con la zona núcleo de la campana, permitiendo la movilización de distintas especies de mamíferos y aves endémicas de la zona central de Chile. Actualmente, se está desarrollando un proceso de recolección de firmas (2020) para la declaratoria de un santuario de la naturaleza en el sector, siendo el grupo “Somos la Winka”, los principales actores que impulsan este proyecto.

7.2.2. Ubicación, área y zona de amortiguación:

El área de la Huinca fue delimitada en base a una referencia del grupo “Somos la Winka” disponible en su página web (www.LAWINKA.cl) sumado a la información referencial aportada por el profesor Andrés Moreira del instituto de Geografía (Noviembre, 2020). En base a estas referencias y considerando Limache como nuestra área de estudio, hemos definido el área total comprendida en el cordón montañoso norte donde el punto de referencia más importante corresponde al canal Waddington. La zona núcleo así como la zona de amortiguación, se encuentran entre este canal y el límite comunal norte. Como se aprecia en la cartografía (Fig. 7.2.1), la zona núcleo de La Huinca abarca una extensión de 121 hectáreas, cuyo emplazamiento se encuentra en una zona de quebradas de orientación sur, con alta cantidad de vegetación en los fondos de quebrada. En su interior podemos encontrar diferentes formaciones arbóreas como bosques de Boldo, Peumo, Tevo y matorral esclerófilo, acorde al catastro de usos de suelo de CONAF (2013), así como también presencia de plantaciones forestales en la parte baja y alta. En el área tenemos la presencia de bosque denso, semi denso y bosque semiabierto (cobertura arbórea >25%). A partir de esta delimitación núcleo, se realizó un segundo trazado para La Huinca que involucra una zona de amortiguación comprendida entre el canal Waddington y el límite comunal al norte de SFL. Esta zona permite, como bien su nombre lo indica, amortiguar la influencia antrópica y los impactos negativos en el sector mediante planes restrictivos y normativas para la conservación del lugar. A modo de identificación de nuevas zonas, hemos definido un área de transición urbano-forestal (Fig. 7.2.1) que se emplaza en las “faldas” del cerro. Esta zona tiene como función delimitar el área comprendida entre el límite urbano y el medio natural, donde podemos apreciar plantaciones agrícolas, acequias y terrenos baldíos.

Actualmente el sector de la Huinca no posee una denominación clara respecto a una figura de protección legal. Esto debido a los pocos estudios e información de carácter formal que existen en el área. La Huinca forma parte del cordón montañoso norte de la ciudad de Limache, el cual alberga una amplia variedad de flora y fauna nativa según la información recabada hasta el momento. Su valor natural para la conservación es notorio al servir como corredor biológico del Parque Nacional La Campana así como también por estar dentro del área de transición de la Reserva de la Biosfera. Debido a su cercanía con la ciudad de Limache y su centro histórico, la Huinca también es utilizado como un espacio de encuentro y recreación, adquiriendo así la perspectiva patrimonial por los mismos vecinos de la ciudad.

A continuación les presentaremos algunas de las figuras de conservación que podrían ser aplicadas para el caso de la Huinca.

Reserva Natural Municipal (RENAMU): Corresponde a un instrumento de protección ambiental para zonas con alto valor de biodiversidad. La particularidad de esta figura, es que las

municipalidades en el marco de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, poseen la facultad de declarar este tipo áreas protegidas. Algunos ejemplos en Chile son: Río Lluta en Arica, Humedal de Cartagena en San Antonio. Actualmente la zona del estero de Limache fue promulgada como RENAMU por la municipalidad de Limache el presente año 2020.

Santuario de la Naturaleza: Son Santuarios de la Naturaleza todos aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales cuya conservación sea de interés para la ciencia o el estado (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, 2020). Se rigen bajo la ley 17.288 del año 1970 y la ley 20.417 del año 2010. La institución encargada de su protección es el Ministerio del Medio Ambiente. Pueden implementarse en terrenos públicos y privados con el consenso de los particulares, normalmente son administrados por estos últimos siendo además una forma de negocio y conservación del turismo local. Sin embargo, para la promulgación de un decreto de santuario de la naturaleza para La Huinca, se deben completar 6 pasos previos establecidos por el ministerio del medio ambiente establecidos en el año 2014:

1. ANTECEDENTES GENERALES

- a. Carta del interesado dirigida al Sr. Ministro del Medio Ambiente (San Martín 73, comuna de Santiago, Región Metropolitana.
- b. Identificación del solicitante (persona natural o jurídica): • Nombre • Teléfono • Correo electrónico • Dirección Postal
- c. Documento que acredite la propiedad sobre el área que se postula (copia escritura).
- d. Documento que acredite la conformidad de el o los propietarios del área para que ésta sea postulada como Santuario de la Naturaleza.
- e. Documentos que den cuenta de los usos actuales o potenciales para el área que se postula y el área adyacente (área de amortiguación o influencia).
- f. Cartas de apoyo u opinión respecto de la solicitud de declaración por parte de la(s) autoridad(es) competente(s), de los servicios públicos y de la comunidad, cuando procediera.

2. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA OBJETO DE LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN COMO SANTUARIO DE LA NATURALEZA

- a. Localización del Predio: Región, Provincia, Comuna.
- b. Nombre del área
- c. Superficie en hectáreas del área que se solicita sea declarada Santuario de la Naturaleza.
- d. Descripción detallada de los límites del área, que contenga el listado de las coordenadas UTM de los puntos que la delimitan. De forma complementaria, el área propuesta deberá estar representada en un mapa en él se deberán señalar los puntos (coordenadas UTM) que definen el polígono a proteger, así como los principales hitos geográficos que la caracterizan.

3. ANTECEDENTES QUE JUSTIFICAN QUE EL ÁREA SEA POSTULADA A SANTUARIO DE LA NATURALEZA

Se refiere a proporcionar los antecedentes - por parte del solicitante - que fundamentan la solicitud de declaración del área que se propone como Santuario de la Naturaleza, de acuerdo a la definición establecida en Ley N°17.288 sobre 2 Monumentos Nacionales, Artículo 31°: "Son santuarios de la naturaleza todos aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades

especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuyas conservaciones sea de interés para la ciencia o para el Estado”

4. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA PROPUESTA

- a. Descripción detallada del área propuesta como Santuario de la Naturaleza: situación geográfica, caracterización de ecosistemas, presencia de especies flora y/o fauna nativa y en estado de conservación, formaciones naturales, geológicas, paleontológicas, entre otros aspectos.
- b. Descripción del valor ecológico del área, que da origen a su propuesta de declaración como Santuario de la Naturaleza.
- c. Descripción de los valores complementarios asociados al área, si correspondiera naturales, culturales, sociales, turísticos, etc.).
- d. Descripción detallada del (de los) objeto(s) de conservación.
- e. Estado actual de conservación del (de los) objeto(s) y/o del área propuesta.
- f. Presiones y/o amenazas sobre el área propuesta y el (los) objeto(s) de conservación (caracterización de las acciones o actividades que afectan o pudieren afectar al objeto de conservación o procesos ecológicos que se pretenden proteger).
- g. Uso actual del suelo en el área propuesta y adyacente.
- h. Descripción de la zonificación establecida por los instrumentos de planificación territorial vigentes.
- i. Otras categorías de protección existentes al interior del área propuesta y zona adyacente.

5. GESTIÓN DEL ÁREA PROPUESTA

- a. Identificación del o los Propietario(s).
- b. Persona(s), institución(es) responsable(s) de la gestión y administración.
- c. Plan de Manejo preliminar, que considere objetivos, lineamientos estratégicos, metodología y medidas afines a los objetos de protección definidos para el área propuesta, así como una zonificación preliminar que establezca de uso a fin de cumplir los objetivos de conservación planteados para el área.
- d. Plan de Infraestructura Preliminar a implementar, si fuera pertinente, para cumplir los objetivos de protección planteados para el área.
- e. Plan de Financiamiento Preliminar (compromisos específicos demostrables en el ámbito financiero, que den cuenta de los recursos con los que se contará para implementar infraestructura afín a la conservación, actividades de educación, investigación y difusión, entre otras).
- f. Carta compromiso del potencial administrador respecto de las acciones de protección sobre el área que se pretende declarar y de la elaboración y aplicación del Plan de Manejo para el sitio.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- b. Antecedentes planimétricos (plano de ubicación y emplazamiento, plantas de arquitectura tipo, cortes, elevaciones si corresponde).
- c. Antecedentes fotográficos (generales y de detalles relevantes, en formato gif o jpeg, de alta resolución).
- d. Antecedentes bibliográficos.
- e. La cartografía presentada en la solicitud deberá estar conforme los siguientes criterios:

- Datum: World Geodetic System 1984 (WGS 84).
- Proyección: Universal Transversal de Mercator (UTM)
- Escala: (según la escala requerida para el proyecto)
- Huso: 19 sur, o bien en 18 sur para proyectos locales de las regiones del sur de Chile.
- Formato de Coberturas: Formato shape para coberturas vectoriales; Formato Img para coberturas raster
- Proyecto SIG: Debe ser leído en plataforma ArcGis 9.x
- Metadatos: Creación de metadatos para cada cobertura generada.

(01/2014, GUÍA PARA LA SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE SANTUARIO DE LA NATURALEZA, Ministerio del medio ambiente)

Actualmente se está llevando a cabo un proceso de recolección de firmas por parte del grupo “somos la winka” que busca evidenciar el interés de la comunidad por la conservación de los espacios naturales. A pesar de esto, la Huinca no cuenta con muchos de los requerimientos del ministerio, posicionándose como un proceso que puede durar muchos tiempo antes de que se concrete.

La denominación de: PATRIMONIO NATURAL, hace mención a los monumentos naturales, lugares naturales o zonas naturales, formaciones geológicas y fisiográficas, zonas que constituyan hábitat de especies amenazadas, las cuales tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (UNESCO, 1972). La Huinca debido a sus abundantes elementos naturales sumado a la significancia e interés de la gente de Llmache para su conservación, obedece a la denominación de patrimonio natural debido a sus características propias como: la abundante biodiversidad de flora y fauna nativa, formar parte del corredor biológico de montaña (Moreira, 2012) además de estar situado en la zona de transición de la reserva natural la Campana-Peñuelas. Actualmente se presentan múltiples amenazas para el sector que pueden generar consecuencias devastadoras para los ecosistemas naturales como el avance inmobiliario, los incendios forestales, las tomas de terrenos ilegales, el cambio de uso de suelo entre otros aspectos. A continuación se presentan algunas imágenes tomadas durante el año 2020 que muestran algunos elementos dentro del sector de La Huinca.



Figura 7.2.3: Añañuca. Flor endémica

Foto: Simón Olfos, Agosto 2020

Flor de añañuca ubicada en el sector de La Huinca, característica de la zona central de Chile.

Figura 7.2.4: Quebrada en el cerro La Huinca

Foto: Simón Olfos, Agosto 2020

En la figura 7.2.4 podemos apreciar la abundante vegetación arbustiva y arbórea que es posible encontrar en el sector de la Huinca, el cual se presenta como un lugar de alta humedad y densidad de vegetación.



Figura 7.2.5: Zorro Culpeo

Foto: Celindo González, 2020

Imagen de un zorro Culpeo en el sector de La Huinca. Mamífero cuya distribución se extiende desde Ecuador hasta la Patagonia Chileno-Argentina.



Figura 7.2.6: Cuadro de especies de flora y fauna nativa presente en La Huinca
Elaboración propia, 2020.

La biodiversidad que podemos encontrar en el sector. La Huinca actúa como refugio y sitio de conservación para estas especies, tanto nativas como endémicas. Por lo cual, es fundamental proteger y conservar este ecosistema, donde encontramos flora y fauna diversa y característica del lugar, dándole un valor único al espacio, el cual califica, según la definición de la UNESCO, como patrimonio natural. Sin embargo, como se menciona anteriormente y se explicará de manera detallada más adelante, el cerro está siendo amenazado por acciones antrópicas, las cuales ponen en peligro la integridad del territorio.

7.2.3. Desarrollo cronológico: evolución del bien y estado actual

A propósito del uso humano involucrado con el sector de la Huinca, algunos de los primeros registros que hacen referencia a la huinca, se remontan a 1882, cuando Adolfo Eastman Quiroga, el 2 de diciembre de 1882, compró a Carmen Quiroga Darrigandi la hijuela de la hacienda de Limache correspondiente a la Viña Urmeneta, conocida como La Huinca. Dicha hijuela lindaba al norte con San Pedro, al Sur con el Pueblo de San Francisco de Limache, al oeste con la Quinta Loreto y al este con la hijuela Las Casas. Cuando Eastman muere en 1908, Carmen Mackenna, su esposa, tomó posesión efectiva de sus bienes. Posteriormente, el 12 de enero de 1910, Carmen

Mackenna vendió el fundo, conocido como Lo Urmeneta o hijuela La Huinca, a Julio Garrido. (Fernando Venegas, 2019).

El uso del sector, durante el siglo XIX, fue tomando paulatinamente un uso agrícola, en donde los cultivos de rulo en las laderas de las lomas predominaban. Ya a mediados del siglo XIX, el sector de la Huinca se usaba principalmente para pastoreo o arreo de ganado. Otras de las actividades que se hacían en los cerros eran la explotación de leña, el corte del coirón, extracción de los cocos de las palmas, el usufructo de una veta de cobre o de oro, acumulación de nieve en los pozos neveros. Una de las especies características del sector era la patagua, belloto y roble. (Fernando Venegas, 2019).

En la figura 7.2.8 podemos observar que en 1856 el cerro Huinca se encontraba en un estado sin mayores intervenciones que dañan su territorio y biodiversidad. Situación que no perduró, ya que hacia el 1922, 64 años más tarde, como podemos ver en la figura 7.2.9 el cerro Huinca se ha visto afectado por la expansión de la ciudad, viviendas, calles y otros se establecieron dentro del cerro y a pies de este. La presencia de nuevas casas quinta en las cercanías del cerro aumentó la influencia agrícola y ganadera en la huinca alterando el paisaje y el ecosistema en general. De esta manera, el cerro Huinca comenzó a perder territorio, situación que con el correr de los años, continuó, ya que actualmente, este se encuentra mucho más intervenido y con menor espacio sin intervención, y además parte de su extensión está siendo amenazada por una serie de factores, que serán detallados a continuación.



Figura 7.2.7: Imagen plano urbano Limache 1856 (izquierda) y Figura 7.2.8: Imagen plano urbano Limache 1922 (derecha).- Fuente: Plano geométrico y topográfico de Limache 1856.

7.2.4. Amenazas y propuestas

Identificamos que actualmente el Cerro La Huinca está siendo amenazado por diversos factores, los cuales detallamos a continuación:

Amenazas	Propuestas
<p>Proyectos inmobiliarios pretenden instalarse, específicamente en el sector de la casona Baburizza en Calle Colón, en el cerro La Huinca, donde se están realizando parte de las obras que proyecta 7 torres de 7 pisos con un total de 358 viviendas. Situación que atentaría contra la flora y fauna del sector, por lo mismo, la agrupación ‘Ciudadanía por Limache’ realizó una petición al SAG para que junto a CONAF realizaran una inspección en terreno. Como resultado se pudo constatar, por parte del personal del SAG y CONAF, que no existe un plan de manejo ambiental que sea acorde a lo requerido por la zona intervenida por parte de las empresas inmobiliarias, HBD S.A. Inversiones y TASCO SPA, y que se han realizado remoción ilegal de flora nativa afectando por consecuencia la biodiversidad del lugar. (G5 Noticias.cl, 30 de Mayo 2020).</p>	<p>Se debería considerar una modificación al plan regulador de Limache, donde se establezcan normas en torno al uso de suelo del cerro Huinca, además de estudios de impacto ambiental por parte de los privados. Por otro lado, la ciudadanía debe seguir insistiendo a organismos del Estado y ejercer presión, de manera que se detengan a inspeccionar el terreno y el proyecto.</p> <p>Modificaciones al plan regulador comunal de Limache así como también a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en cuanto a la protección de las zonas naturales cerca de áreas urbanas, son cambios necesarios y viables para la protección del patrimonio natural en Chile.</p>
<p>La instalación de la termoeléctrica “Los Rulos”, en el sector los Laureles, podría afectar a la Huinca. Si bien, esta no impactará de forma directa al cerro, dado que su localización no está dentro de él, las emisiones, desechos y contaminación atmosférica que generará la termoeléctrica pueden provocar daños en el ecosistema y el medio ambiente de la Huinca, así como también la salud de las personas y la actividad agrícola que se desarrolla en la comuna. “la contaminación emanada desde las centrales termoeléctricas, genera un daño ambiental severo en diversos niveles: ecosistema terrestres y aéreo, flora y fauna de cada zona, salud humana, calidad de vida, etc. (CÓNCLAVE ZONAS DE SACRIFICIO EN RESISTENCIA VENTANAS, 2016) Por otro lado, una consecuencia directa de la instalación de la termoeléctrica, sería la construcción e implementación de nuevas torres de alta tensión, de tal manera que, con el paso del tiempo estas pueden ocasionar el surgimiento de una nueva zona en conflicto.</p>	<p>La principal propuesta que podemos señalar para mitigar el impacto de la termoeléctrica en caso de su construcción, corresponde a reducir las emisiones de CO2 así como también redirigir el tendido eléctrico para generar el menor impacto posible en la zona.</p> <p>La organización “Libres de alta tensión”, se preocupa de los problemas socio ambientales que surgen en Limache y a su vez mantiene a la comunidad al tanto, también, los invita a participar en limpiezas de espacios y marchar por la integridad del territorio, entre estas, manifestarse por temas de aguas, inmobiliarias y termoeléctrica los rulos. Dado estos antecedentes, creemos que ante estas amenazas, es esencial la comunidad unida, por lo que resulta de suma importancia que esta organización vecinal ya alcanzada, no se pierda.</p>

<p>Un incendio forestal es un fuego que se propaga sin control en terrenos rurales, a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta (CONAF). Los incendios forestales son una amenaza para La Huinca debido a que dentro de su biodiversidad existe mucha vegetación, la cual sirve de combustible para la propagación del fuego. Desde el año 2009 a la fecha, se han registrado múltiples focos de incendio en el sector de la huinca y el cordón montañoso.</p>	<p>Considerando el periodo de estación seca comprendida entre los meses de noviembre-abril aproximadamente para la zona central, resulta necesario que grupos de personas limpien de forma constante el sector de maleza y zonas que podrían representar un foco de incendio, así como también, realizar patrullajes semanales en el sector para estar al tanto de la situación en las quebradas y zonas más vulnerables.</p>
<p>Agricultura, cultivos de ladera. Actualmente la principal actividad económica de la comuna corresponde a la producción agropecuaria donde cultivos de frutales y últimamente platos, son los predominantes. la amenaza que supone la agricultura radica en el cambio de uso de suelo para la zona norte, deforestando grandes extensiones de matorral y bosque esclerófilo, esto genera cambios en la composición del suelo, los ecosistemas y las aguas.</p>	<p>Establecer un área de transición entre las plantaciones agrícolas y el bosque esclerófilo para minimizar el impacto de estas áreas en el patrimonio natural. Establecer zonificaciones en el PRC para definir el uso de suelo, restringir ciertas actividades y regularizar los emplazamientos de las zonas agrícolas en la comuna determinando zonas de alto impacto.</p>
<p>Instalación de tomas por habitantes de Limache y externos. Esta problemática se viene dando en todo el territorio nacional debido a los altos precios de los centros urbanos en cuanto al valor de propiedades, es por esto que las personas al no tener los medios suficientes deciden ocupar estas zonas pertenecientes al periurbano. En el caso particular de la huinca se daría la lógica del avance antrópico en desmedro de la vegetación y la biodiversidad.</p>	<p>Una de las propuestas sería reubicar a la población por parte del municipio y ofrecerles opciones de viviendas sociales o a menor precio que en el mercado.</p>



Figura 7.2.9: Faenas de proyectos inmobiliarios en la zona norte de Limache
Foto: Andrés Moreira, Octubre 2020

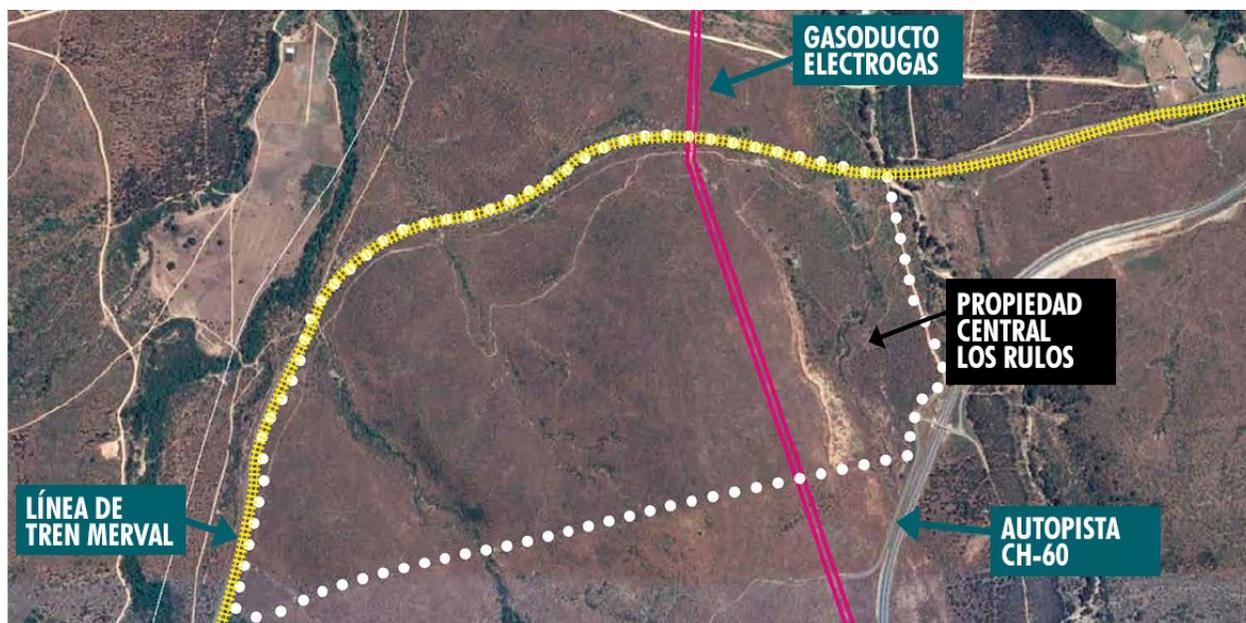


Figura 7.2.10: Ubicación donde se contempla instalar la termoeléctrica Los Rulos, en el sector Los Laureles, a 8,2 km al oeste de San Francisco de Limache.

Fuente: Central Los Rulos. URL: <https://centrallosrulos.cl/proyecto-los-rulos/proyecto/>

7.2.5. Discusiones, propuestas y rol de la comunidad

En el desarrollo histórico del cerro La Huinca podemos considerar que la comunidad siempre ha mantenido un lazo con este sector, donde la población lo ha destinado para distintos fines y usos. Al tener una connotación más centrada hacia la conservación del medio ambiente y protección de las especies que allí podemos encontrar, siempre ha estado destinada a cierto tipo de actividades, en las cuales participa la comunidad de Limache de forma activa. En esta línea, podemos encontrar el desarrollo de prácticas sociales para el mantenimiento de la zona. La comunidad entiende que para prevalecer estos lugares deben hacer un uso correcto de los espacios y denunciar quienes atenten con esta lógica. En cuanto a las actividades que se han desarrollado en el cerro La Huinca, estas van desde usos educativos, actividades ligadas al deporte y el retiro de basurales.



Figura 7.2.12: Actividades de la comunidad limachina en el cerro La Huinca, 2019

Fuente: Cerro la Huinca y Winka Santuario de la Naturaleza.

En la presente imagen se evidencian las distintas actividades y el lazo que mantiene la comunidad con el cerro la huinca. Estas actividades se han desarrollado a lo largo de los años con la finalidad de mostrar la riqueza natural de Limache y también rescatar el interés de la población por estos sectores. Distintas organizaciones comunitarias como “Somos la Winka” y “Valle consciente” colaboran para que se establezca una protección legal, a través de firmas para que se convierta esta zona en santuario de la naturaleza.

En cuanto a las propuestas mencionadas anteriormente, se espera un trabajo colaborativo entre los principales actores: propietarios, estamentos públicos y organizaciones comunitarias . Por ende, que los organismos gubernamentales a diferentes escalas puedan intervenir para que esta zona se mantenga y no pierda ninguna característica asociada a su biodiversidad, uso de suelo y

relación con la comunidad. Por una parte, tenemos en caso de las inmobiliarias que quieren hacer ocupación del lugar con fines lucrativos, la idea es que a través de instancias de participación se establezcan planes de diálogo y acción entre las partes y rescatar estas zonas que perderían su rasgo dentro del cerro. En el caso de la termoeléctrica los rulos, se hace pertinente detener el desarrollo industrial por el daño severo que pueda provocar en la población y en el medio ambiente, un ejemplo claro son las comunas de Quintero-Puchuncaví, Huasco y Mejillones mal mencionadas zonas de sacrificio donde se desarrollan actividades industriales a gran escala. Asimismo, las amenazas de incendios forestales son una amenaza latente por la variabilidad climática y la irresponsabilidad antrópica con estos lugares, establecer usos de mitigación sería por parte de la población, una de las soluciones a corto plazo. Respecto a las plantaciones ubicadas en las laderas y en el interfase de lo urbano-natural, se podrían realizar ciertas restricciones o trabajos para no intervenir suelo donde estén especies importantes, esto depende de las acciones de privados y su compromiso en el lugar.

Para finalizar, se espera que se obtenga la figura de protección de santuario de la naturaleza para el sector de la huinca, teniendo un respaldo desde el ministerio de medio ambiente y el consejo de monumentos nacionales, así como también del gobierno local y las organizaciones comunitarias. Seguir en esta línea de trabajo, permitirá que el sector de la huinca promueva el interés de los ciudadanos por participar en instancias de conservación y cuidado del medio ambiente, temáticas de suma importancia para los nuevos escenarios que se esperan en la construcción de ciudades más sustentables y resilientes con el cambio climático.

7.3. AVENIDA REPÚBLICA Y ENTORNO - Zona Típica

Autores: Alexandra Carreño, Jocelyn Farías, Alexander Guzmán y Eric Ramos (Grupo 7)

7.3.1. Ubicación y delimitación del área



Figura 7.3.1: Delimitación del área Avenida República y entorno, postulado como Zona Típica.

Cartografía: Alexandra Carreño, Jocelyn Farías, Alexander Guzman y Eric Ramos, Noviembre 2020.

La Avenida República se encuentra cercana a la confluencia entre dos esteros correspondientes a los esteros Limache, cuyo origen es proveniente desde el sur, y el estero Pelumpén desde el este, dividiendo la comuna de Limache en sus dos localidades, San Francisco de Limache en el norte y Limache Viejo en el sur, donde se originó la Villa Alegre en el tiempo colonial.

Esta avenida en la actualidad funciona como una principal arteria para la ciudad de Limache, donde se concentran una gran cantidad de tiendas comerciales, además de edificios históricos y de alto valor religioso como son la Parroquia de la Santa Cruz y la Parroquia de la Santa Trinidad.

La figura 7.3.1 presenta una propuesta de delimitación para declarar como “Zona Típica” a la Avenida República y su entorno, localizando los puntos patrimoniales (tangibles e intangibles) a lo largo de la avenida.

Se hace relevante la postulación de esta calle en la categoría de zona típica debido a la acumulación de la gran cantidad de evidencias físicas tanto arquitectónicas como urbanísticas que es necesario entender en su conjunto urbanístico donde la categoría más precisa es zona típica la cual declara el ordenamiento legal patrimonial de Chile y de acuerdo con lo que se desprende de las disposiciones de la Ley No. 17.288 (Ley sobre Monumentos Nacionales):

“Una agrupación de bienes inmuebles urbanos o rurales, que forma una unidad de asentamiento representativo de la evolución de una comunidad humana y que destaca por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas; conformando una unidad paisajística con características ambientales propias, que definen y otorgan identidad, referencia histórica y urbana en una localidad, poblado o ciudad”.

7.3.2. Desarrollo histórico: fase de construcción, cambios, intervenciones

La conformación actual de la Avenida República, la cual en su contexto histórico debe su nombre a la denominada “Victoria de la República” dada la victoria chilena en la Guerra del Pacífico en 1879, es una de las avenidas principales de Limache y trae consigo una gran carga histórica, espiritual y de hitos importantes:



Figura 7.3.2: Avenida República, ex Calle la Portada, una de las primeras calles que dio orden y vida a Limache Viejo (Villa Alegre). Foto: Don Arturo León León, año aproximado 1950, a través de la página de facebook “Limache una fotografía al pasado”, post 4 de Mayo.

URL: <https://www.facebook.com/Limacheunafotografiaalpasado/posts/2662712930717286>

Uno de los aspectos más importantes que caracterizan a Limache, desde su origen colonial, es la importancia de la religiosidad. En las primeras décadas del siglo XVI se creó la Doctrina de Limache, que era un área a cargo de un cura doctrinero quien estaba encargado de enseñar a los

aborígenes la fe y cultura española. El templo central se ubicó en el núcleo de la estancia de Limache, lo que le dio el nombre a la doctrina. Con el tiempo se perdió el término doctrina y sólo se conservó Limache, dándole el nombre al valle. Si bien, no se sabe la fecha exacta del momento en que nació la doctrina, se puede tomar como referencia a Alonso de Ovalle, que en su crónica *"Histórica relación del Reino de Chile"* cuenta que un nativo, mientras cortaba leña, encontró un árbol en forma de cruz con un Cristo grabado en su tronco en el año 1636. Este Cristo fue llevado a la estancia de Limache la que entonces, cambió su denominación por la de "Doctrina de Santa Cruz", edificándose ese año en la rivera norte del estero, hoy llamado "Limache", una capilla de tejas y adobe con un dosel y un frontal. Posterior a ello en 1662 un arzobispo de Santiago fundó esta capilla como parroquia con el nombre *"Parroquia La Matriz de la Santa Cruz de Limache"*, siendo la segunda más antigua de la región después de la Parroquia La Matriz de Valparaíso.

Con el paso del tiempo, llega a la parroquia en 1831, una imagen que fue encontrada dentro de un cajón que flotaba en el mar por pescadores, conocida actualmente como "Virgen de las 40 horas", siendo declarada en diciembre de 1859 como patrona de Limache, advocando así su nombre a la Parroquia Santa Cruz (*en la cartografía sitio 6*), y dando origen hasta la fecha a la veneración de la virgen cada año.

Avanzado el siglo XVIII, comienza el proceso de fundación de Villas en Chile, donde por Real Cédula de 1713 se dispuso que para una mayor organización del territorio se "agrupe a la población en villas", por lo que para establecer un lugar como Villa eran muy importantes los factores geográficos, climáticos y la existencia de terrenos apropiados.

Por lo anterior, es que los vecinos de Limache pedían: *"Que el hermoso suelo que habitamos sea elevado al rango de Villa con la denominación de Alegre"*. Sin embargo, en mayo de 1826 el gobierno del Aconcagua recibe un informe, el cual señala que las condiciones geográficas de Limache no permiten la conformación de la villa, debido a la escasez de agua, cuya única fuente era el estero de Limache, quien alimenta al río Aconcagua, el cual en la actualidad se constituye como la "frontera natural", que divide al Limache antiguo con el Nuevo San Francisco de Limache. Pero es en 1833, con la llegada de una nueva constitución política para nuestra nación, que quedan establecidos los límites jurídicos de Villa Alegre de Limache donde domina su estilo colonial y luego en 1857 se funda el nuevo modelo urbanístico Villa San Francisco de Limache.

Es en este mismo periodo, específicamente el 2 de mayo de 1858, cuando se funda la ilustre municipalidad de Limache (*Fig. 7.3.3*), la cual se estableció en la llamada Villa Alegre de Limache a un costado de la parroquia Santa Cruz frente a la plaza independencia (*en la cartografía sitio 5*). Esta plaza cuenta con una pileta que data de alrededor de 1800 (*Fig. 7.3.4*), la cual proviene de la ciudad de Valparaíso, dado que, cuando se hizo un recambio de la infraestructura en Plaza Victoria, Limache la solicita para instalarla en su plaza. Su inauguración sirvió como fuente para proveer de agua potable al pueblo.



Figura 7.3.3: Antiguo edificio de la Municipalidad de Limache en la década de 1940, ubicada en calle Echaurren a un costado de la Plaza de las Cuarenta Horas.

Foto: Boletín histórico de la Provincia de Marga Marga, N°4, año 2012, página 11

URL: http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/colecciones/BND/00/RE/RE0000520_0004.pdf

Más tarde, a finales del siglo XIX, se construyen dos inmuebles de arquitectura ecléctica de estilo colonial (*Fig. 7.3.12*), ubicadas hasta el día de hoy en la Av. República (*en la cartografía sitio 7*). Ambas infraestructuras de material predominante: tierra cruda, tejas de arcilla y madera, sistema constructivo basado en muros y tabiquerías de adobe, con carpintería como aleros, canes, sopandas, pilares y zócalos. Y en su interior destacan galerías, accesos y corredores que conectan hacia antejardines.

Continuando con los inicios del siglo XX, cabe mencionar parte de la propiedad del aquel entonces alcalde de la comuna Agustín Garaventa Pérez, infraestructura hasta el día de hoy conocida como “Torre Garaventa” (*en la cartografía sitio 4*), ubicada a pasos de la ya mencionada Parroquia de las 40 horas. En sus tiempos la torre, no fue más que la caja de la escala que conectaba el primer y segundo piso de la propiedad, que con el pasar de los años, no cumplió más funciones que embellecer la casa, pues su propietario mandó a eliminar el segundo piso, debido a lo antiguo de la estructura (*Fig. 7.3.5*).

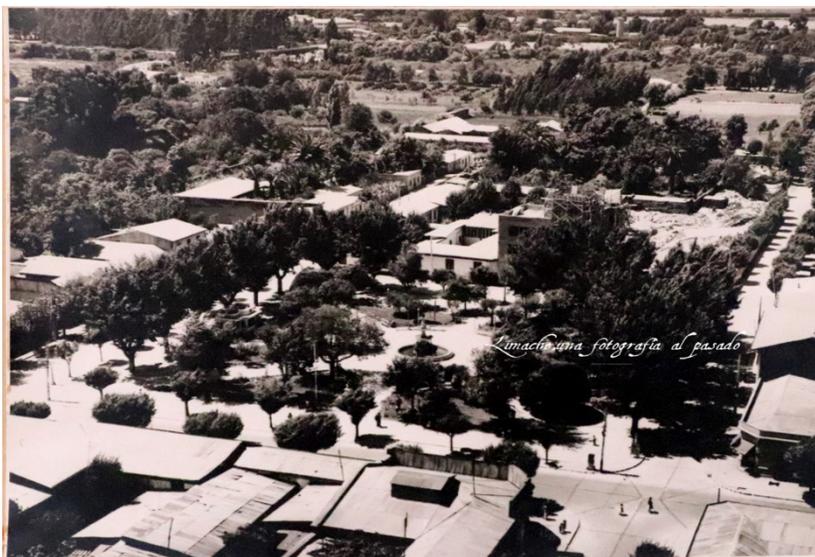


Figura 7.3.4: Plaza Independencia en la antigüedad

Foto: Don Arturo León León, a través de la página de facebook “*Limache una fotografía al pasado*”, post: 8 de septiembre 2020. URL: https://www.facebook.com/hashtag/plaza_independencia_limache_viejo



Figura 7.3.5: Torre Garaventa 1911

Foto: *Limache Una Fotografía Al Pasado*, año 1911. Post 30 mayo 2018.

URL: <https://www.facebook.com/Limacheunafotografiaalpasado/photos/asi-era-el-torreón-de-calle-república-en-su-máximo-esplendor-propiedad-de-la-fam/2079737499014835/>

Luego, en 1931, en Av. República 995 se construye la iglesia de estilo ecléctico, “Parroquia Santísima Trinidad” (Fig. 7.3.6; en la cartografía sitio 9), con la colaboración del arquitecto Enrique Lever y más adelante la casa superior con la intervención del Arquitecto Ramón Morales.

Otro acontecimiento de importancia, ocurrido dentro de la avenida, es la fundación de la fábrica “Dulces Merello” (Fig. 7.3.7; en la cartografía sitio 8) en 1932 por parte de empresarios

originarios de Italia, los cuales tuvieron una importante participación en la industrialización del país, especializándose en la fabricación de confites para toda la provincia de Valparaíso.



Figura 7.3.6: Parroquia Santísima Trinidad

Fotos: Catastro en terreno

URL: https://limache.cl/wp-content/uploads/2020/03/ANEXO_1_FICHAS_ICH_LIMACHE_V3.pdf



Figura 7.3.7: Casa Dulces Merello

Por otro lado, el año 1954 trae consigo un trágico evento que queda en la memoria de los feligreses limachinos, el incendio de la iglesia de las 40 horas (*Fig. 7.3.8*), siendo consumidos por el voraz incendio un importante archivo junto con la imagen original de la virgen, su proceso de reconstrucción tarda años, finalizando las obras de reconstrucción en 1994.



Figura 7.3.8: Antigua Parroquia de la Santa Cruz

Foto: Catastro en terreno

URL: https://limache.cl/wp-content/uploads/2020/03/ANEXO_1_FICHAS_ICH_LIMACHE_V3.pdf

Ya en el año 2009, la municipalidad se trasladó al edificio consistorial (*Fig. 7.3.9*) (*en la cartografía sitio 1*) y la antigua construcción en la Avenida República quedó deshabitada y abandonada. Esta estructura no se encontraba en buenas condiciones y a eso se sumaron los daños tras el terremoto de 2010 y los sismos posteriores que la dejaron completamente inutilizable, así mismo, por los daños de este evento, se debe reconstruir parte de la parroquia Santa Cruz, que se vió afectada, reabriendo sus puertas el 14 de noviembre de ese año, misma suerte que tuvo el centro cultural (*en la cartografía sitio 2*) adquirido en 1989 por la municipalidad, que al sufrir daños en su fachada y salones debió ser restaurado, reinaugurandose en octubre del 2011. Eventualmente, con el posterior terremoto del año 2015 se realizó un estudio del estado de la estructura de la antigua municipalidad, determinando así su demolición en el año 2017, debido a que el edificio quedó en muy malas condiciones.



Figura 7.3.9: Edificio consistorial de Limache actual Ilustre Municipalidad de Limache

Foto: Claudio Vicencio, Abril 2012. Wikipedia

URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Municipalidad_de_Limache.JPG#/media/Archivo:Municipalidad_de_Limache.JPG

7.3.3. Estado de conservación actual, rol de los habitantes

La conservación del patrimonio cultural de Limache se puede observar hoy en día, tan solo con recorrer la Avenida República. Como se mencionó en el capítulo anterior, con el desarrollo histórico de cada edificación y lugar alojado en esta calle, se han mantenido sitios que guardan un extracto de la historia de Limache, un ejemplo de esto es la pileta de la plaza independencia (*Fig. 7.3.10*), la cual ha perdurado a través de los años, siendo una infraestructura patrimonial tanto por el tiempo que lleva en la plaza como una forma identitaria de los mismos habitantes que han crecido en presencia de la misma.

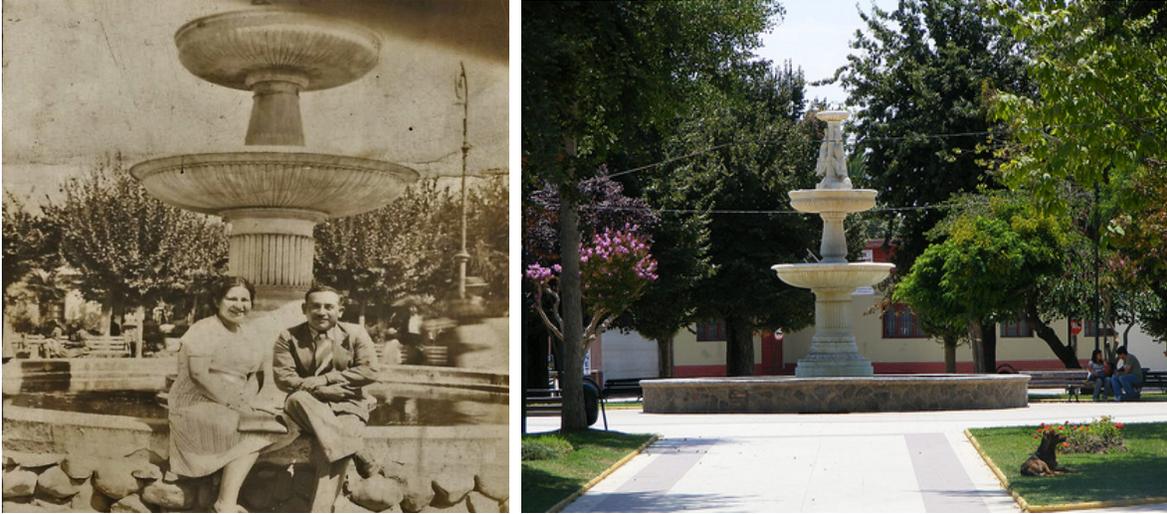


Figura 7.3.10: Pileta de plaza independencia, a la izquierda una foto de los años 40's, a la derecha una imagen reciente de la pileta y su entorno

Foto: "Enterreno Chile" URL: <https://www.enterreno.com/moments/plaza-de-limache-en-los-anos-40s>

Radio mas Chile. URL: <http://www.radiomaschile.cl/2019/04/un-importante-anuncio-entrego-este.html>

Por otra parte, el centro cultural (Fig. 7.3.11) mencionado anteriormente, lo adquirió la municipalidad con el fin de evitar su demolición y es desde el año 1992 que funciona como sede de diversas presentaciones artísticas. Actualmente en este sitio opera la Escuela de Bellas Artes y el Conservatorio de Música, ofreciendo además talleres de danza y teatro.



Figura 7.3.11: Casa de la Cultura de Limache

Foto: Consuelo Fuentes, diciembre 2011, Flickr

URL: <https://www.flickr.com/photos/casadelaculturalimache/654976414>

Otro ejemplo de la conservación del patrimonio en la avenida son los inmuebles (Fig. 7.3.12), antes mencionados, dado que aún mantienen su estructura interior y exterior de forma original, siendo por lo tanto infraestructuras de gran importancia patrimonial. Igualmente destaca la Torre Garaventa (Fig. 7.3.13), la cual estaba en riesgo de ser vendida para la construcción inmobiliaria, por lo que residentes de Limache se organizaron en conjunto con la alcaldía con el fin de proteger esta estructura, dando paso así a la inauguración y acceso al público en mayo de 2019 con motivo de celebración del día del patrimonio.



Figura 7.3.12: Inmuebles de importancia patrimonial

Foto: Catastro en terreno.

URL: https://limache.cl/wp-content/uploads/2020/03/ANEXO_1_FICHAS_ICH_LIMACHE_V3.pdf

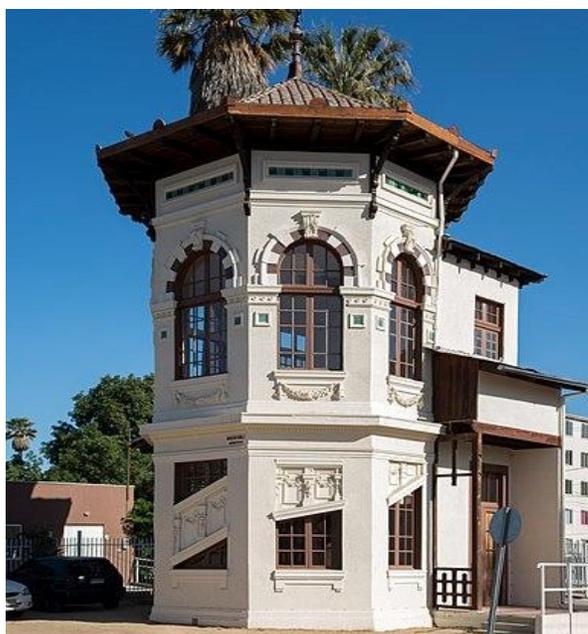


Figura 7.3.13: Torre Garaventa 2019

Foto: Carlos Figueroa, Diciembre 2019. Wikipedia. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Torreón_Garaventa,_Limache_20191227_02.jpg#/media/Archivo:Torreón_Garaventa,_Limache_20191227_02.jpg

Junto con lo anterior, así mismo se ve la conservación de lo conocido como “Patrimonio intangible”, el cual se basa en cómo los mismos habitantes mantienen vivas sus tradiciones y prácticas, ejemplo de esto es la festividad de la Virgen de las cuarenta horas. Esta festividad centenaria de la ciudad se celebra cada último domingo del mes de Febrero en honor a la virgen que en 1831 fue recibida en Limache por Juan Crisóstomo Rodena por parte de los pescadores que la encontraron. A partir de ese momento, Crisóstomo comienza a rendirle culto, y con el paso del tiempo consigue a más fieles por lo que es incorporada a la parroquia de Santa Cruz.

Esta festividad se encuentra presente en la historia de la comuna hasta la actualidad (*Fig. 7.3.14*), y reúne en la avenida más de 100.000 peregrinos cada año con tradicionales romerías, culminando su paso en plaza Independencia para ingresar a la parroquia Santa Cruz, este evento es uno de los más importantes en la comuna, tanto para los fieles como para el comercio de la ciudad.



Figura 7.3.14: Celebración de la festividad “Virgen de las 40 horas” a través de Avenida República
Foto: Obispado de Valparaíso, Marzo 2020

Por otro lado, una fuerte inmigración italiana a Chile se desarrolló con fuerza entre 1880 y 1930, donde se calcula que alrededor de diez mil italianos se localizaron en áreas urbanas, principalmente en Santiago y Valparaíso insertándose en los sectores medios, orientando sus actividades prioritariamente al comercio, la industria, y el ejercicio de las profesiones liberales. Junto a ello, desde 1950 en Limache se crea el Club social Ítalo-Chileno (*En la cartografía sitio 3*), el cual destaca por sus reuniones sociales con el fin de reunir italianos con chilenos. Esta tradición se mantiene vigente hasta la actualidad atrayendo no solo a chilenos sino también a visitantes de otras nacionalidades.

Adicionalmente, existen movimientos que se encargan de promover y preservar la memoria histórica y patrimonial del territorio tales como la “Fundación LUMBRE” (Fig. 7.3.15), encargada de promover la ciencia, la cultura y las artes en la ciudad, y la organización “Caminatas por Limache” (Fig. 7.3.16), organizada y dirigida por la periodista Aulikki Pollak, la cual se caracteriza por promover el recorrido por Limache para conocer su valiosa riqueza patrimonial urbanística y cultural.

La conservación de la historia de la avenida y de los sitios que la emplazan son de gran importancia para mantener vivo el pasado de Limache a las generaciones futuras.



Figura 7.3.15 (dcha): Logo de Fundación Lumbre. URL: <https://www.lumbre.cl>. Figura 7.3.16 (izq): Portada página web de la organización “Caminatas por Limache”. Foto: Aulikki Pollak, URL: <https://spark.adobe.com/page/AIQX9QijFp76P/?fbclid=IwAR2q9wFDXnysV8h1t24uIz2tb-lvNlkqwjJaCwAL-dTvXmCb1hmJrmSsY50>

7.3.4. Amenazas antrópicas y medio ambientales

Las amenazas de origen antrópicas, se perciben principalmente en los monumentos o sitios históricos, en este caso, en los edificios declarados patrimonio que se encuentran en la Avenida República, pero también pueden ser evidenciadas en el patrimonio intangible, si este pierde valor a través del paso del tiempo. Dentro del área de estudio, se puede apreciar un tipo de amenaza que involucra a los sitios históricos de la zona, esta amenaza está relacionada con la pérdida del valor histórico asociado a los monumentos y actividades, por parte de la comunidad que guarda cercanía a ellos.

Desvalorización del patrimonio. La poca importancia que se le puede dar a los monumentos, desencadena todo tipo de amenazas hacia él, un ejemplo fue la demolición del antiguo edificio de la municipalidad de Limache, el cual se encontraba en un estado deplorable debido al deterioro que había sufrido por parte del paso del tiempo y las condiciones físicas/climáticas que la afectan, si bien la orden de demolición fue efectuada con la finalidad de reducir riesgos asociados a derrumbes provocados por la precaria condición del edificio, existe la duda de que, si hubiera

existido un mayor interés por la conservación de este, quizás los daños podrían haber sido controlados o reducidos para asegurar la subsistencia del edificio patrimonio.

El interés de mantener en estado de conservación el patrimonio, pierde fuerza si no existe un sentido de valor hacia él de parte de la gente que se desarrolla en el mismo territorio, esto se puede presenciar por ejemplo en el caso de la Torre Garaventa, donde si no fuera por agrupaciones vecinales interesadas, la propiedad estaba en riesgo de ser vendida al encontrarse en situación de abandono, ignorando el valor histórico asociado a ella. Se infiere que el motivo de la participación en búsqueda de salvar la torre, mantiene relación con el sentido visual asociado a este, ya que, la llamada torre otorga un valor paisajístico único en el territorio, el cual además posee un valor histórico debido a su antigüedad, forma contemporánea y llamativa.

Los llamados “eventos desastrosos” que podrían afectar a estos edificios, se encuentran ligados a factores geoclimáticos, como es el caso de los terremotos, que debido a la inestabilidad provocada por el siempre constante paso del tiempo, podría traducirse en derrumbes y posteriores pérdidas, pero también se da el caso de que la amenaza nace por un factor antrópico, como fue el caso del incendio en la iglesia de las 40 horas, donde la pérdida de valor histórico es considerada invaluable.

Como se mencionó anteriormente, la pérdida del valor histórico asociado por parte de la comunidad también puede afectar el patrimonio intangible, ya que, aquí, el estado de conservación se basa en la transferencia de conocimientos, costumbres y cultura, y como las nuevas generaciones adoptan estas prácticas, donde si la respuesta de la comunidad es negativa, las tradiciones se pueden difuminar e incluso perder. Dentro del área de estudio, esta amenaza se percibe sobre la festividad de la virgen de las 40 horas, donde su realización “paraliza” el tránsito por la avenida, la cual al ser una arteria principal vial, afecta en gran medida la movilidad de la zona, lo que puede generar un impacto negativo, sobre todo en quienes no se sientan representados o cercanos a esta festividad.

Propuestas para disminuir riesgos

Debido al riesgo que significa intervenir monumentos o sitios históricos, es necesario plantearse cuál es la postura de la comunidad frente a estos, como se mencionó anteriormente, dependiendo de la percepción que poseen con respecto a los monumentos, es posible tomar decisiones en pos de mantener o incluso potenciar el valor que se les otorga. La dificultad que presenta esta medida, radica en cuál es el objetivo que se planteen para realizar la intervención, tomando en cuenta los posibles riesgos que se presenten durante su desarrollo, es necesario generar conciencia de estos para que la toma de decisión sea de manera consciente e informada.

Dicho esto, la medida presentada para disminuir el riesgo, gira en torno a ofrecer la información necesaria para que la comunidad pueda participar de la toma de decisiones en cuanto a las intervenciones en monumentos y sitios de valor histórico. Se propone el uso de mesas de discusión compuestas por la comunidad, en las cuales tengan la orientación y mediación de actores involucrados en tema de conservación patrimonial, un ejemplo de este tipo de actores que podría participar, sería el caso de la fundación Lumbre, asociación con gran interés y

participación en promover iniciativas relacionadas con la memoria histórica y patrimonial de Limache.

7.4. CASCO HISTÓRICO DE SAN FRANCISCO DE LIMACHE - Zona Típica

Autores: Vicente Cornejo, Benjamín Mendoza, Constanza Alonso y Claudio Ogalde (Grupo 3)

7.4.1. Ubicación y delimitación del área

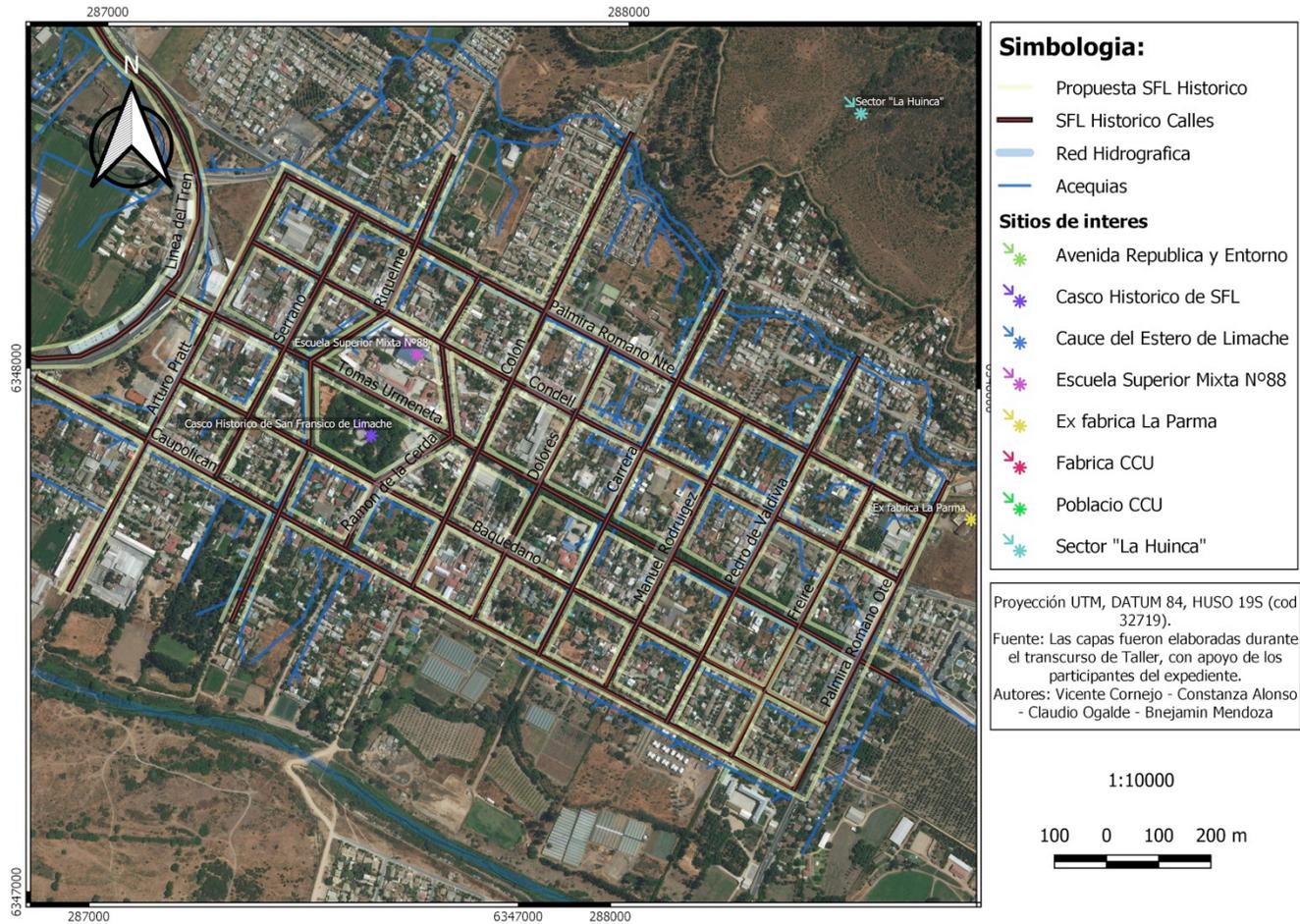


Figura 7.4.1: Propuesta patrimonial de los espacios públicos históricos de San Francisco de Limache

Cartografía: Vicente Cornejo, Benjamín Mendoza, Constanza Alonso y Claudio Ogalde, Noviembre 2020

La ciudad de Limache está compuesta por dos zonas, San Francisco de Limache y “Limache Viejo”, las que se diferencia desde la época de su fundación en términos generales, por presentar en un lado la consolidación de la gran propiedad, la actividad agrícola, el poder y la riqueza del valle (nor-oeste) mientras que en el otro las pequeñas parcelas, la actividad minera, la subordinación y la pobreza (sur-este) (VENEGAS, 2000).

En los inicios de la ciudad de Limache, se encontraba en la parte de la Villa Alegre (sector cercano a la unión entre el estero Pelumpén y el Limache) pero debido a diferentes crecidas de los esteros además de terremotos y otros desastres, fue necesario su desplazamiento hacia al interior del valle, estableciéndose ahí el conocido como “Limache viejo”, en relación al “Limache nuevo”, hay que considerar que su fundación es posterior a todo lo dicho anteriormente, su desarrollo se vincula a la necesidad de unir Valparaíso y Santiago mediante un proyecto ferroviario, el cual

tenía como trazado original Valparaíso, Viña del Mar y Concón, siguiendo en la ribera izquierda del Aconcagua, para continuar a Quillota y finalmente a las gargantas del tabón (VENEGAS, 2000).

En relación a San Francisco de Limache, podemos decir que los terrenos donde se estableció, a partir del año 1830 y hasta aproximadamente el 1850, permaneció en un constante cambio de propietarios, provenientes de la ciudad de Santiago o de Valparaíso, de esta manera podemos encontrar diversos nombres de dueños que estuvieron a cargo de la hacienda de Limache en esos años, pero el que estuvo a cargo de las reformas que desarrollaron a esta nueva zona fue don Ramón de la Cerda, el cual puso a cargo de los procesos de delimitación del poblado así como la construcción del puente que unirá las dos zonas entre sí, al español Ricardo Caruana.

En relación a la Figura 7.4.1, nos expone sobre la propuesta patrimonial del espacio público histórico en San Francisco de Limache, dentro del cual se encuentran diversos elementos paisajísticos y estructurales, refiriéndonos a la manera en la que la ciudad se desarrolló en un comienzo considerando los nuevos espacios derivados de diversos procesos ocurridos a lo largo de su historia. Nos referimos principalmente a plazas, aceras, calles, fachadas, etc. los cuales a nuestro parecer cobran un sentido cuando se relacionan con un conjunto de elementos socioculturales, debido a que son los que hacen que dichos espacios cobren vida, refiriéndonos al aumento de interacción entre los pobladores, debido a sus interrelaciones entre sí, tal como lo son la realización de actividades que fomenten tanto el reconocimiento y protección de los espacios públicos que ofrece la ciudad misma, democratizando los espacios propios de la ciudad generando un componente entre sí, los cuales son vitales para su comprensión como un espacio patrimonial público.

Cabe recalcar que la incorporación de los espacios públicos patrimoniales, deben ser comprendidos como un componente que es parte de las redes y el quehacer de las comunidades que lo habitan, por lo tanto en un contexto principalmente simbólico, finalmente van conformando sus usos así como identidad y virtudes, los cuales conducen a la unión de valores patrimoniales tangibles e intangibles de áreas aledañas, conformando así espacios de planificación con el apoyo de las zonas típicas.

En San Francisco de Limache, podemos encontrar diversos puntos que se encuentran en la actualidad bajo protección de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), bajo la categoría de Inmueble de Conservación Histórica (ICH) dentro del plan regulador comunal (2020) desde el año 2017, a continuación mostramos diversos ICH que fueron de interés para la propuesta patrimonial:

a) Estación de Trenes de Limache (Febrero 2017 - ICH)

Fundada en 1856 y ubicada en Avenida Urmeneta N°1 fue una de las principales estaciones en la antigua ruta ferroviaria Valparaíso-Santiago, la actual estación utilizada por el Metro de Valparaíso (Merval) se encuentra remodelada pero manteniendo la línea arquitectónica.

Hoy en sus alrededores encontramos la estación de buses con destino a Olmué y diversas localidades de la comuna lo cual la transforma en un eje intermodal prioritario para la comuna y sus alrededores. Si bien en su inicio San Francisco de Limache la considero como el punto de

partida para su creación y plano original podemos evidenciar como en los últimos años la estación ha generado que los servicios se instalen en sus alrededores por lo cual se ha transformado en el centro no reconocido de San Francisco de Limache.



Figura 7.4.2: Estación de Ferrocarriles de Limache, no data.

Fuente: "Chile del 1900", Miguel Plaza, www.chiledel1900.blogspot.com

b) Parroquia Nuestra Señora de Lourdes (Ex iglesia San Francisco de Limache) (Febrero 2016 - ICH)

Ubicada en la calle Baquedano 250, su construcción fue en el año 1756, a manos de los franciscanos los que obtuvieron los terrenos de una donación por parte de la familia Chaparro (Venegas Espinoza, 2000). Posteriormente al terremoto de 1906 se inicia un periodo de reconstrucción de las iglesias del valle de Limache debido a su deterioro, con aportes de la comunidad pero principalmente de Adolfo Eastman y María del Carmen Mackenna; en el 1909 el arzobispo de Santiago aprueba la creación de una nueva parroquia, cambiando el nombre a "Parroquia Nuestra Señora de Lourdes". Debido a terremotos e incendios en la iglesia, en la actualidad se encuentra cerrada debido a su estado, creándose una pequeña parroquia para la realización de celebraciones religiosas.



Figura 7.4.3: Parroquia nuestra señora de Lourdes, 2014.

Fuentes: "Chile Iglesias Católicas", Walter Foral Liebsch, <http://chile-iglesias-caticas.blogspot.com/2017/06/iglesia-san-francisco-parroquia-nuestra.html>

c) Hospital Santo Tomás de Limache y Capilla Santo Tomas (Febrero 2016 - ICH)

Se fundó el día 13 de Enero de 1887 y fue cedido el 13 de Septiembre de 1893 a la Congregación de la providencia, ubicado en la calle Baquedano 540, esquina con Colón y a media cuadra del parque Brasil. Más tarde recibió una subvención fiscal para su desarrollo, con el cual se construyó una iglesia en terrenos anexos y paulatinamente se fue mejorando y ampliando. En el terremoto de 1906 se destruyeron los edificios que conformaban al Hospital y la capilla, pero gracias a herencias familiares se generaron trabajos de reconstrucción, con apoyo de Adolfo Eastman y María del Carmen Mackenna.

Los restos de Don José Tomas Urmeneta y su esposa, Carmen Quiroga Urmeneta, descansan en la iglesia del hospital, debido a la importancia de familia que dejó gran parte de su fortuna en Limache.



Figura: 7.4.4: Frontis de Hospital Santo Tomás de Limache, 2014

Fuentes: - "Chile Iglesias Católicas", Walter Foral Liebsch, http://chile-iglesias-caticas.blogspot.com/2014/01/blog-post_656.html

d) Escuela Brasilia (Febrero 2016 - ICH)

Ubicada en Av. José Tomás Urmeneta 599, fue fundado el 19 de Mayo de 1928, inició como una escuela solo de mujeres y para solo alumnas de 1ero a 6to básico, no fue hasta 1956 cuando empezó a funcionar el curso de Kinder. Esta escuela en su historia se ha caracterizado si bien por encontrarse dentro del casco de San Francisco de Limache más del 80% de sus estudiantes viven en zonas periféricas o sectores rurales de la comuna, a su vez el nivel de vulnerabilidad de las familias es de un nivel socioeconómico bajo profundizando el rol de fortalecimiento para las comunidades tan necesarios para todas las zonas. Durante el año 2019, cumpliendo 91 años finalmente se incluyó el proyecto de enseñanza media brindando un espacio de formación científico humanista con un potente sello musical por el que atraviesa su currículum.



Figura: 7.4.5: Escuela Brasilia, 2017

Foto: "Escuela Brasilia", Ministerio de Educación

<https://www.mime.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/ficha?rbd=1468>

e) Museo histórico Palmira Romano (Febrero 2016 - ICH)

Corresponde a una arquitectura ecléctica donde se dan las proporciones de la arquitectura chilena de principios de siglo XX. De composición formal simple, predomina el lleno sobre el vacío, pero su fachada da cuenta de las influencias neoclásicas, a través de sus ornamentaciones en zócalos, cornisas y coronamiento de los vanos de puertas.

Fue la residencia de la Sra. Palmira Romano Pairano, la cual en su testamento legó su residencia y pertenencias a la Ilustre Municipalidad de Limache, con la expresa condición de ser destinada a Museo y sede de recepción de autoridades públicas.

El Museo histórico "Palmira A. Romano Piraino" fue inaugurado el 23 de septiembre de 2000. Actualmente se encuentra cerrado por los daños sufridos por el terremoto del año 2010. Sin embargo, el municipio ya cuenta con los fondos para su reparación, gracias a que fue beneficiado con un proyecto por el Gobierno Regional.



Figura 7.4.6: Frontis de Museo Palmira Romano, 2020

Fuentes: "Registro museos de Chile" - MCAP

<https://www.registromuseoschile.cl/663/w3-article-97477.html>

7.4.2. Desarrollo cronológico: fase de construcción, cambios, intervenciones

Empezando el siglo **XIX** no hay un acontecimiento relevante por ende nos saltamos hacia el año 1833 en el cual se crea la Demarcación territorial de la Villa Alegre de Limache, la cual sería la conexión con el futuro San Francisco de Limache. Otro evento es que a principios del año 1855 se estableció una escuela para mujeres y otra para hombres. Es en el año 1856 cuando por fin se inaugura el tramo del ferrocarril entre Valparaíso y Limache lo cual demarcaría el futuro crecimiento de la zona, en el año siguiente se funda la Villa "San Francisco" el que es denominado como Limache nuevo esto en el año 1857 siendo un hito sumamente relevante, como era común en esa época al corto periodo de existencia de lo que se podría llamar ciudad se establece la Municipalidad en Villa Alegre de Limache. Su primer alcalde fue Don Juan Crisóstomo Rodenas en el año 1858. con un pequeño salto en el tiempo llegamos al 1860 donde José Tomás de Urmeneta compra a la testamentaría de Ramón de la Cerda la Hacienda de Limache. La generación de nuevos vínculos obligó al Gobierno de Joaquín Pérez a unir el ferrocarril de Valparaíso con Santiago ya en los años 1863. Por Decreto Supremo se crea el departamento de Limache lo que ahora se pasa a llamar coloquialmente Limache viejo a finales del año 1864. Mientras que a mediados del año 1866 en San Francisco de Limache se instala una industria de cáñamo y jarcias cerca de la estación del FF.CC. luego en San Francisco de Limache se instala una maestranza militar con el fin de que elaborara material de guerra para las guarniciones de Valparaíso, más herramientas e instrumentos agrícolas para la región. lo cual en el año 1869 género que la ciudad tomara relevancia. A mediados del año 1870 se instala una fábrica de papel. A continuación la ya mencionada maestranza militar es trasladada a Santiago en el año 1875. Luego de diez años se instala una fábrica de cervezas en concreto el año 1885. Al fin en el año 1887 se construyó el primer hospital al que se llamó "Santo Tomás" el que es hoy en día recordado con mucho cariño.

1890 un año complejo en el que se cierran varias industrias y también se instala una nueva línea de "carros de sangre" que unía en su recorrido la Villa Alegre de Limache y San Francisco de Limache y por último se crea la Fábrica Nacional de Cerveza. Finalmente en el año 1893 San Francisco de Limache, Olmué y Quilpué, subdelegaciones del Departamento de Limache, reciben categoría de Municipalidad. Quilpué es seccionada y pasa a ser parte del Departamento de Casablanca. Por el año 1895 en San Francisco de Limache se instala el "Regimiento Lanceros". Ya el último hito del siglo específicamente el año 1896 San Francisco por Decreto Supremo recibe categoría de ciudad.

Ahora ya en el siglo **XX** expondremos los hitos más relevantes de esta época comenzando con el establecimiento cervecero de Limache pasa a la Compañía de Cervecerías Unidas (CCU) en el año 1902. A los pocos años en el 1906 un fuerte terremoto afecta la Provincia de Valparaíso, lo que genera que el Regimiento Lanceros sea trasladado a Viña del Mar como también dicho terremoto causó daños estructurales a prácticamente todo el sector. Un año después, en el 1907, se establecen en Limache las Religiosas Pasionistas. En Santiago se da el auto de levantamiento de la Parroquia en San Francisco de Limache, bajo la advocación de Lourdes, la primera en tener ese título en el país en el año 1910. A continuación en dos años más, específicamente el año 1912 se inaugura y bendice la Iglesia parroquial en Olmué. En San Francisco de Limache se establece la Escuela Normal de Profesores a finales del 1916. Un año sumamente relevante para el establecimiento de la ciudad como tal es el 1924 ya que es esta fecha que se inicia la iluminación eléctrica de la ciudad inicialmente por una compañía privada. Se electrifica el ferrocarril con doble vía a Valparaíso. Paulatinamente se comienza a extender la red de agua potable y alcantarillado. Aparecen los vehículos motorizados en la locomoción. Debido a variados motivos se suprimen las comunas de San Francisco de Limache y Olmué, y se refunden en la de Limache a mediados del año 1927. A principios del año 1928 la Escuela Normal de Profesores es trasladada a La Serena. A continuación se funda la Fábrica de confites "La Genovesa S.A." a finales de 1930. Un punto relevante para este informe sucede el año 1943 en el que la mitad norte del parque Brasil de San Francisco de Limache está destinada al establecimiento de la Escuela N° 88. 1944 se establece el internado de la Congregación "Hermanos Maristas". También en el parque Brasil de San Francisco de Limache se construye la actual pérgola esto pasó un año después en el 1945. Seguimos con los temas educacionales y en 1946 se establece el Colegio de los "Padres Lazaristas". Y en 1947 se estableció el Liceo Coeducacional "Abraham Vera Y." Entre los años 1956 y 1959 por primera vez en la historia de Limache una mujer llega a la Municipalidad: la regidora Palmira Romano Piraino. Ya a mediados de siglo siguen los cambios estructurales referentes a lo político administrativos en donde Olmué recibe la categoría de comuna y es separada de Limache en entrando en el año 1966. Ya finalizando con los hitos relevantes de este siglo, es en el año 1970 que Limache destaca por su Industria Cervecera, por la Industria Conservera Parma, por la Fábrica de alimentos para aves Ovolín y por su producción agrícola, avícola y vitivinícola.

Sin tantos hitos relevantes en el siglo **XIX** entendiendo que es en el siglo que estamos hoy en día y teniendo en cuenta que es aún muy joven. Aparece como primer hito en el año 2000 se inaugura el Museo Palmira Romano. A principios del año 2005 se reinaugura la estación Limache de trenes ahora como parte del metro de Valparaíso.

7.4.3. Estado actual de conservación y rol de los habitantes

Si es que hablamos que los principales actores que tienen influencia en San Francisco de Limache vemos que no es tan simple de desglosar ya que el entrelazamiento de unos con otros genera que las divisiones sean muy ambiguas. A pesar de esta complicación podemos dilucidar cuatro ejes principales que engloban a los distintos actores del territorio.

Primero tenemos el eje social en el cual se encuentran las distintas organizaciones como Fundación Lumbre, las juntas de vecinos y las nuevas organizaciones tales como Barrio Limache Plataforma Ciudadana. A continuación está el eje institucional en el que entra el gobierno local, el cual está representado por la municipalidad. También es relevante el gobierno regional el cual agrega una visión mucho más holística a nivel de región y por último el gobierno nacional con un enfoque a gran escala. Por supuesto también está el eje privado, es en este punto donde se identifican los conflictos más relevantes de este sector ya que principalmente los dominios de propiedad que se traen desde un principio de la historia de San Francisco de Limache junto con los nuevos intereses privados que provienen desde fuera de la zona. Y por último pero no menos importante está el eje religioso; es este el más influyente desde muchos puntos de vista ya que ha estado a lo largo de toda la vida de San Francisco de Limache y al estar entrelazada con la fundación de la ciudad ha logrado mantener una importancia considerable, además la iglesia católica siempre ha mostrado un particular interés en la zona demostrándolo con la fundación de congregaciones y la construcción de iglesias.

Estado actual de conservación:

Actualmente, San Francisco de Limache no presenta ningún tipo de protección patrimonial, exceptuando los diferentes inmuebles que poseen algún tipo de consideración, los que se encuentran en el plan regulador de la comuna de Limache, dicha caracterización patrimonial está bajo la OGUC, la cual los propone como inmuebles de conservación histórica (ICH), entre los cuales se encuentran: la parroquia nuestra señora Lourdes, estación de ferrocarril de Limache, escuela Brasilia, etc. De esta manera se podría ser considerado como el primer paso por parte del municipio local la incorporación de dichos edificios en diferentes categorías de protecciones del patrimonio, así como también deberían comenzar a considerar desde diferentes organismos, los diversos elementos que constituyen al patrimonio propuesto, tales elementos son el estructural, paisajístico y sociocultural.

En primer lugar el estructural hace relación a las medidas en las cuales San Francisco de Limache fue construido, destacando el gran tamaño de calles y veredas, así como los diversos componentes, tales que a su vez dan espacio para el elemento paisajista, gracias al gran tamaño de las avenidas es posible el crecimiento de árboles que con el paso del tiempo han conseguido un gran tamaño, caracterizando de gran manera a la Av. José Tomas Urmeneta, por sus inmensos árboles y su gran belleza. En relación al elemento sociocultural hacemos referencia a que se sigan desarrollando actividades que traten de apoyar el vínculo existente entre el territorio urbano y sus habitantes, apoyando actividades que protejan y estimulen el conocimiento del patrimonio.

Al considerar la postulación de patrimonio de espacios públicos históricos, consideramos que Limache puede ser el precursor de esta nueva categorización, debido a que los vínculos entre

estos diferentes elementos persisten en el territorio hasta el día de hoy, siendo esto fundamental en su categorización para la comprensión del territorio, además de considerar cómo esta propuesta apoya a la construcción de rutas patrimoniales en un proceso de unión de diferentes

7.4.4. Amenazas antrópicas y medioambientales

En relación a las amenazas antrópicas presentes en el territorio, podemos destacar a grandes rasgos la conexión entre la especulación y un abandono de actividades tanto productivas como sociales en la zona, y en relación a las amenazas medioambientales encontramos que pueden ser de gran importancia las condiciones ligadas al estero y la ornamentación de las calles.

Debemos considerar la influencia urbanística de proyectos en la zona, tal como explicó el profesor Álvarez, esta zona tiende a tener un constante aumento en el valor del suelo y por otra parte el valor de las edificaciones tiende a mantenerse por lo cual las constructoras tienden a ver la posibilidad de “construir en altura” al tener una zona con servicios representados en el centro de Limache cercanos a la estación de la línea del metro de Valparaíso lo cual la hace atractiva al modelo de construcción de poner la vivienda cercana a los servicios.

Dentro de este apartado la actualización del Plan Regulador Comunal de Limache nos informa de dos proyectos dentro de nuestra área los cuales serían:

[DL] Condominio Carrera: Carrera 147, la cual corresponde a casas pareadas.

[DL] Prados de San Francisco: Caupolicán 844, la cual corresponde a casas pareadas

DL: Dentro Límites

Es importante considerar estos complejos al encontrarse directamente enlazados con nuestras áreas y colindantes con los diferentes atractivos dentro de nuestra área de estudio. Con especial énfasis en cómo estos se unen a la población colindante como podemos ver en calle Carrera donde la aparición del condominio rompería la tipología de distancias a las acequias colindantes que se pueden evidenciar en el sector.

Estos proyectos generarán un inmediato impacto en el flujo vehicular por lo cual es correcto considerar como amenazas las problemáticas que se puedan generar en los cruces que no dispongan de semáforos dentro de nuestra área de estudio.

Para estos casos nuestras sugerencias van ligadas a la consideración de planes de manejo vial los cuales deben considerar la nueva cantidad de residentes que se establecerán en el sector y en la línea urbanística la mantención de la identidad del sector, distancias hacia las calles desde los muros, acequias, etc. Así como también los espacios comunes para la mantención de la visual característica del entorno.

En referencia a amenazas medioambientales debemos considerar los procesos erosivos que pueden darse en la cobertura vegetal principalmente en el área del estero colindante con el casco histórico de San Francisco de Limache, este punto de ser dejado sin revisión puede generar que el suelo mismo pierda su fertilidad alterando las comunidades biológicas que se pueden encontrar en los alrededores, así mismo, esta amenaza puede desencadenar efectos que pueden llevar a eventos ligados a las hidrología, como pueden ser anegamientos por la falta de esa protección

natural que provee el mencionado estero, si bien el estero al ser el principal curso de agua no generaría problemas de desbordes si puede generarse una capa con menos capacidad de absorción y llevar a problemáticas (anegamientos) localizados.

En este apartado la correcta revisión de colectores así como las vías de evacuación del agua deben estar consideradas para evitar anegamientos en el sector, esto va ligado directamente con las problemáticas antrópicas por lo cual debería considerarse como una sola.

Finalmente considerar la situación de los plátanos orientales como árbol ornamental, debido a la replantación de avenidas en el sector surge la problemática de salud para ciertas personas con alergias a situaciones derivadas de este árbol, este es seleccionado por su poco costo, rápido crecimiento, reducidos costos de mantención y una frondosa copa la cual genera buena cantidad de sombra la cual lo transforma en una buena opción para avenidas.

Es en este punto que recomendamos para evitar mayores problemas de salud la posibilidad de reducir su plantación a avenidas circundantes y a su vez generar buenos planes de corte para la mantención del tamaño de estos con el objetivo de encontrar un balance entre la salud y la calidad ornamental que genera el árbol.

[Foto grande y bonita, edición final]

LAS AGUAS Y LA INDUSTRIA.

7.5. FÁBRICA CCU - Monumento Histórico

Autores: Bárbara Celedón, Camila Duarte, Raimundo Gutiérrez y Sebastián Salazar (Grupo 5)

7.5.1. Ubicación y delimitación del área

La fábrica de cerveza de Limache se encuentra emplazada en la ciudad San Francisco de Limache entre las calles San Martín por el oeste, O'Higgins por el norte, hacia el norponiente con la estación ferroviaria, la cual tenía una línea del tren que llegaba a la fábrica, Arturo Prat por el este y el estero Limache por el sur. Esta fábrica tiene muy arraigada la identidad cervecera por todos los años de funcionamiento de la fábrica. Cuenta con una población para sus trabajadores y un complejo deportivo.

La categoría patrimonial más adecuada para la ex fabrica CCU es Monumento Histórico, porque según la ley chilena 17.288, según el artículo 9, los monumentos históricos son:

“los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo”.

En caso de que se llegara a declarar monumento histórico, al ser un inmueble en propiedad particular, el propietario deberá conservarlo debidamente; no podrá destruirlo, transformarlo o repararlo, ni hacer en sus alrededores construcción alguna, sin haber obtenido previamente autorización del Consejo de Monumentos Nacionales, el que determinará las normas a que deberán sujetarse las obras autorizadas.



Figura 7.5.1: Mapa fábrica CCU

Cartografía: Bárbara Celedón, Camila Duarte, Raimundo Gutiérrez y Sebastián Salazar, Noviembre 2020

En la figura 7.5.1 se aprecia lo que es el terreno de la ex fábrica CCU, con su complejo deportivo, edificio principal, red ferroviaria que llegaba directamente a este recinto y que aún es posible observar vestigios en la calle San Martín hasta la estación Limache. En cuanto a las secciones o departamentos de la fábrica eran maltería, cocimiento, fermentación, filtro, embotellación, después había bodega de envases, bodega de producto y después mantención, sala de máquinas, calderas, administración y control. También se observa el estero Limache, que aportaba agua a los pozos subterráneos, de los cuales se extraía agua para la elaboración de sus cervezas. La empresa suministraba luz y agua a toda la población. Y la primera luminaria que se instaló aquí en Limache, que iba desde la estación hasta la misma fábrica, la pagaba la CCU, la empresa pagaba parte de la luz de acceso a la ciudad.

En relación al ferrocarril, la ex fábrica CCU cuando se inicia, comienza primero con una locomotora a leña y después a carbón, cuando esta línea era todavía de modalidad inglesa de trocha angosta y estuvo casi hasta el final con la trocha angosta. Pero en 1920 se transformó a la trocha ancha americana, con las nuevas locomotoras que llegaron, así que había dos líneas: la de Valparaíso pasaba por arriba y la de la CCU pasaba por abajo.

7.5.2. Desarrollo cronológico: fase de construcción, cambios, intervenciones

En **1883** el inmigrante alemán Carlos Hoffmann fundó la cervecería de Limache, esta se estableció a pocas cuadras de la estación de ferrocarriles de la ciudad, uno de sus productos era la cerveza Olmué (Figura 7.5.5). Los señores Hoffman y Ribbeck, incorporaron modernas maquinarias y sistemas de fabricación con fermentación en frío (figura 7.5.2) y pasteurización.



Figura 7.5.2: Rueda que era parte de un antiguo compresor de amoníaco, utilizado para la generación de frío para el área de filtrado de cerveza. Año: Sin fecha

Fuente: G5TV: CCU Reconvierte Su Histórico Edificio de Cervecería Limache – G5noticias, n.d.



Figura 7.5.3: Generador de corriente. Fecha: No date

Fuente: G5TV: CCU Reconvierte su Histórico Edificio de Cervecería Limache – G5noticias, n.d.)

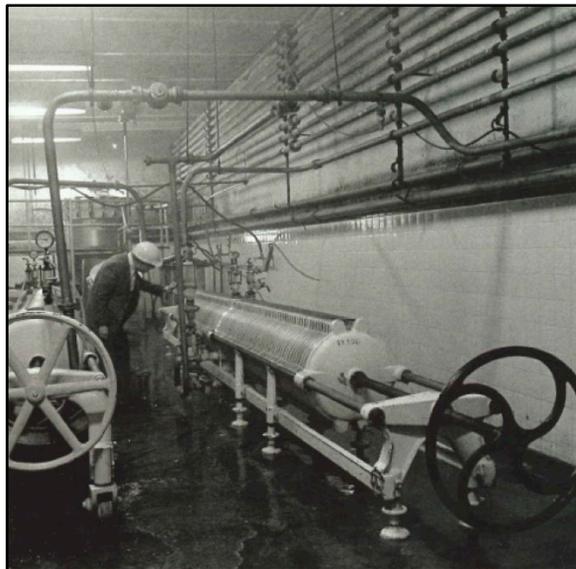


Figura 7.5.4: Filtro. Fecha: No date

Fuente: G5TV: CCU Reconvierte su Histórico Edificio de Cervecería Limache – G5noticias, n.d.)

La figura 7.5.4 muestra un filtro de masa que se usaba para eliminar impurezas y dar brillo a la cerveza y se encontraba en el área de preparación de la cerveza.

Aquel generador de corriente (Figura 7.5.3) era utilizado como respaldo cuando la red eléctrica exterior sufría cortes, este gran generador de corriente utilizaba petróleo para su funcionamiento, su servicio principal era recuperar el alumbrado de la planta y luego continuar con las áreas de producción, sobre todo en invierno que sucedían muchos cortes.



Figura 7.5.5: Cerveza de Limache Hoffmann & Ribbeck

Fuente: Juan Olivera

En **1889** se unió con la cervecería Plagemann y Cía de Valparaíso, con esta fusión pasó a llamarse Fábrica Nacional de Cerveza, lo que produjo un aumento de capital que se tradujo en la construcción de la edificación que albergaría a la fábrica cervecera en Limache.

El **8 de enero de 1902**, de la unión de la cervecera de Plageman, la Fábrica de Cerveza de Limache, y la de Cerveza y Hielo de Gubler y Cousiño se crea la sociedad anónima bajo el nombre de Compañía Cervecerías Unidas (CCU). El primer directorio provisional de la CCU estuvo conformado por Tomás Innes, presidente; Enrique Page, Joaquín Edwards, Juan M. Van Buren, Jorge Óscar Herrera, Thompson Mathews y Francisco Javier Riesco. La mayoría de estas fábricas fueron establecimientos familiares y de clientela local. A partir del siglo XIX, comenzó a reemplazarse la elaboración artesanal por sistemas en crecientes condiciones de industrialización. A finales del siglo XX, los procesos de compras o fusiones de empresas fue consolidando la industria cervecera nacional, hasta llegar a formar la CCU en 1902.

En **1906** la fábrica CCU de Limache, sufrió daños y derrumbes con el terremoto de ese año pero fue reconstruida en los años siguientes, por lo cual, el edificio de CCU data después del terremoto de 1906.

A partir de la fusión de esta nueva empresa (CCU), la fábrica de Limache pasó a ser la más importante de todas, porque en ella se encontraban las oficinas principales. A mediados del siglo XX, debido a la expansión de sus negocios de la CCU, el Directorio realizó fuertes inversiones en la modernización tecnológica de sus plantas. Esta etapa se extendería **entre 1907 y 1930**. Esto permitió que la compañía obtuviera un desarrollo notable en relación con los avances propios de nuestro país. Fue la primera en utilizar maquinaria para tapar las botellas.



Figura 7.5.6: Trabajadores y parte de la sala de máquinas de la fábrica CCU. Sin fecha
Fuente: Juan Olivera

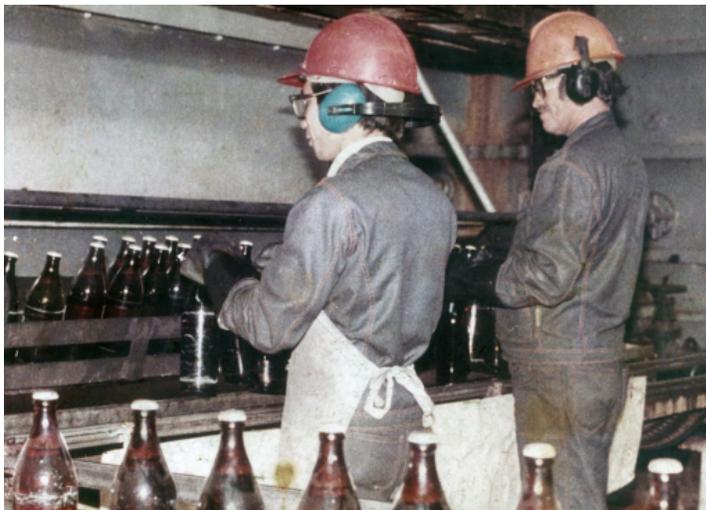


Figura 7.5.7: Sección Embotellación de la empresa CCU. 1972
Fuente: Cristina Morales Vega

El siguiente paso fue iniciar un proceso de adquisición de fábricas cerveceras de reconocida trayectoria distribuidos a lo largo del país. La CCU continúa adaptándose a los cambios modernos, adecuándose a las innovaciones que se estaban en los países industrializados.

En **1903**, luego de que la planta de Chacabuco en Valparaíso se incendiara, el directorio decide irse y ensanchar la sección embotelladora de Limache. Una de las primeras ampliaciones de la fábrica ocurrió en **1931**, cuando se inició la construcción de un nuevo edificio anexo para albergar a una maltería que quedó finalizada en abril de **1932**.

En el año **1952**, en Limache, se estaban terminando las instalaciones de nuevos equipos de maltería que permitió aumentar la producción de unas 200 toneladas, para llegar a 750 toneladas mensuales desde la desmantelada sección de La Calera.



Figura 7.5.8: Etiquetas de fiesta de la cerveza de los años 1989 y 1991
Fuente: Juan Olivera



Figura 7.5.9: Etiquetas de fiesta de la cerveza de los años 1987 y 1990
Fuente: Juan Olivera



Figura 7.5.10: Etiquetas de fiesta de la cerveza del año 1988
Fuente: Juan Olivera

En el **año 1960** se creó una rama deportiva con el objetivo de organizar campeonatos deportivos y entretenimiento entre sus trabajadores. También se compró el Estadio frente a la Fábrica CCU de Limache, esta compra se realizó gracias a que a cada trabajador se le descontaba de su sueldo una cuota para cancelar ese terreno.

La fábrica cerró sus puertas el **8 de enero de 1993**, convirtiéndose posteriormente en bodegas de CCU. **En agosto de 2020** la empresa anunció un plan para restaurar y reconvertir la antigua fábrica en un museo dedicado a la historia de la producción cervecera en Chile, junto con espacios abiertos a la comunidad. Actualmente la planta es utilizada como bodega, reutilizando este edificio dándole una nueva función.



Figura 7.5.11: Portada del Diario El Observador del cierre de la fábrica CCU. 1993
Fuente: *El Observador*, 8 de enero de 1993.

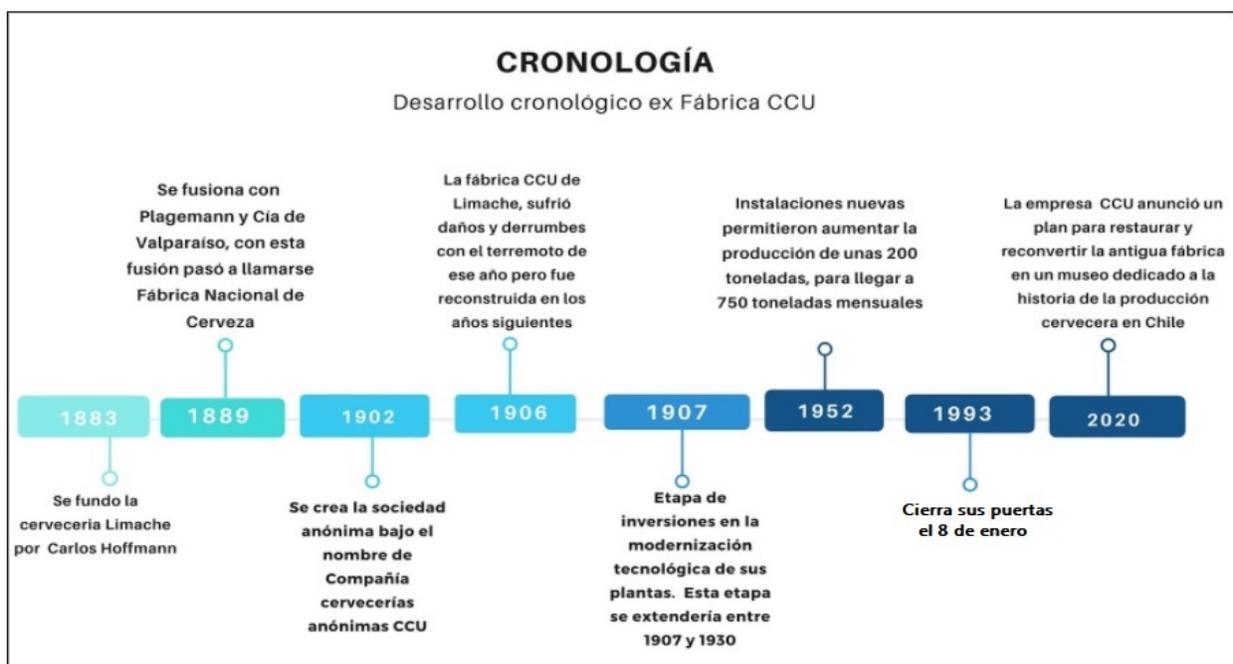


Figura 7.5.12: Cronología del desarrollo de la ex Fábrica CCU

Elaboración: Bárbara Celedón, Camila Duarte, Raimundo Gutiérrez y Sebastián Salazar. Noviembre 2020

7.5.3.1 El estero Limache y la fábrica CCU

La fábrica CCU, se instaló cerca del estero porque habían pozos, se extraía el agua y el uso de sus aguas era utilizado para la preparación de la cerveza de Limache, además CCU, usaba el estero para descargar las aguas servidas en la producción de cerveza; estas agua servidas se mezclaban con soda cáustica y ácidos los que la neutralizan en parte. Por otro lado, en cuanto a otros usos del agua, servía para lavar y enjuagar botellas, para la germinación de la cebada, lavar las tinas de fermentación, etc.

Por otro lado, otro ingrediente importante para la producción de la cerveza era la cebada que tiene directa relación con la Hacienda Eastman, la cual se ubica a la entrada norte de Limache proviniendo desde Quillota y a 1,3 km de la fábrica CCU, esta hacienda comenzó su obra en la década de 1920, cuando la familia encargó la construcción de la casona. Al llegar a manos del administrador José María Valdés se comenzó a diversificar las especies que ahí se cultivaban, incluyendo la cebada (Venegas-Espinoza 2019, vol. 1, pág. 59). Esta última comenzaría a producirse para luego venderse a la fábrica CCU, así también había otro tipo de plantaciones y cultivos como de trigo que eran vendidos a otras fábricas del sector.

7.5.3. Estado de conservación actual

La ex-fábrica CCU permanece en estado regular en cuanto a su conservación, data después del terremoto de 1906, a pesar de que experimentó un incendio y un terremoto, se pudo volver a reconstruir. Si bien existe una diferencia significativa producto de estos acontecimientos,

siempre se conservó el estilo arquitectónico del inicio. Posteriormente se pudo ir ampliando, pasado el siglo XX se construyó la segunda y tercera fase.

En relación a la fachada exterior de la ex cervecería se conserva en un buen estado (ver figura 7.5.13). Por otro lado, la maquinaria interior (ver Figuras 7.5.2 y 7.5.3) tiene posibilidades reales para recuperarse para su exhibición. Por ende, la fábrica está como se dice anteriormente en estado regular en relación a su estado de conservación para un posible proyecto de exhibición a través de un museo abierto para la comunidad y un espacio de encuentro en los jardines colindantes, donde se podrán revivir y compartir experiencias en torno a la cerveza y su vínculo con Limache.



Figura 7.5.13: Fachada actual de la ex Fabrica CCU

Fuente: G5TV: CCU Reconvierte su Histórico Edificio de Cervecería Limache – G5noticias, sin fecha

En cuanto a nivel arquitectónico, a mediados del siglo XX el edificio de la fábrica CCU tuvo un gran impacto urbanístico y visual para la ciudad de Limache. Su materialidad se compone de hormigón, piso mixto y estructura de manera en la techumbre, tiene 4 niveles de pisos lo cual generaba gran capacidad operaria. Además, cabe mencionar que la ex-fábrica CCU, se puede ver a lo lejos en el paisaje, por ejemplo, cuando se llega a Limache desde Valparaíso vía metrotren, se puede ver claramente este edificio puesto que su arquitectura es imponente.

La importancia que tuvo la fábrica fue a partir de la formación y fusión de la Compañía de Cervezas Unidas puesto que desarrolló una tecnología de punta en el área cervecera y en relación a los avances del país en esa época, posicionándose como la más importante de todas (de las fábricas CCU) y además en las instalaciones se encontraban las oficinas centrales. Asimismo, la relevancia que tiene la fábrica en la actualidad radica en la necesidad de conservar el patrimonio industrial de Limache, cabe destacar que el patrimonio industrial es evidencia del pasado que vincula la cotidianidad y la memoria de un lugar determinado, este caso la memoria colectiva de los trabajadores y trabajadoras como también de las personas consumidoras de la cerveza.

La ex fabrica CCU juega un rol primordial para fomentar dicho patrimonio, puesto que como mencionamos anteriormente, es la única fábrica en Chile de las compañías cerveceras que se encuentra en estado regular en relación a su estado de conservación. Algunas fábricas de cerveza

en Chile como la Ex Cervecería Keller o Ex Fábrica de Cervezas "Antofagasta", que también fueron parte de la CCU, tienen un estado de conservación muy deteriorado e incluso en el caso de la última solo queda su fachada. Por otro lado, la ex Cervecería Andrés Ebner se encuentra en categoría de monumento histórico, lo cual es positivo, ya que la ex fábrica CCU, podría sumarse en algún futuro para conseguir esa categoría. Por otra parte, aquella cervecería está en vías de poder transformarse en un museo pero a diferencia de la ex fábrica CCU su estado original está deteriorado.

Dentro del mundo, se encuentran varios sitios similares en relación a la fabricación cervecera y cómo se ha transformado el uso de las fábricas posteriormente a su cierre o cambios que se han generado por diferentes motivos, mencionamos como por ejemplo el museo de la Fábrica de Cervezas Mahou (1891-1964) que en la actualidad es el escenario del "Museo ABC de Dibujo e Ilustración", o también la fábrica de cervecería la "Estrella de Galicia" ubicada en esta misma ciudad en España, hicieron un museo, el cual de es un espacio expositivo con un carácter experiencial y divulgativo que aborda contenidos relativos a la compañía cervecera y su historia.

El patrimonio no es un elemento aislado, es parte de un contexto territorial, ya que aquella industria cervecera es consecuencia de un sin fin de interacciones económicas y sociales en la ciudad de Limache y también de significaciones sociales que hacen de este territorio un lugar. Bajo este contexto, la ex fábrica no solo fue instalaciones de edificios y maquinarias, sino que también, generó servicios funcionales como viviendas colindantes para los trabajadores, como es la población CCU, también el conjunto deportivo de la CCU, en donde se creó el club deportivo, lo que produjo diferentes procesos sociales y productivos que tienen mucha importancia para entender las formas de vidas y las prácticas sociales que se vinculan a la ex Fábrica CCU que de cierta forma nos brinda el patrimonio intangible del lugar.

Otro aspecto asociado a la fábrica, fueron los carnavales cerveceros, que tienen su origen a comienzos de la década de 1960 y en la propia Población CCU, esto lo llevó a convertirse en la principal fiesta de la comuna, hoy en día la fábrica se mantiene como bodega. Por lo anterior, existe un importante patrimonio intangible.

Mediante el presente texto es importante que sea declarado monumento histórico, ya que este edificio tiene un gran valor arquitectónico industrial-histórico. Por ende, postulamos a declarar a la ex-fábrica CCU como un monumento histórico.

7.5.4. Amenazas y propuestas

Proyecto de remodelación de ex-fábrica CCU: Esta es una de las amenazas porque hay un cierto riesgo que se pierda la autenticidad e integridad del edificio, lo que puede afectar la fachada exterior en menor grado, y en un mayor grado al interior de fábrica y su maquinaria, ya que, al darle otro uso al edificio se necesitan requerimientos específicos de cómo usar este espacio, de como hacer esta remodelación de mejor manera.

La comunidad de San Francisco de Limache se encuentra dividida por el proyecto de CCU en la fábrica cervecera, algunos quieren mantenerla tal como está y otros quieren darle vida al sitio que se encuentra funcionando como bodega. La Municipalidad de Limache es un actor clave para el desarrollo de este proyecto, debido a que también se encuentra trabajando en un nuevo Plan Regulador Comunal, y un punto preocupante es la nueva zonificación que este tendría para el área de la ex cervecería. Es preocupante porque con la realización del proyecto museo CCU podría traer de la mano procesos de gentrificación, despojando a los y las pobladores/as del sector, o de quienes han vivido toda su vida en la población de la empresa.

Para discutir y analizar en profundidad los pro y contras de este proyecto, es importante y muy relevante articular a los actores de la comunidad, incluyendo la ciudadanía, la municipalidad, expertos y asesores internacionales expertos en planificación urbana y patrimonio. Nuestra propuesta sería levantar una consulta ciudadana, instalar mesas de discusión permanentes entre actores y pedir la elaboración de informes previos a la llegada del museo, buscando generar una revisión desde diferentes puntos de vista respecto a la conservación del complejo de la ex-fábrica. Si es que el proyecto cervecero se llegara a realizar, es muy importante que la CCU considere todos los aspectos técnicos por parte de expertos, para lograr proteger lo más posible el sitio de la ex fabrica CCU. Del mismo modo, un proyecto interesante, sería restaurar la fábrica y conservar tal cual como está su exterior e interior y poner a disposición el área verde del sitio de la fábrica a la comunidad.

El turismo: Es relevante para este caso, debido a la próxima apertura de un museo en la ex fábrica, donde el edificio y las maquinarias, con las cuales se trabajó por años en la CCU pasarán a ser las exhibiciones del museo. El turismo puede presentar oportunidades para apoyar a la conservación del patrimonio al demostrar el interés público en este y brindar los fondos necesarios, además de permitir el intercambio cultural y de conocimientos cuando existe una buena gestión de este. A pesar de esto, las actividades turísticas también pueden presentarse como amenazas, lo que ICOMOS plantea al decir que “el turismo excesivo o mal gestionado y el desarrollo relacionado con el turismo pueden amenazar su naturaleza física, su integridad y sus características significativas” (Brooks, 2001).

La propuesta que planteamos para no caer en el turismo excesivo o mal gestionado es fomentar el turismo consciente, sustentable y promoviendo la cultura local a través de la instalación del museo que promoverá la historia de la ex fábrica CCU de Limache, la cual podrá conectar con la memoria local de los trabajadores y trabajadoras, como también de los consumidores limachinos del brebaje cervecero, con el fin de promover el patrimonio intangible y la memoria viva de la ciudad de Limache reconociendo los sitios patrimoniales y su valor histórico y cultural.

Por otro lado, por medio del museo, proponemos promover e instalar recursos culturales para la comunidad orientando a fomentar la cultura local a través de salas equipadas para la danza, el teatro, la música. También, disponer dentro del mismo museo una cafetería y un restaurante que esté a disposición de la comunidad y los turistas y que al mismo tiempo disponga de puestos de trabajos para los Limachinos.

Asimismo, a largo plazo establecer espacios de enseñanza formativa para profesionales que busquen especializarse en temas relacionados a la producción de la cerveza, para carreras como

agronomía o carreras técnicas en mantención industrial o de maquinarias, por ejemplo, brindando opciones de prácticas y pasantías.

A futuro, a partir del museo, crear una ruta patrimonial turística, a través de la cual se muestren los diferentes atractivos turísticos culturales que presenta Limache a partir del expediente técnico, como por ejemplo: la ex población CCU o la Ex Fábrica Parma y que se enmarquen en un nuevo circuito turístico para potenciar y valorar el patrimonio cultural-industrial histórico de la ciudad.

Problemas en la planificación: La falta de zonas de amortiguación y de protecciones específicas a la ex fábrica CCU como monumento patrimonial en el PRC actual se presentan como amenazas ante la conservación de los edificios y sus terrenos ya que los exponen a construcciones inmobiliarias o también a construcciones industriales, cuyas obras no solo se presentan como un riesgo en cuanto a la presencia de grandes maquinarias y creación de escombros que suponen un peligro para la integridad física de la ex fábrica, pero también la exponen a nuevos significados para el espacio en el que se encuentra, como es el ejemplo de un supermercado, el cual quebraría con el ambiente que existe en la zona, o el caso de construcción de edificios, los cuales obstruyen la panorámica del lugar y aumentan la carga poblacional, por el aumento de trabajadores obreros lo cual podría traer dificultades en las prácticas sociales de las personas que viven aledañas al sector. Nuestra propuesta en este caso sería, a partir del presente expediente, los métodos e información necesaria para delimitar las zonas de amortiguación y visibilizar los diferentes edificios emblemáticos que tengan valor histórico y patrimonial para la ciudad, con el fin de que se pueda integrar al PRC . Un actor importante a nivel nacional que tiene un rol importante en esta situación es el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el cual se encarga de proponer políticas, planes, programas y medidas al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Falta de reconocimiento de los sitios patrimoniales y su valor: Hay casos de turistas e incluso algunos Limachinos que no comprenden a grandes rasgos lo que estos sitios representan y que poseen una historia, para que estos se sigan conservando se requiere interés por rescatar y dignificar los bienes patrimoniales. En muchas ocasiones, este interés viene incentivado por la presión que ejercen grupos de ciudadanos con mayor grado de sensibilidad por la conservación y la correcta valoración del patrimonio cultural, como lo es la ex-fábrica CCU, ya que, los mismos pobladores quieren proteger su historia. Esta presión social, es en gran medida, lo que ha forzado el rescate de lo que podrían perder, por el riesgo de que no se haga bien el proceso de remodelación. Nuestra propuesta es educar a las personas de la gran importancia de la ex-fábrica CCU. Para ello es necesario un programa o una cultura de mantenimiento activo y de manejo adecuado. Las redes de expertos que se dedican a estos temas son un personaje clave para esta amenaza. Estas redes de expertos están compuestas por profesionales especializados en los temas referentes al patrimonio y al patrimonio industrial en específico, y en muchos casos forman parte de las organizaciones mencionadas. Estos personajes cumplen un rol informativo gracias a los artículos que estos publican para ser leídos por la comunidad interesada en el estudio del patrimonio, y pueden ayudar a solucionar la falta de reconocimiento de los sitios patrimoniales y su valor.

Amenazas medioambientales: Humedad y erosión. Estructuras como el edificio de la ex-fábrica CCU o la maquinaria que existe dentro de este, corren riesgos frente a las amenazas medioambientales puesto a que estas suponen un causante de aceleración en los procesos de corrosión y declive (Gruber, 2011), siendo el óxido un ejemplo claro de estas situaciones. Como propuesta se debe cuidar constantemente y realizar mantenciones, esto sería medida suficiente para garantizar su cuidado. Asegurarse que no se acumule la humedad o que aparezcan hongos o mohos aportarían a la conservación del edificio y maquinarias frente a estos problemas, mediante expertos en el área.

Organizaciones como ICOMOS (International Council on Monuments and Sites), ICCROM (International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property) y TICCIH (The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage), son organismos que trabajan el patrimonio a nivel mundial, con un gran alcance e importancia, los cuales podrían apoyar al conocimiento de soluciones para las problemáticas presentadas, ya que muchas de ellas son una situación común para el mundo entero.

7.6. POBLACIÓN CCU - Zona Típica

Autores: Emilio Bustos, Ivonne Gálvez, Monserrat López y Mauro Urrutia (Grupo 4)

7.6.1. Ubicación y delimitación del área

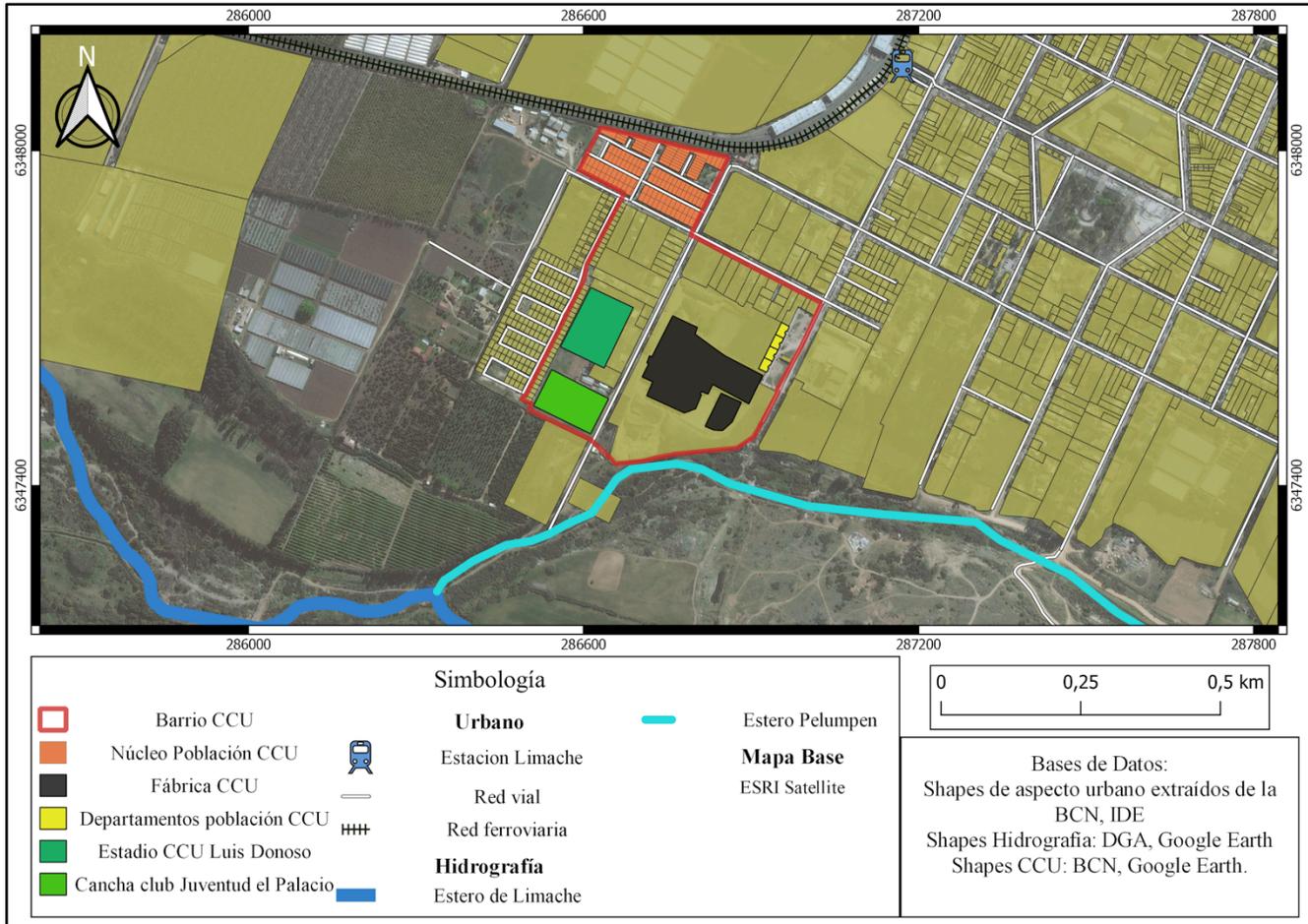


Figura 7.6.1: Carta sitio Población CCU, acercamiento al entorno postulado como Zona Típica

Cartografía: Emilio Bustos Q., Ivonne Gálvez Z., Monserrat López L. y Mauro Urrutia Z., Noviembre 2020

Las viviendas de la Población CCU se encuentran ubicadas en la zona suroeste de la estación ferroviaria de San Francisco de Limache (metro Valparaíso-Limache) y hacia el Oeste de las calles Caupolicán, específicamente entre las calles Pinto y O'Higgins, y otra sección de viviendas se ubica en la calle Arturo Prat, al costado de la Fábrica CCU.

La zona de amortiguación no se define como área localizada alrededor del barrio sino que es definida por el límite estructural del barrio.

De este modo, es que los espacios propuestos como zona típica (Figura 7.6.1), se presentan compuestos como un área presentando los espacios siguientes:

El núcleo de la población CCU, primer espacio en ser construido, en donde se presentan casas de uno y dos pisos, los cuales fueron otorgados a familias dependiendo de la cantidad de integrantes. El estadio CCU al sur del núcleo, en conjunto con la cancha Club Juventud El Palacio. Zonas de equipamiento utilizados en sus tiempos por integrantes de la fábrica y la población.

La Fábrica CCU, desde el Estero Limache hasta la calle O'Higgins, de este modo se conecta con los departamentos de la CCU.

Se postula como un sitio de Zona Típica debido a las características del barrio, según el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile esta categoría se trata de:

“agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que constituyen una unidad de asentamiento representativo de la evolución de la comunidad humana, y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas”.

7.6.2. Desarrollo cronológico: fase de construcción, cambios, intervenciones

La población CCU de Limache corresponde al conjunto habitacional obrero que data desde el año **1937**, cuando la empresa de la Compañía de Cervecerías Unidas (CCU) construyó este asentamiento con el fin de entregar a cada trabajador una vivienda digna cerca de la fábrica. Esta política habitacional se remontaba en los años del auge del *paternalismo industrial* en el siglo XX, el cual consistía en un conjunto de estrategias de control social que hacía de las industrias o empresas un ente que articulaba los ínfimos espacios de vida social de los obreros. Bajo esta lógica el espacio urbano y la arquitectura iban proporcionando enfoques articuladores de la experiencia del habitar obrero, proyectándose estilos de vida característicos de estos tipos de lugares: Cohesión Social, Equipamientos referentes, actividades de esparcimientos, etc.

La primera fase de construcción se desarrolló en la calle O'Higgins y la calle Sargento Aldea (que hoy se llama calle Pinto). Estas fueron las dos hileras de casas que empezaron a construir en el sector, de dos pisos. La siguiente expansión fue en la calle San Martín que corresponden a un piso y por último, se encuentran los edificios en Calle Arturo Prat. Con respecto a la población, el color originalmente de las viviendas era el amarillo en el que se le podían otorgar diferentes tonalidades de amarillo, la tipología de las viviendas actualmente son uniformes adosadas y su material predominante es el hormigón resistente. En el caso de las casas de primer piso existen un total de 111 casas (con distinto diseño, dependiendo del número de familias que iban a vivir); mientras que las casas de segundo piso, presentan una totalidad de 35 casas. También, los departamentos ubicados en la calle Prat que conforman un total de 24 departamentos. Lo que hace un total de 170 viviendas construidas por la empresa.



Figuras 7.6.2 (izq.) y 7.6.3 (dcha.): Festividad navideña en la población CCU, 1979; Orfeón de la fábrica tocando dentro de la población, 2000. Fuente: “Memorias de Limache: Trabajo, Comunidad y Familias de la CCU, 2020”. Donante fotografías: Miguel Tapia Torres.

Volviendo al pasado, los obreros comienzan a sindicalizarse **desde 1919** a partir de la iniciativa de un proletariado local que se apoya en la orgánica sindical de la Federación Obrera de Chile. El grupo organizado conformó un orfeón en **1958**, al cual la empresa les contrató un instructor. Este se transformó en un ícono artístico de la Compañía, destacándose por sus desempeños en los actos cívicos del 21 de mayo y 18 de septiembre en Limache, compuesto por trabajadores de la empresa. Algunos integrantes del grupo son: José Cáceres, Hugo Cáceres, Luis Gallegos, Sánchez, Manuel Pacheco, Cerda, Mario Durán, Jorge Moya, López, Zamora, entre otros. Además de esto se crea el club deportivo CCU en **1960**, agrupación creada por los trabajadores de la fábrica cervecera que representaban a la empresa en los distintos campeonatos de fútbol. Posteriormente, en **1966** se comienza a celebrar el Carnaval Cervecerero, el cual se caracterizó por sus paseos de carros alegóricos atravesando todo el Barrio CCU, presentaciones de candidatas a reina y reparticiones de cervezas y bebidas, creando un ambiente para todos los trabajadores y sus familias.

En **1976** la CCU vende las casas y departamentos a sus funcionarios a través del MINVU, órgano público que se hizo cargo del proceso de tasación de la vivienda. Anteriormente estas viviendas eran propiedad de la empresa, entregándose a los trabajadores de forma gratuita, además de no pagar arriendo, luz y agua. Cuando estos emigraban de San Francisco de Limache o dejaban de prestar servicio a la CCU, tenían que dejar la vivienda, por el cual la asistente social (Teresa Moller) decidía quien ocupaba nuevamente el inmueble dependiendo de la cantidad de hijos del futuro trabajador.



Figuras 7.6.4 (izq.) y 7.6.5 (dcha.): Esposas de los trabajadores CCU en la fiesta navideña que realizaba la empresa, 1960, Donante fotografía: Miguel Tapia Torres (izq.); Trabajadores del sector bodega de la empresa CCU, 1960, Donante fotografía: María Villegas Gutiérrez (dcha.). Fuente: "Memorias de Limache: Trabajo, Comunidad y Familias de la CCU, 2020".

Según la entrevista con doña Servanda Olivares:

"Una vez que se hizo el traspaso de las viviendas a los trabajadores, ocurrió un gran cambio en el sentido que como ya eran propietarios de las casas fueron cambiando el color de ellas. Con respecto a la convivencia con los demás vecinos, también hubo un cambio en el sentido de que las familias estaban más dentro de sus casas, no interactúan tanto con el/la de al lado. Sin embargo, el saludo nunca se ha perdido, pero antiguamente estaba la preocupación por el otro, el apoyo, por ejemplo, cuando había una mujer embarazada e iba a tener el bebé, siempre había alguien para llevarla al hospital y una de las vecinas se preocupaba de hacer almuerzo para la familia de la mujer que iba a parir. Hoy en día no ocurre eso". (30 Octubre de 2020)

2000: A principios de la década se llevó a cabo la inauguración de la sede social de la población CCU de Limache como organización Vecinal de los grupos de residentes, en el cual se lleva a cabo un proceso de gobernanza entre los vecinos para tomar decisiones sobre el futuro del barrio. A lo largo de este proceso se recalca que el valor hacia la población se ha ido perdiendo, quedando sólo entre las generaciones más antiguas y que vivieron el apogeo del barrio con la fábrica, por lo tanto añoran que el valor histórico del lugar se reconozca, dado su gran importancia en Limache.

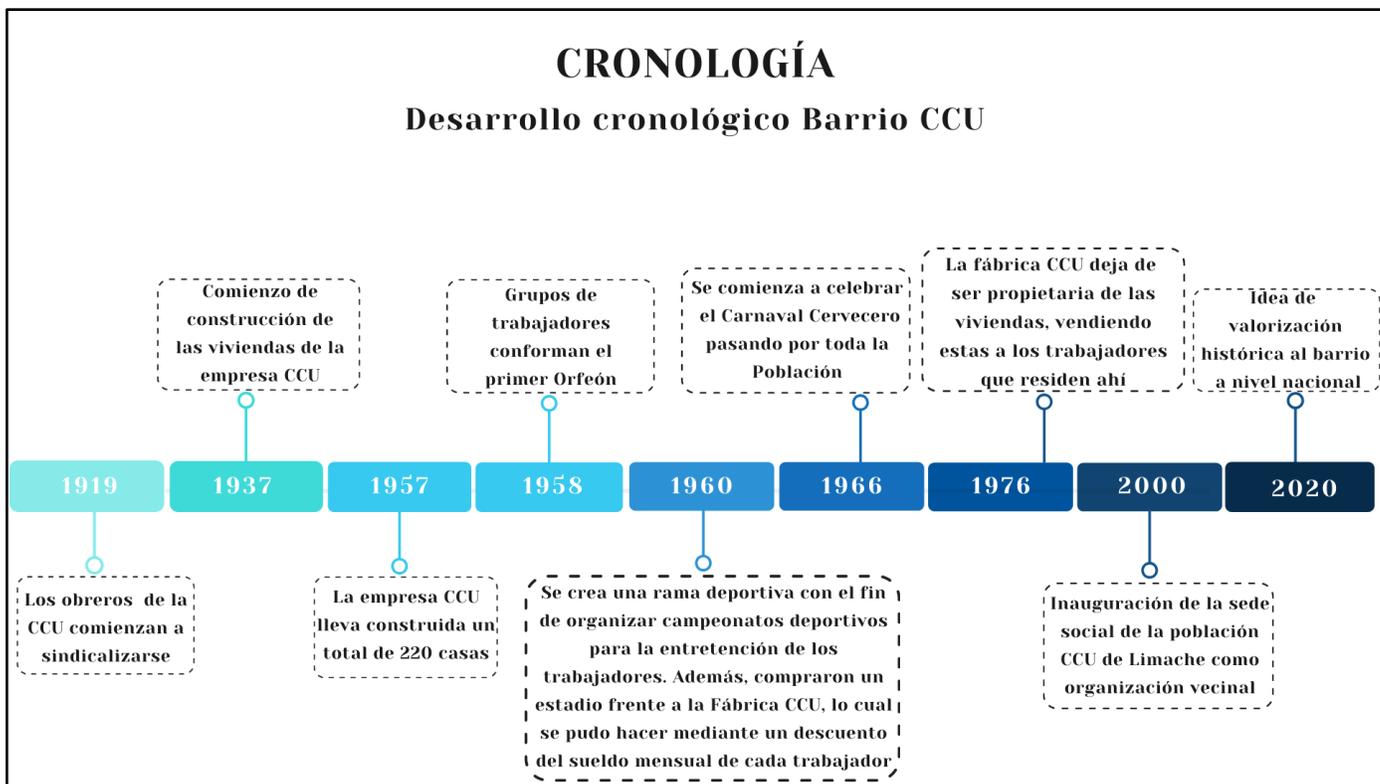


Figura 7.6.6: Cronología del desarrollo de la población CCU

Elaboración: Emilio Bustos Q., Ivonne Gálvez Z., Monserrat López L. y Mauro Urrutia Z., Diciembre 2020

7.6.3. Estado actual de conservación y rol de los habitantes

- **Estado actual de conservación**

Con respecto al estado actual de la Población CCU, como primer punto se destaca la categorización patrimonial de **Zona de Conservación Histórica (ZCH)**, del núcleo de la población (Figura 7.6.1), construida en el año 1937.

Ciertas zonas de la población, como por ejemplo los edificios presentes dentro del predio de la fábrica CCU, actualmente no pertenecen a dicha categoría, por el contrario, muestran una categoría de ZR0, o zona residencial.

La fábrica posee este mismo problema de no poseer una categoría de protección comunal ni estatal, perteneciendo a la zonificación según el Plan Regulador Comunal, de ZCS-CCU, es decir, subzona de comercio y servicios Ex CCU.

Mediante este expediente se propone una zonificación más amplia que contenga los espacios mencionados dentro del punto 7.6.1.

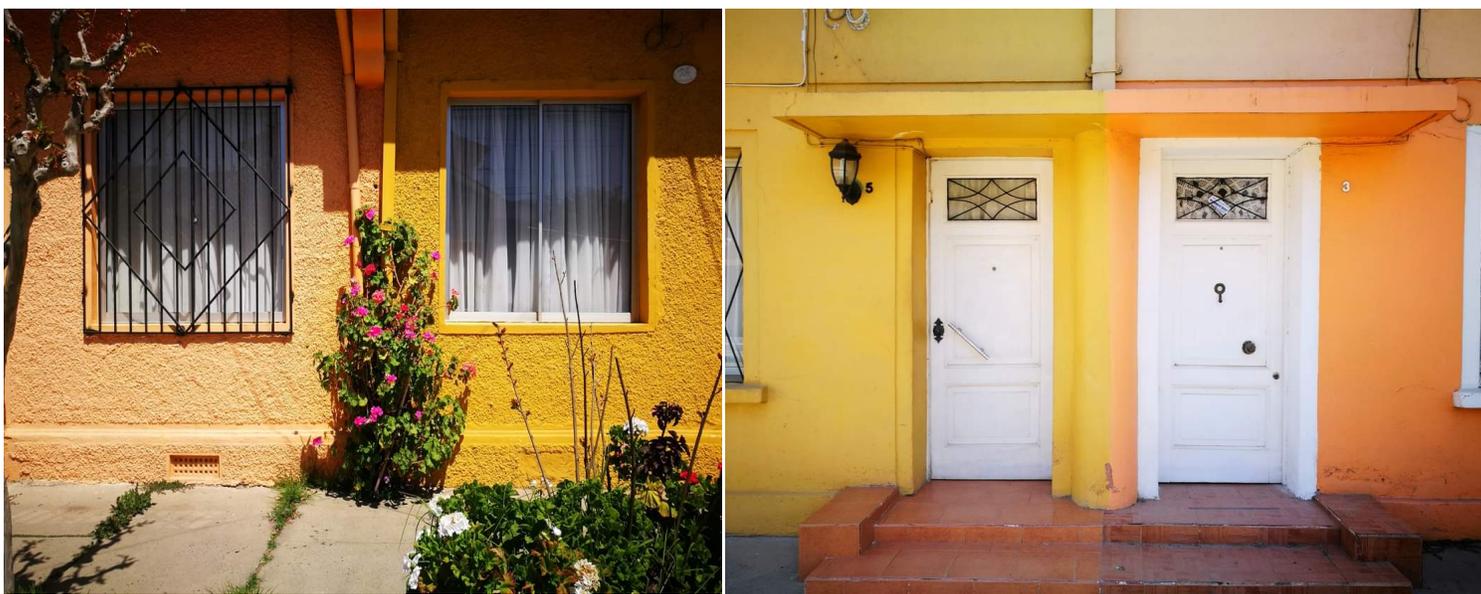
Con el fin de que se incluya un área compuesta por el barrio de la población ya protegida junto con los lugares que aún no cuentan con una protección patrimonial como la fábrica, la cancha de

fútbol en el conjunto del estadio, los cuales cuentan como elementos sociales claves que generaron cohesión social entre los pobladores.

Actualmente la Ley General de Urbanismo y Construcciones en su artículo 60 indica que el Plan Regulador Comunal debe señalar los Inmuebles o Zonas de Conservación Histórica, en cuyo caso los edificios no podrán ser demolidos o refaccionados sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente. Bajo este punto de vista, es observable que dicha categoría tiene un grado comunal de protección, y solamente la parte previamente mencionada, que sería la parte más antigua de la Población CCU.

Bajo esta misma lógica, es que ZCH, puede ser definido como “Un área o sector identificado en un instrumento de Planificación Territorial, conformado por uno o un conjunto de inmuebles de valor urbanístico o cultural, cuya asociación genera condiciones que se quieren conservar” (SNPC, 2019).

El Sector del Barrio CCU, comprende múltiples construcciones de pareo continuo (Figuras 7.6.2 y 7.6.3), manteniendo una arquitectura en común, como es el caso de las casas de un piso. Dichas casas de pareo continuo, permiten su impecable conservación a través del tiempo producto de sus sólidos murallones de hormigón.



Figuras 7.6.7 (izq.) y 7.6.8 (dcha.): Casas Pareadas presentes a lo largo de la población CCU

Fotos: Rodrigo Acevedo Villegas, 11.10.2020

[<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10214066142327954&set=pb.1843857820.-2207520000.&type=3>]

- **Rol de los Habitantes**

Dentro de la categorización de actores, se ubican los que han vivido en el barrio o presentan alguna relación con la historia de este. Según lo explicado por las vecinas de este lugar, Lucy

Sepúlveda y Servanda Olivares, los residentes del sector se ven motivados con la idea de que el barrio obtenga reconocimiento patrimonial institucional para que sea recordado por la gente de Limache, dadas las historias y tradiciones. Ya que actualmente, para ella, el barrio ha cambiado mucho en comparación al pasado, presentando un desarrollo vertical de edificaciones, quitando el valor pueblerino e histórico a la comuna. En otras palabras el rol de este tipo de habitantes es hacer perdurar el barrio no solo desde el punto de vista físico, sino que también con su tradición inmaterial. Dentro de su plan de acción se encuentran charlas acerca de la historia del barrio, participación en materia política con dirigentes de la ciudad, consenso en la homogeneización de las fachadas de las viviendas que van componiendo el tejido urbano característico de la zona. En el caso de la Municipalidad, ésta ejecuta funciones directas con la población debido a que dentro de sus políticas territoriales está el cambio de la mixtura de uso de suelo de los barrios debido a su obsolescencia, proyectando una convivencia de usos entre zonas antiguas y zonas nuevas. Por lo tanto la función de este organismo público puede tener como consecuencias resultados negativos o positivos, dependiendo de la forma en cómo se aprovechara el renovado urbano y su impacto al barrio.

Los habitantes tienen un rol fundamental con respecto al valor patrimonial, puesto que ellos mismos son quienes forman el patrimonio en sí, a través de un tejido de recuerdos y experiencias guardadas en la memoria de los y las habitantes.

7.6.4. Amenazas y propuestas

Amenazas	Propuestas
<p style="text-align: center;">Presencia de inmobiliarias</p> <p>En los últimos años los barrios Latinoamericanos han sufrido una serie de transformaciones socio-demográficas, económicas y urbanísticas acompañada de diferentes efectos sociales. Esta última está muy ligada a la revalorización que han padecido algunos sitios patrimoniales como espacios de calidad para las intervenciones inmobiliarias y actividades del sector terciario, esto ha conllevado un cambio en las dinámicas sociales, económicas y culturales para algunas ciudades; no obstante, han dado forma también a ingentes procesos de gentrificación. Ello ha significado la expulsión espontánea o consciente de residentes tradicionales, junto con la pérdida gradual de la identidad y tradiciones que los caracterizan. De esta forma,</p>	<p>Establecer un reglamento que exija que en esa zona no son aptas las instalaciones de edificaciones y/o viviendas por la condición de valor histórico que posee la población CCU. Por otro lado, también es importante exigir a las inmobiliarias que ya están instaladas, que las redes de desagüe, instalaciones eléctricas, u otros, sean de uso completamente individual y no sean anexados a los sistemas que pertenecen a la Población CCU como tal. En el caso de no cumplimiento, sancionar aquellas acciones por parte de las inmobiliarias, o en el peor de los casos, requerir su traslado.</p>

<p>se han transformado los comportamientos y dinámicas socioespaciales, desvaneciendo poco a poco el patrimonio intangible que los identificaba como territorio.</p> <p>En el caso de áreas cercanas a la Población CCU, en la calle O'Higgins se asentó un condominio con 24 casas de un piso, lo cual ha entorpecido el entorno, además de que estas se unirán al alcantarillado de las casas de la población CCU, conllevando a una posible saturación de la red de desagües. Por otro lado, existe otra villa llamada "La Quinta del Palacio", la cual posee 150 casas. No obstante, y a pesar de que sus sistemas de drenaje sean individuales, la calle O'Higgins se hace muy estrecha por la cantidad de viviendas que se están instalando sobre ella. Esta amenaza se clasifica como antrópica.</p>	
<p style="text-align: center;">Incendios forestales</p> <p>Finalmente, la problemática derivada de los incendios forestales en la región de Valparaíso y en Limache han sido varios. Existe la amenaza de incendios en ciertas zonas cercanas a plantaciones forestales o bosque nativo. En el caso de la población CCU, esta zona está bastante cercana a paños verdes, incrementando el riesgo a posibles incendios. Existen diversas causas que pueden atribuirse a estos eventos, las cuales pueden ser de origen natural o antrópico, sin embargo, la mayoría de los casos se derivan de la acción humana.</p>	<p>En los casos de proximidad de áreas urbanas a sectores de plantaciones forestales o bosque nativo, será necesaria la utilización de caminos que actúen como cortafuegos entre estos tipos de usos. Además, es fundamental implementar nuevas vialidades y un tratamiento adecuado de la interface urbano - rural, para conformar barreras a la dispersión de incendios forestales, en particular si se definen fajas viales anchas o se evita la interacción del borde urbano de forma inmediata con bosques en especial monocultivos forestales.</p>

Figura 7.6.9: Tabla: "Amenazas y propuestas"

Elaboración propia: Emilio Bustos, Ivonne Gálvez, Monserrat López, Mauro Urrutia., Diciembre 2020
Información: Extraída de entrevistas y de Actualización del Plan Regulador Comunal de Limache, 2019

[Foto grande y bonita, edición final]

LA DIMENSIÓN INTANGIBLE.

7.7. EX FÁBRICA LA PARMA - Sitio de Memoria

Autoras: Claudia Collao, Martina Gajardo y Galicia Prida (Grupo 10)

7.7.1. Ubicación y delimitación del área

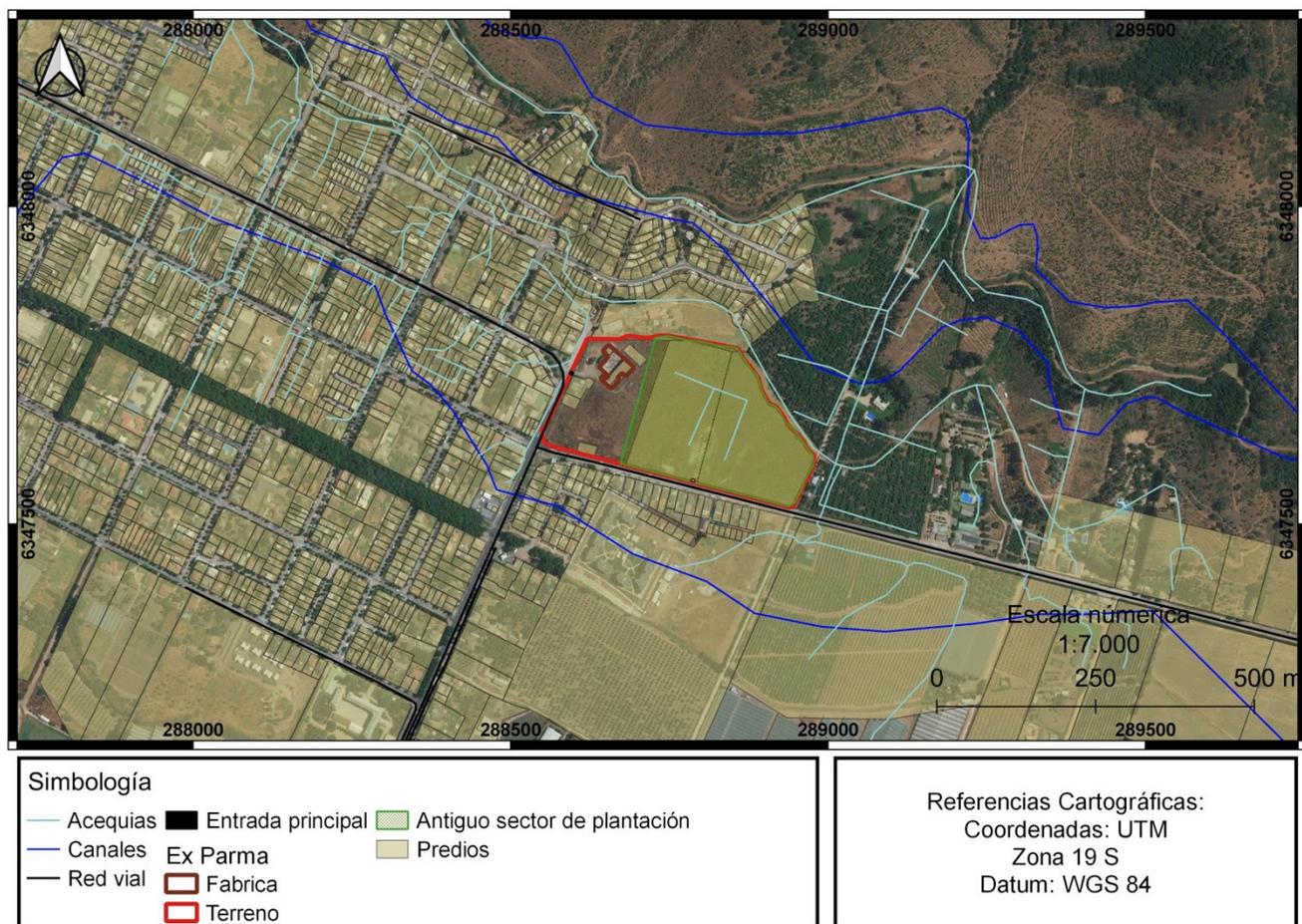


Figura 7.7.1: Ubicación de la Ex Fábrica La Parma y su recinto, postulado para ser declarado Sitio de Memoria. Cartografía: Claudia Collao, Martina Gajardo y Galicia Prida, Noviembre 2020

La Ex Fábrica Parma se encuentra ubicada específicamente en la calle Hernán Cortés, actual Palmiro Romano con Avenida Adolfo Eastman Cox en Limache, la cual corresponde a la calle intercomunal que conecta con Olmué. Emplazada al Este de San Francisco de Limache, al Sur del Canal Waddington, el cual abastecía de agua sus plantaciones a través de la red de acequias, y al Norte de Avenida Eastman; en las faldas de la cordillera de la costa, al sur oeste del cerro la campana se encuentra la fábrica Parma, que intersecta con el costado oriente del trazado histórico-urbano de San Francisco de Limache.

La Fábrica Parma Industria Conservera S.A. tuvo sus inicios en el año 1947, y se caracterizaba por su producción de salsas de tomate y conservas. En el año 1956 aumentó considerablemente su producción, convirtiéndose en una de las fábricas conserveras más importantes abasteciendo a

todo Chile. Poseía múltiples hectáreas para la plantación y cosecha de los tomates, las cuales llegaban hasta el actual paradero 3 y se fueron reduciendo al paso de los años por viviendas habitacionales. Su significación cultural se debe al protagonismo de la fábrica entre los años 1956 y 1973, a partir de su reconocimiento por la oferta de empleo, la producción de tomates limachinos y el buen trato a sus trabajadores.

Dentro de las figuras más recordadas que trabajaron en la Ex Fábrica Parma fueron el interventor Oscar Farías y Jaime Aldoney, los cuales son personas conmemoradas hasta el día de hoy por haber sido personas benefactoras con los trabajadores de la Fábrica y por sus funestos asesinatos.

“Oscar Farías, 33 años de edad, era casado y tenía una hija. Era profesor básico y se desempeñaba como interventor de la Compañía cervecera Parma de Limache. Era militante del Partido Socialista. (...) Fue detenido en su lugar de trabajo el día 12 de septiembre de 1973 y trasladado a la Base Aeronaval El Belloto, en Quilpué, donde fue recluido. Ejecutado por efectivos de la Armada el 20 de septiembre de 1973.” (Informe Rettig, Tomo III).

En Chile, gran parte de la creación de Sitios de Memoria se basa en la recuperación de centros de detención y tortura. Para esto, la declaratoria de Monumento Nacional juega un rol muy importante para la valoración de dichos espacios. La declaratoria de Monumento Nacional brinda protección legal y judicial de los Sitios de Memoria, ya sean bienes muebles o inmuebles. Del mismo modo, la declaratoria contribuye a la reparación simbólica de las víctimas, reconociendo las experiencias y memorias, visibilizando y reconociendo estos espacios. En el caso de la fábrica Ex Parma la inexistencia de un inmueble, ante la legislación chilena, imposibilita la declaratoria de Monumento Nacional dejando este sitio desprotegido ante intereses de terceros, al deterioro y el olvido.

Mediante el presente expediente se busca declarar la Ex Fábrica Parma como un Sitio de Memoria intangible debido a su importancia industrial y dada la reciente demolición de la infraestructura que representaba la fábrica y todo el trabajo de producción de la emblemática salsa de tomate que se desarrolló ahí durante muchos años. Adicional a la historia de la producción, se desea rescatar los vínculos y prácticas cotidianos de los trabajadores y vecinos con la fábrica y el vuelco que tuvo al ser utilizado como centro de tortura en época de dictadura. Para que esto suceda, se debe reunir una serie de antecedentes que permitan corroborar los acontecimientos. Dentro de la documentación e iniciativas legales que se solicitan para declarar un Sitio de Memoria es necesario que el lugar sea mencionado en el informe Rettig, Valech o medidas compensatorias.

7.7.2. Desarrollo cronológico: fase de construcción, cambios, intervenciones

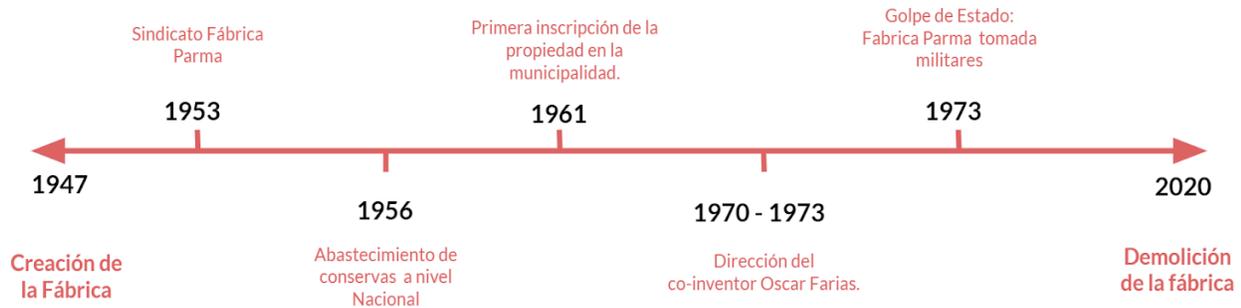


Figura 7.7.2: Cronograma abreviado del desarrollo de la Ex Fábrica Parma

Fuente: Elaboración propia por: Claudia Collao, Martina Gajardo y Galicia Prida. Noviembre 2020

Limache es popularmente conocido por su producción tomatera, la calidad y tamaño de sus productos. Esto se debe en gran parte a la gran cantidad de agua disponible en la zona para fines agrícolas, gracias al Canal Waddington y su red de acequias, que en un comienzo se había proyectado con el fin de abastecer con agua potable a la ciudad puerto de Valparaíso, pero dado que la construcción del Lago Peñuelas se concretó más rápidamente, las aguas del canal Waddington, originalmente destinadas para Valparaíso, se quedaron en el interior, a beneficio de Limache.

Según los relatos obtenidos, las primeras producciones de tomate limachino, los dos primeros racimos se podían comercializar de buena manera, pero el tercero ya no poseía la misma calidad ni tamaño que el primer racimo, mientras que el cuarto era dejado en la mata por su pequeño tamaño y se perdía. De esta última mata se obtuvo la idea de realizar salsa de tomate y comercializarla. Al mismo tiempo había otra razón para empezar a elaborar salsas de tomate, y era por la sobreproducción de tomates en Limache y la gran pérdida que esto generaba. Así nace la idea de la Fábrica Conservera Parma, la producción de salsas empieza en el sector de los Maitenes por parte de inmigrantes italianos a escala familiar en una primera instancia, para luego ser llevada a la fábrica y así a una escala mucho más elevada.

John Ward y Arturo Foden crearon la fábrica de conservas “John C. Ward y Cía.” a fines de los años 1940. Para lograr una mayor productividad y proyectarla a nivel país, deciden transformarse en una sociedad anónima, cambiando el nombre de la fábrica a Parma, Industria Conservera S.A; la cual se caracterizaba por tener edificios espaciosos y modernos además de maquinarias importadas desde Italia. Para el año 1956, la producción había aumentado considerablemente por lo cual les permitió abastecer a todo el país, donde la Fábrica Parma era conocida por la variedad de productos que poseían, como frutas en conservas, mermeladas, espárragos, arvejas, porotos, donde su producto que más sobresalió fueron los tomates al natural, salsas y sus “super tomates”.

Debido a la alta demanda de las salsas de tomates y conservas, el terreno donde se situaba la Ex Fábrica Parma, tenía una extensión hasta el paradero tres de la avenida Eastman Cox, el cual era

utilizado para plantación de tomates y diversas frutas para las conservas. Estas plantaciones se localizaban a cercanías del canal Waddington para una mejor y eficaz cosecha. La demanda del tomate fresco era llevado en ferrocarril al principal punto de venta, el cual correspondía a “La Vega” en Santiago. Para lograr ser cargados a los trenes, en los inicios de la fábrica esta tarea correspondía a las carretas movidas por bueyes. Finalmente años más tarde el transporte sería en camión y podrían ser comercializados también en Valparaíso y otros lugares cercanos. Las primeras entregas fuera de Limache corresponden a los primeros años de la década de los 1950.

La fábrica tuvo su gran éxito y proyección desde finales de la década de los 1940 hasta comienzos de los años 1970. En los tiempos de la Unidad Popular, la fábrica pasó a manos del Estado y sus dueños decidieron retornar a su país de origen dejando a cargo de la dirección del interventor Oscar Farías. Desde el año 1973 bajo el contexto de la dictadura y con la implantación de un nuevo modelo económico, la Fábrica Parma fue perdiendo fuerza hasta quebrar a finales de los 70'. Posterior a esto, la Fábrica Parma fue utilizada como centro de detención y tortura, donde se llevaron al interventor Oscar Farías y co-interventor Jaime Aldoney, los cuales fueron detenidos, torturados y posteriormente asesinados, entre otras personas que trabajaban en la fábrica y vecinos.

Hoy en día la infraestructura de la Ex fábrica Parma se encuentra completamente derrumbada, debido a que en junio del 2020 fue demolida por orden municipal, quedando en el sitio solo los cimientos y escombros de la fábrica.

7.7.3. Estado de conservación actual

A inicios de junio de este año, días después del Día del Patrimonio, la fábrica fue totalmente demolida, donde los escombros de la fábrica quedaron derrumbados en el terreno. Con un enfoque en la estructura material, el sitio se encuentra completamente abandonado y deteriorado; en vista de que el lugar no cuenta con una denominación de Sitio de Memoria o Monumento Nacional, no ha sido posible su mantenimiento y/o protección y con riesgo de que desaparezca su historia por completo.



Figura 7.7.3

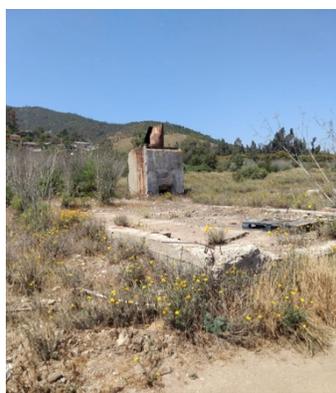


Figura 7.7.4



Figura 7.7.5

Actual estado de la Ex Fábrica Parma
Autora: Claudia Collao, Noviembre 2020

Hoy en día, la memoria de los vecinos de la Ex Fábrica Parma sigue viva, y siguen conmemorando el sitio dado por su fuerte valor histórico y cultural, donde es recordada con cariño, como un lugar que ayudó a muchas personas a superarse tanto personal como económicamente. A pesar de que hoy en día se encuentra demolida, para las generaciones pasadas y la presente sigue teniendo un valor simbólico importante y que su demolición causó mucha conmoción.

En la memoria intangible, esta fábrica aún es recordada por los vecinos y habitantes de Limache. Si bien no tiene el mismo protagonismo de la fábrica CCU, aún existe en la memoria colectiva una fábrica de ricas conservas y salsa de tomate. La conservación de la memoria se dificulta con la ausencia de un elemento visual, pero no es imposible gracias al relato de las personas más cercanas a la fábrica, ya sea por los trabajadores, familiares de trabajadores o los vecinos.

7.7.4. Amenazas antrópicas y medio ambientales

Formación de microbasural

Dentro de las amenazas presentes del sitio, al no existir una regulación sobre quien puede o no entrar al terreno, la fábrica se encuentra expuesta a ser utilizada como microbasural, la cual ya ha comenzado a ser utilizado de esta manera. Es por esto que es muy importante proteger el sitio para que estos hechos no sigan ocurriendo y así evitar aún más su deterioro.

Al ser un espacio donde el acceso no tiene mayores restricciones, dado que lo único que lo separa de la vía pública es un alambre de púas; además de que los escombros de la fábrica quedaron en el mismo lugar después de ser demolida, se vuelve un espacio más propenso a tornarse en microbasural, por lo cual es necesario implantar en un futuro Plan de Gestión Patrimonial que la municipalidad se haga cargo de la limpieza del sitio en una primera instancia para luego mantener esta con una inspección mensual para ver el estado del lugar.



Figura 7.7.6: Creación de microbasural

Foto: Claudia Collao, Noviembre 2020

Ocupación ilegal del terreno

En el sector del terreno que correspondía a la entrada principal a la Ex Fábrica Parma (Pasaje Palmiro Romano), se encuentra instalada una vivienda informal, además de ocupar ese espacio para estacionar vehículos. Esta situación podría generar que el proceso para declarar a la Ex Fábrica Parma como sitio de memoria se retrase y tome más tiempo o exista una mayor dificultad en obtener la categoría de sitio de memoria, ya que por lo general las personas que hacen ocupaciones ilegales de terrenos se resisten a cualquier intervención que ponga en peligro su apropiación.

Una de las medidas que se podrían adoptar en estos casos son: El cuidado permanente del lugar por un guardia, la fiscalización y el mantenimiento de dicho espacio. De esta manera, se podría controlar el ingreso de personas al lugar en horarios definidos, además de evitar la instalación de viviendas precarias que podrían implicar un riesgo para los visitantes de la fábrica y sus habitantes. A su vez esto debería estar a cargo del actual dueño del terreno, ya que ahora el sitio se encuentra en propiedad privada.

Interés inmobiliario

La fábrica, al ser un terreno grande que abarca varias hectáreas además de encontrarse en una avenida principal, causa el interés de las inmobiliarias sobre el sitio. Dicho interés viene creciendo desde el 2010, donde en ese mismo año se buscaba instalar una chatarrería, luego en el 2013 se buscó la posibilidad de instalar un “criadero”, para el 2016 el uso de suelo de la fábrica fue cambiado a un terreno baldío para poder instalar un cartel publicitario. Durante este último tiempo la inmobiliaria DHELOS tiene un fuerte interés inmobiliario sobre el sitio. Estas circunstancias generan un riesgo y vulneran la posibilidad de declarar Sitio de Memoria a la fábrica Parma, a través de la pérdida de su significado producto a la instalación de otras infraestructuras y/o nuevos usos o actividades, además del riesgo que implica su desaparición total en lo tangible e intangible a largo plazo.

Sin embargo, esta situación no es una limitante para que la Ex Fábrica Parma pueda ser declarada Sitio de Memoria, ya que la recopilación de evidencia y antecedentes que demuestran su valor e importancia histórica y cultural, permiten generar el presente documento, que podrá ser presentado frente a la autoridad, para evitar que se lleva a cabo un proyecto inmobiliario que no tome en consideración la historia y/o que no quiera incluirlo de ninguna forma en sus infraestructuras.

El olvido

Una de las posibles consecuencias de haber demolido la fábrica y no dejar algo como sus ruinas, escombros o cimientos para su conservación y/o memoria, será el olvido. Es de suma importancia proteger el sitio frente a las amenazas presentes. Para los vecinos y ex trabajadores de la Ex Fábrica Parma que vieron cómo surgió la fábrica hasta su quiebre y desmantelamiento, tiene un gran valor tanto cultural como histórico, donde este valor ha sido traspasado a la

generación actuales, lo cual para que puedan trascender, la memoria de los acontecimientos positivos y negativos, es necesario declarar a la Ex Fábrica Parma como un sitio de memoria, acompañado además por algún proyecto educativo y/o medidas de difusión de sus valores patrimoniales simbólicos, como se propone a continuación.

La falta de conocimiento y de investigación científica

En un sentido más amplio de amenazas, también queríamos resaltar como grupo la necesidad de realizar más proyectos e investigaciones a futuro, con el objetivo de profundizar el conocimiento acerca de varios sitios que aún no cuentan con una recolección contundente y análisis científico de todos los elementos que son necesarios a incluir en un expediente de declaratoria patrimonial. En vista del poco tiempo que corresponde a un semestre, sumado con la contingencia sanitaria que se vive a nivel mundial, lamentamos que no pudimos abordar todos los aspectos que nos habíamos propuesto como grupo en un principio.

Para el caso de la Ex fábrica Parma, específicamente, por lo tanto proponemos una investigación histórica exploratoria para seguir abordando aspectos tanto históricos como de producción de la fábrica. Entre estos aspectos se contemplan más entrevistas a profundidad con ex trabajadores de la fábrica y familiares, información de los inicios de la fábrica desde sus ideas hasta su construcción y primeras conservas junto con la recolección de elementos históricos como latas de conservas, fotos y documentos. Además de hacer un seguimiento de las actuales decisiones que se están tomando en torno a lo que sucederá a futuro con el terreno actualmente sin uso y su mantención.

7.7.5. Propuesta grupal para el Plan de Gestión

Las propuestas que tenemos como grupo con respecto a un futuro Plan de Gestión Patrimonial Integrado, en una primera instancia es que el sitio donde se ubicaba la Ex Fábrica Parma sea declarado Sitio de Memoria, con el cual se busca proteger la memoria local y el patrimonio intangible. Una forma oportuna es instalar una placa en el lugar donde se relate la historia de la significación del sitio.

Un sitio de memoria se define como:

“Los sitios de memoria son definidos por un vínculo entre la evocación y la historia, realizado por quienes dan significado al lugar, y que se expresa en placas, grutas, señales y otras marcas. En este universo de espacios diversos están aquellos reconocidos por el Estado como lugares de violaciones a los derechos humanos y, dentro de ellos, los definidos como monumentos históricos” (INDH, 2018).

“En Chile funcionaron 1.132 recintos de detención, de los cuales 23 han sido declarados Monumento Nacional a solicitud de colectivos y agrupaciones de la sociedad civil” (Consejo Nacional de la Cultura Nacional de la Cultura, 2017).

Dentro de la documentación e iniciativas legales que se solicitan para declarar un Sitio de Memoria es que sea mencionado en el informe Rettig, Valech o medidas compensatorias. En el caso de la Ex - Fábrica Parma, es mencionado en el Tomo I y III del informe Rettig.

Dentro de las medidas que se consideran para un futuro Plan de Gestión Patrimonial con el fin de contrarrestar las amenazas antrópicas y medioambientales, además de declarar el sitio como un Sitio de Memoria y así garantizar su preservación, se formularon dos series de propuestas para fortalecer la difusión de sus valores patrimoniales. Estas propuestas consisten en:

- La elaboración de una placa en homenaje al Sitio de Memoria y la violación a los derechos humanos cometida en este lugar.
- El desarrollo de rutas turísticas patrimoniales en el valle de Limache que expliquen el funcionamiento y emplazamiento de la fábrica en su contexto territorial.

Ambas propuestas podrían ser ejecutadas por la Municipalidad de Limache en conjunto y/o cooperación con las agrupaciones de DDHH asociadas al lugar, las cuales sería la encargada de gestionar la elaboración de la placa en la entrada de la fábrica Parma y desarrollar los recorridos patrimoniales cada domingo. Dichas propuestas fueron planteadas y se desarrollan con mayor detalle a continuación.

Placa:

En el siguiente párrafo se presenta la propuesta grupal del texto que podría llevar la placa:

“En homenaje al patrimonio cultural inmaterial heredado por la Ex Fábrica Parma y a los hombres y mujeres víctimas del terrorismo de Estado (1973 - 1990).

En este lugar yacen los cimientos de la Fábrica Industrial Conservera Parma S.A. cuyo origen se remonta al año 1946 y dió origen a la reconocida marca “Pomarola”. Otorgó trabajo a miles de personas de toda la provincia de Valparaíso para elaborar salsa del clásico tomate limachino. En el año 1973 tras el golpe militar y el cambio de modelo económico fue tomada por los militares, transformándose en uno de los muchos centros de detención, tortura y desaparición existentes a nivel nacional. En junio de 2020, días después del Día del Patrimonio, fue demolida”.

Esta placa estaría ubicada en la que era la entrada principal de la fábrica, ya que es el único sector del terreno que todavía se conserva.

Propuesta de ruta turística:

Actualmente los paseos por Limache con fines turísticos o patrimoniales ya son realizados por una periodista limachina llamada Aulikki Pollak, los cuales tienen cabida los días domingos. Sin embargo, estos paseos no tienen contemplado el sitio de la Ex fábrica Parma, por lo que como grupo construimos unas propuestas de nuevas rutas patrimoniales por Limache. Estas serían dos y su diferencia estaría en la duración del recorrido, pensando en el tiempo que los turistas quieran invertir en conocer Limache y a la vez en sus capacidades físicas.

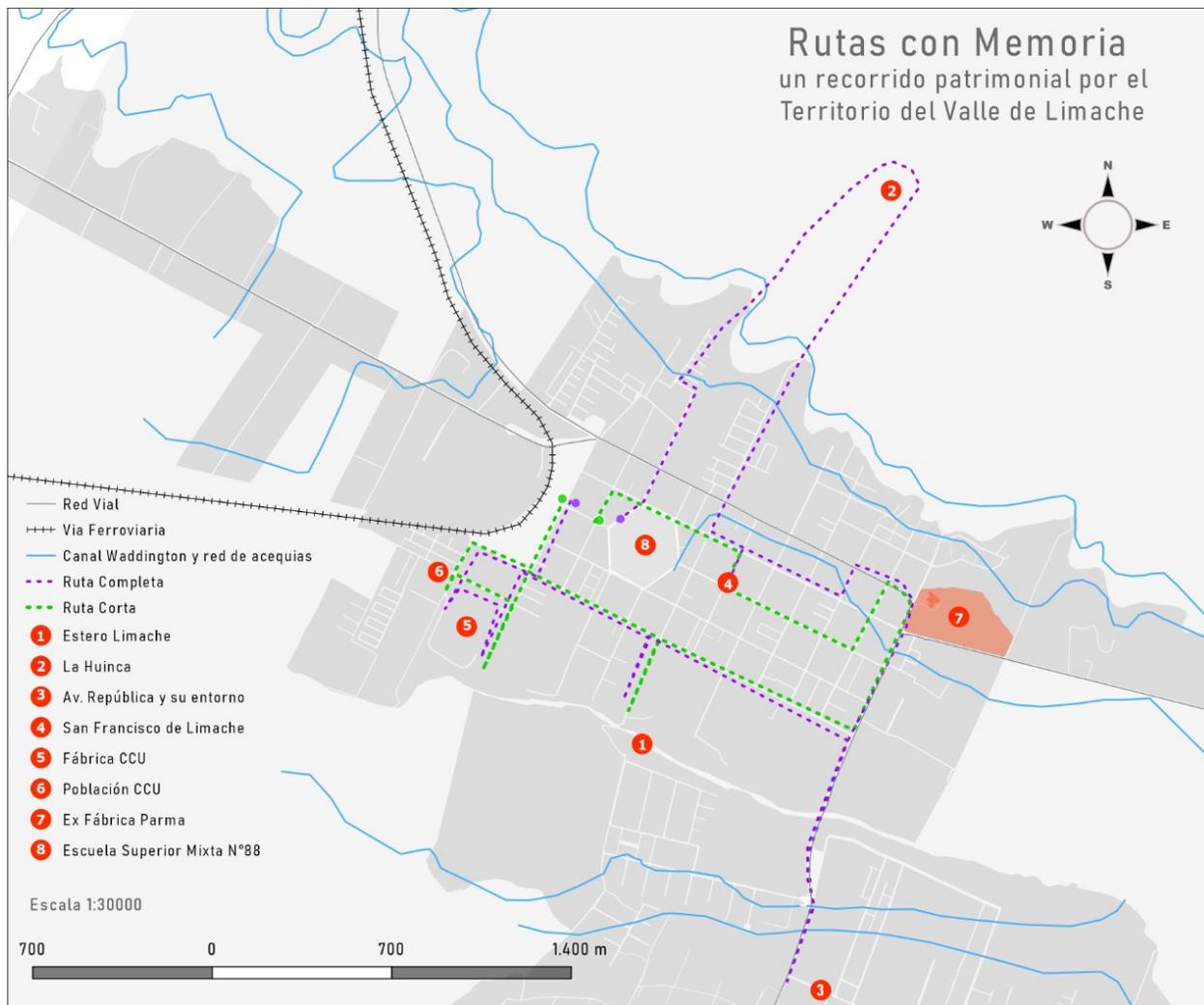


Figura 7.7.7: “Rutas con memoria”. Cartografía hecha a partir de la cartografía principal
 Elaboración: Martina Gajardo, Diciembre 2020

Ruta de mediodía:

Se da inicio a este recorrido en la Plaza de Limache, la segunda parada corresponde a la Escuela Mixta N°88 para luego continuar hacia San Francisco de Limache, continuar con la Ex Fábrica Parma, luego se visitaría el Estero Limache para finalizar en la Fábrica y Población CCU.

Ruta de día completo:

Su recorrido tiene sus inicios en la Estación de Limache para trasladarse a la primera parada que corresponde a La Huinca. Luego la segunda parada corresponde a la Escuela Mixta N° 88 y la Plaza de Limache. Desde ahí recorrer San Francisco de Limache hasta llegar a la Ex fábrica Parma. Posteriormente, la siguiente parada sería Av. República, continúa hasta el Estero de Limache. De regreso, se visita la Escuela Mixta N°88, para finalizar en la Población CCU y Fábrica CCU junto con catas de cerveza y recuerdos del recorrido.

7.8. ESCUELA SUPERIOR MIXTA N°88 - Monumento Histórico

Autores: Katherine Flores, Scarlette Montiel, Camilo Navarro y Gustavo Torrales (Grupo 6)

7.8.1. Ubicación y delimitación del área

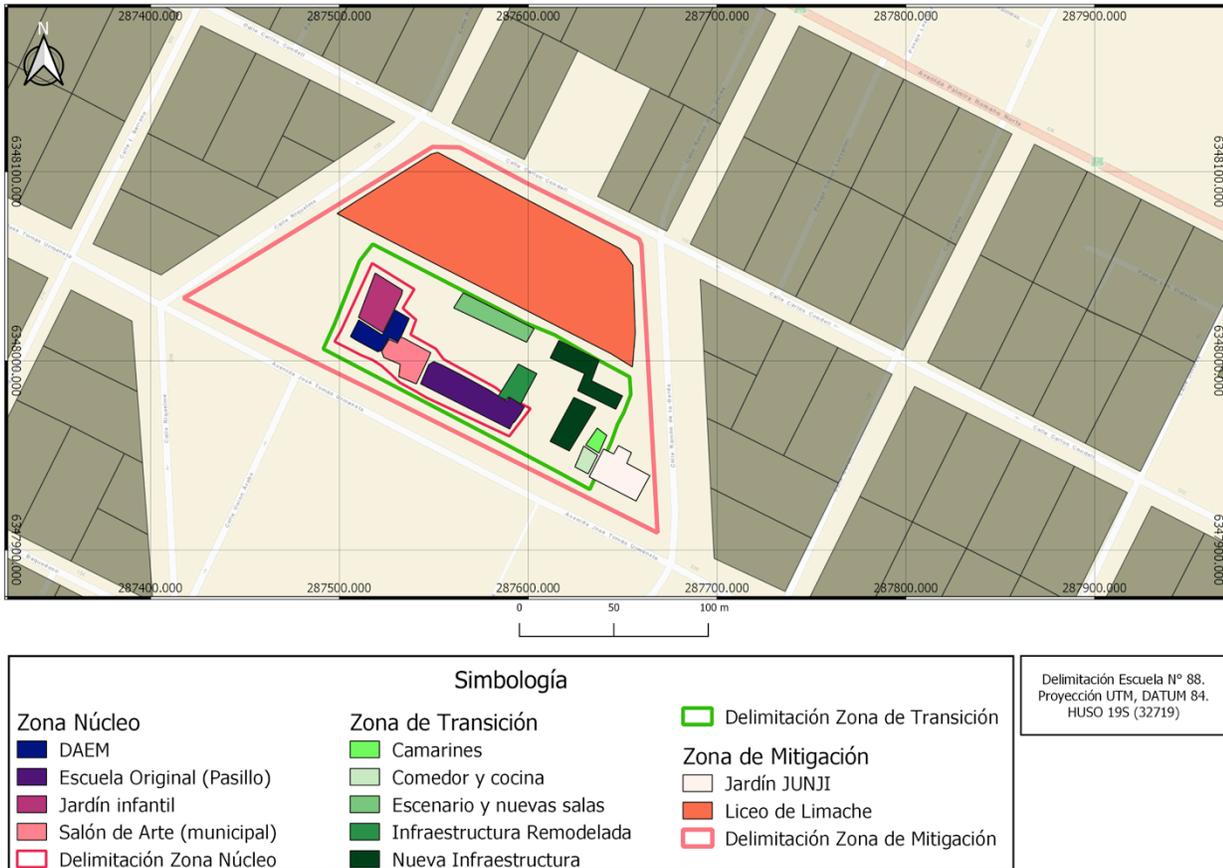


Figura 7.8.1: Cartografía del sitio Escuela Superior Mixta N° 88 de Limache, postulada como Monumento Histórico. Cartografía: Katherine Flores, Scarlette Montiel, Camilo Navarro y Gustavo Torrales, Noviembre 2020

La Escuela Superior Mixta se encuentra emplazada frente al Parque Brasil a unos 200 metros de la Estación de Limache, entre las calles Ramón de la Cerda y Riquelme, la escuela tiene su frontis en la Av. Urmeneta, una de las avenidas más emblemáticas de la comuna, viene a posicionarse casi en la mitad de la manzana y dentro del centro de Limache.

En la actualidad la Escuela Superior Mixta N°88 no cuenta con ninguna denominación que proteja tanto sus instalaciones cómo su entorno, o la historia que lleva sobre ella. La Escuela cuenta con una larga trayectoria cómo ente educativo dentro de la comuna de Limache, esto debido a que durante sus inicios fue una de los principales establecimientos educacionales dentro del sector, abarcando incluso estudiantes de comunas aledañas, además de esto, cuando su edificio fue finalmente construido, vino a ser parte de los primeros establecimientos educacionales que buscaban mantener un estándar simétrico dentro del país, perteneciente a un plan de ampliación de la educación luego de una Reforma a la Educación que pretendía la obligatoriedad por 4 años.

Con esto podemos decir que este establecimiento educacional fue pionero en relación a entregar una educación para el sector, permitiendo la alfabetización del tejido social de ese entonces, y que, aún hoy en día permite que esta escuela sea reconocida por su valor histórico y el aporte social que llevó a cabo dentro de la comuna y sectores aledaños, permitiendo de esta misma forma que la comunidad de Limache, vea la necesidad de reconocer este sitio por su valor histórico y el aporte educacional en el auge en la educación escolar, sumado al valor educacional.

Distintos actores del establecimiento reconocen a la escuela 88 como una especie de comunidad unida en una misma visión, ya que, a esta escuela no solamente se iba para recibir una educación formal, en ciertos casos, la comunidad generada en la escuela representaba una segunda familia o segundo hogar, que incluso en la actualidad es percibida como tal. Además de que la relación entre profesores y alumnos se volviera cómo de familia, dentro de esto se daba que los profesores organizaban actividades de recolección de insumos básicos y vestimenta para sus alumnos, puesto que, en ocasiones varios de los alumnos iban a la escuela sin zapatos o les faltaban cosas en su día a día.

En base a lo anterior se propone declarar a la Escuela Superior Mixta N° 88 bajo la calidad de Monumento Histórico, esto dado que, cómo se expone en la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas, en su título III sobre Monumentos históricos, en su Art. 9°: son propicios para declarar como monumentos históricos todos aquellos lugares, ruinas, construcciones y/o propiedades fiscales, municipales o particulares que por su calidad e interés histórico o artístico o antigüedad, con lo cual sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo, es por ello que con esta declaración se pretende conservar el patrimonio material cómo inmaterial de la Escuela N°88, categorizando así a la escuela como Monumento Histórico, con tipología de Inmueble Educacional y de Equipamiento.

Es mediante la información recopilada tanto de documentos cómo con reuniones con la actual Directora del establecimiento Claudia Collado, se decidió enfocar la delimitación de la siguiente manera: en la Figura 7.8.1 se establece: cómo zona núcleo o de protección principalmente a la construcción original la cual consta de 2 pisos de hormigón armado, el pasillo principal que da origen a lo que hoy en día es la escuela, sumado a una oficina de la DAEM, la cual en sus inicios correspondía a la casa que utilizaba el director de la Escuela, esta se emplaza a un costado de la estructura original, además dentro de esta zona hoy en día se encuentra emplazado el jardín infantil o primer ciclo, el cual consta de una estructura similar a la inicial.

La zona de transición contempla el espacio en donde se encuentran las nuevas infraestructuras, más las edificaciones renovadas, en este caso se amplía la delimitación para dar una mejor cobertura al momento de señalar lo que se quiere proteger, en esta sección entran al contexto el comedor y cocina, más las nuevas salas de clases contempladas para el tercer ciclo, el escenario y una pequeña nueva sala que permitió continuar con las actividades escolares, a un costado del pasillo original construido, se encuentra una infraestructura en remodelación, este espacio está pensado como una nueva biblioteca para los estudiantes, contigua a ella, una cocina que de igual manera se encuentra en etapa de remodelación.

En cuanto a la zona de mitigación o de amortiguación se demarca toda la manzana, incluyendo el liceo, ya que, si se quiere conservar a la Escuela debemos considerar todo este espacio, y cómo se

podrían prever futuras acciones que podrían generar algún tipo de daño a la infraestructura original y nuestra zona núcleo, al considerar la manzana completa como parte de la mitigación, también consideramos las veredas como parte de esta.

En resumen, nuestra sección del mapa elegido para el enfoque del estudio es la manzana como tal, incluyendo los distintos elementos que en esta se podrían ver afectados o podrían afectar a la escuela a futuro.

7.8.2. Desarrollo cronológico: fase de construcción, cambios, intervenciones

Los primeros registros de la Escuela datan del año **1884**, en donde el principal director, era el reconocido profesor Rafael López, posteriormente la escuela estuvo funcionando en diferentes edificios de los cuales no se tiene registro. No fue hasta el año **1942**, bajo el Gobierno de Juan Antonio Ríos, en el cual se comienza un plan de construcción masiva de establecimientos educacionales, lo cual permitiría seguir con las labores para asegurar la educación por al menos durante 4 años para las niñas y niños del país, la cual venía rigiéndose desde la propuesta a la Ley de Educación primaria Obligatoria N° 3.654 (**1920**).

Ya a partir del año **1943** se comienza a construir la escuela bajo la dirección de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y el apoyo arquitectónico de EE.UU, quienes bajo una visión futurista de los que serían los establecimientos de educación, construyen con hormigón armado, pilares expuestos y ventanas y puerta de madera, marcando un hito en la arquitectura escolar, entablando una visión más “modernista”. A fines del año **1944** la Escuela se encuentra finalmente establecida en la Av. José Urmeneta #255, una de las avenidas más importantes del Limache de hoy en día y ya para esa época, en donde se mantiene hasta el día de hoy, tornándose de esta forma uno de los principales establecimientos de la comuna, el cual, al encontrarse emplazado dentro del corazón del área urbana de la ciudad, se ha logrado mantener vigente.

Durante aproximadamente 100 años la escuela tuvo un universo de estudiantes exclusivo de hombres, llamándose Escuela Superior de Hombres N°88, durante su trayecto histórico su nombre ha sido modificado en varias ocasiones, en un principio tal como expusimos anteriormente se le conoció como Escuela Superior de Hombres N°88, durante **1970** en el gobierno de Salvador Allende se le modifica su nombre a Escuela D-381 el cual se mantiene durante todo el periodo de Augusto Pinochet, pero en el año **1990** vuelve a llamarse Escuela Superior de Hombre N°88 y, no es hasta el año **1996**, en donde, bajo una reforma a su proyecto educativo, esta comienza a recibir a las primeras mujeres, pasando a llamarse Escuela Superior Mixta N° 88, nombre que lleva hasta el día de hoy. En varias ocasiones externos al establecimiento han propuesto modificar su nombre nuevamente, sin embargo, las propuestas que dan no han dejado muy convencido a los ciudadanos y trabajadores de la escuela, quienes expresan que el valor intangible de este establecimiento, parte desde su número 88, planteando así que es lo que los representa y les da valor.

En la última década, la escuela ha sido intervenida bajo diferentes modificaciones, las cuales buscan mejorar la infraestructura y la enseñanza para los estudiantes. Estas modificaciones o actualizaciones en su mayoría se han logrado gracias a los Fondos de apoyo a la Educación

Pública (FAEP), y a la obtención del Sello de Artes otorgado en **2015** durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, los cuales gracias al apoyo de los profesores y la DAEM, buscan promover diferentes actividades artísticas tanto en sus estudiantes cómo en la comunidad que esta conlleva, debido a lo anterior en el año **2017** se inauguran las nuevas salas de artes y música, en donde además se genera un nuevo proyecto que contempla baños y camarines, en estructuras nuevas, para así no afectar al edificio central.

En **2018** bajo el segundo gobierno de Sebastián Piñera, se inicia la construcción de un nuevo pabellón de salas de clases y un nuevo comedor, para los estudiantes del segundo ciclo que va desde 1ro a 4to básico, en el cual en **2020** se implementa el nuevo mobiliario que cumple los estándares del Sello de Artes.



Figura 7.8.2: Curso año 1952
Foto: María Lardiers
Fuente: Limache una Fotografía al Pasado



Figura 7.8.3: Curso año 1954 con el profesor Luis Ramírez
Foto: José Vargas.
Fuente: Limache una Fotografía al Pasado



Figura 7.8.4: Curso año 1957 con el profesor Vergara
Foto: Alejandro Toledo
Fuente: Limache una Fotografía al Pasado



Figura 7.8.5: Curso año 1960
Foto: Felipe Saavedra.
Fuente: Limache una Fotografía al Pasado



Figura 7.8.6: Kinder año 1960
Foto: Fernando Molina.
Fuente: Limache una Fotografía al Pasado



Figura 7.8.7: Desfile 21 Mayo Escuela N° 88, 1976
Fuente: Limache una Fotografía al Pasado



Figura 7.8.8: Fachada Escuela N°88, 1957
Fuente: Limache una Fotografía al Pasado



Figura 7.8.9: Libros de Asistencia años 1918 - 1920 - 1934
Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.10: Registro de Matrícula año 1943, Escuela N° 88
Foto: Katherine Flores Noviembre 2020

Educación en Chile	Año/Gobierno	Escuela Superior Mixta N°88
Existían solo 7 escuelas a nivel nacional con 644 alumnos a nivel país.	1813 José Miguel Carrera	
La Constitución establece que la Educación Pública es una atención del Gobierno y no de la Iglesia.	1833 José Joaquín Prieto	
	1884 Domingo Santa María	Primeros Registros del Funcionamiento de la Escuela (Diferentes lugares de la comuna). Director Rafael López
Ley N° 3.654 de Educación Primaria Obligatoria, busca asegurar 4 años de escolaridad obligatoria, con supervisión básica y media.	1920 Arturo Alessandri Palma	
“Gobernar es Educar”, presidente Aguirre Cerda pone énfasis en la expansión e instrucción primaria	1938 Pedro Aguirre Cerda.	
	1942 Juan Antonio Ríos	Se entregan los Terrenos para la Construcción de la Escuela, a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos SCEE.
	1944 Juan Antonio Ríos	A finales del año se Inaugura oficialmente la Escuela Superior de Hombre N°88.
“Reforma Educacional de 1965”- Decreto N° 27.952, busca acelerar la cobertura Escolar: niños y niñas de 7 a 15 años.	1965 Eduardo Frei Montalva	
Nace el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e investigación pedagógica CPEIP.	1967 Eduardo Frei Montalva	
Ley N° 17.301, crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI	1970 Salvador Allende Gossens	La Escuela cambia de nombre a Escuela D-381
Decreto N° 954 se definen los territorios en que se dividirá el país en el ámbito educativo, se crean las SEREMI	1974 Dictadura Militar: Augusto Pinochet	
Decreto con fuerza de ley N° 13.063 del Ministerio de Educación, establece la municipalización de la enseñanza.	1980 Dictadura Militar: Augusto Pinochet	
	1986 Dictadura Militar: Augusto Pinochet	Post terremoto 1985 de Algarrobo, se decide dividir la estructura de la Escuela en 2 y poner medio plumavits, con el fin de generar una amortiguación y anti-sismicidad a la Escuela.
Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18.962, fija los requisitos mínimos para los niveles de educación básica y media.	1990 Patricio Aylwin Azócar	Escuela vuelve a llamarse Escuela Superior Mixta N°88

	1996 Eduardo Frei Ruiz-Tagle	La escuela recibe a las primeras niñas, transformando su nombre a Escuela Superior Mixta N°88, nombre que lleva hasta el día de hoy.
Ley N° 19.876: Reforma Constitucional, establece 12 años de escolaridad obligatoria y gratuita.	2003 Ricardo Lagos Escobar	
Ley N° 20.501, sobre calidad y equidad en la educación, entrega mayor atribución a sostenedores de las escuelas.	2011 Primer Gobierno Michelle Bachelet Jeria.	
Ley N° 20.710, reforma Constitucional establece obligatoriedad segundo nivel de transición (Kínder)	2013 Primer Gobierno Sebastián Piñera Echeñique	
a. Ley N° 20.835, Secretaría de Educación Parvularia e intendencia de Educación Parvularia. b. Ley N° 20.845 Inclusión Escolar, fin al lucro en la educación, nuevo sistema de administración y establece gratuidad.	2015 Segundo Gobierno Michelle Bachelet Jeria	La escuela obtiene el "Sello de Artes", busca fomentar a la comunidad estudiantil en actividades artísticas mediante Talleres
a. Ley N° 20.981 gratuidad para educación Superior. b. Ley N° 20.903 Sistema de Desarrollo Profesional Docente	2016 Segundo Gobierno Michelle Bachelet Jeria	
a. Ley N°19.876: Reforma Constitucional, 12 años de escolaridad obligatoria y gratuita. b. Ley N° 20.980 aprueba transformación de Centros de formación técnica e Institucionales Profesionales sin fines de lucro	2017 Segundo Gobierno Michelle Bachelet Jeria	Se inaugura nueva infraestructura: Sala de Artes y Música, baños y Camarines, gracias a los Fondos de Apoyo a la Educación Pública.
	2018 Segundo Gobierno Sebastian Piñera Echeñique	Inició Construcción de nuevo Pabellón para segundo ciclo (1ro a 4to básico) y nuevo comedor
	2019 Segundo Gobierno Sebastián Piñera Echeñique	a. Término de la construcción de nuevos pabellones y nuevo comedor. b. Cambio total del sistema eléctrico del edificio central
	2020 Segundo Gobierno Sebastián Piñera E.	Implementación de nuevo mobiliario para las salas.

Figura 7.8.11: Línea de tiempo correspondiente a eventos relevantes para llegar a la estructura actual de la Escuela Superior Mixta N° 88. Elaboración: Katherine Flores & Scarlette Montiel, Noviembre 2020.

7.8.3. Conservación actual del establecimiento

Tal cómo se ha expuesto en los capítulos anteriores, la Escuela Superior Mixta N° 88 de Limache se ha mantenido vigente por alrededor de 130 años, en los cuales la administración y apoyo tanto del Departamento de Educación Municipalidad de Limache (DAEM), los y las profesores y profesoras que han sido parte de ella bajo diferentes índoles, han permitido que este establecimiento se encuentre aún en funcionamiento, y que además busque cada día ser un nuevo aporte a la comunidad educativa y comunitaria, Bajo esta misma perspectiva y apoyo, los diferentes proyectos que se ha presentado para lograr estos objetivos, han sido clave en la conservación que tiene hoy por hoy la escuela.

Si bien cuando se habla acerca de una declaración a monumento histórico se espera que este se encuentre poco intervenido o que se encuentre tal cómo era originalmente, consideramos que a pesar de que han habido varios sectores de la Escuela que han sido demolidos, remodelados o construidos de nuevo, con el fin de adaptarse a la cantidad de alumnos que recibe en la actualidad, aún así, podemos precisar que la escuela ha mantenido su estructura original, es decir todo lo que es el tercer ciclo, lo que era en un inicio toda la escuela, se ha mantenido casi intacta. Es por esto que hablamos acerca de cómo y en general la escuela ha sido intervenida en pocas ocasiones, y que solo durante en el último tiempo se le han hecho cambios más notorios, eso sí, sin modificar su estructura y arquitectura.

Podemos hablar acerca de una ocasión en la escuela fue “modificada” con el fin de prevenir posibles catástrofes, esta fue posterior al terremoto del año 85, en la cual la escuela no sufrió ningún daño, pero a pesar de esto, los ingenieros decidieron dividir a la escuela en 2 partes para evitar así que en un futuro o en algún próximo, terremoto esta tuviera problemas estructurales; una de las formas que encontraron de mitigar este posible nuevo daño fue realizando este corte en su esqueleto y colocando plumavit en la división, generando de esta forma una estructura más “antisísmica”.

En cuanto al resto de la estructura e infraestructura esta se encuentra en buen estado en general, exceptuando algunas ventanas que se encuentran apolilladas o en estado de pudrición producto de las lluvias y los años de las mismas, pero bajo un proyecto adjudicado durante este año por parte de la escuela, se pretenden cambiar las ventanas del edificio antiguo, o por ejemplo algunas baldosas que se salieron o rompieron, o la remodelación del edificio para el segundo ciclo, los camarines, el comedor; además se ha realizado una actualización del circuito eléctrico completo bajo los estándares actuales.



Figura 7.8.12: Pasillo segundo piso Edificio principal

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.13: Manecilla Ventanas Edificio Principal

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.14: Pasillo primer piso, Edificio principal

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.15: Piso Original, Oficina Directora

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.16: Pasillo Patio Principal, con vista a la sala de Artes

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.17: Contraste tejado sala de Artes y salas DAEM

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.18: Ventana Original Escalera lado Este, Edificio principal

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.19: Sala de clases, Segundo Piso, Edificio Original

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.20: Puerta Entrada Principal

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.21: Restos placa Oficina del director

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.22: Placa Sala de Profesores

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.23: Cerámica primer y segundo piso

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.24: Fachada Entrada Principal

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.25: Vista patio Principal

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.26: Patio Primer ciclo. Ex-casa del director

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.27: Sala nuevas instalaciones, Segundo ciclo.

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.28: Nuevo Comedor (capacidad 150 personas)

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.29: Camarines y duchas

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020

7.8.4. Amenazas antrópicas y medioambientales

Dentro de las amenazas a las cuales se encuentra expuesta la escuela se pueden identificar principalmente 2 tipos de estas:

Amenazas antrópicas:

Una de las principales amenazas antrópicas que se da cuenta dentro la escuela es la delincuencia o vandalismo, el cual además se ve agudizado al no contar trata no tener una persona encargada de cuidar la escuela durante la noche, en reiteradas ocasiones han entrado a robar a las dependencias, por lo que mediante un proyecto se generó un plan para implementar protecciones metálicas, sumado a esto, los ventanales del frontis del inmueble, presentan

deficiencias en los cristales, según la directora, múltiples pedrazos afectan durante todo el año esta parte de la escuela, provocando una grave problemática en periodos de invierno, en donde el viento y la lluvia logran ingresar al establecimiento.



Figura 7.8.30: Reja Escaleras
Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.31: Reja Pasillos 1er piso
Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.32: Reja Ingreso salas, oficinas, laboratorios
Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020

Otro de los puntos que amenaza a la pérdida de la identidad del colegio es la búsqueda de actualización de la infraestructura, con el fin de cubrir las necesidades comunales que surgen a través del tiempo, con normas e intervenciones que no toman en cuenta la conservación de estructuras históricas. Por ejemplo, las nuevas instalaciones eléctricas en el colegio, las cuales crean un contraste negativo con la arquitectura original del colegio, siendo en ocasiones un poco chocante a la vista.



Figura 7.8.33: Contraste del nuevo sistema eléctrico con la vieja infraestructura
Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020



Figura 7.8.34: Modernización de infraestructuras, afectando instalaciones antiguas. Ej.: piso.
Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020

Amenazas medioambientales

En cuanto a las amenazas medioambientales, tal como se dijo en algunas partes de este capítulo la escuela se ha visto afectada de una u otra forma por diferentes sucesos tales los terremotos, puesto que actualmente existe un corte vertical que divide la estructura del edificio central en 2 (Figura 7.8.35). Esta modificación se le realizó al edificio principal, después del terremoto de 1985 por expertos. Género que esta parte de la estructura tenga un cierto impacto a la vista cuando se le ve de cerca, sin embargo, es algo que no ha vuelto a ocurrir.



Figura 7.8.35: División Infraestructura Edificio Principal en 2, Post Terremoto 1985

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020

Antiguamente no existían drenajes para la lluvia, por ende la escuela se inundaba afectando a las clases e instalaciones, bajo esta condición una de las mayores preocupaciones corresponde hoy en día a las ventanas las cuales, además de la humedad que las afecta directamente a estructuras de madera que datan de las instalaciones originales de la escuela, además de un ataque de termitas a las mismas, y no solo a las ventanas, sino, que ha venido a afectar a puertas y algunos pisos.

En cuanto al resto de instalaciones, hay algunas zonas tales cómo las terrazas las cuales al no contemplar un sistema de drenaje o nivel que guíe el escurrimiento de las precipitaciones, generan que se produzca una condición de anegamiento estructural, acumulando aguas lluvias, afectando principalmente a las oficinas bajo este nivel.

Una de las formas que la escuela ha querido hacerle frente a estas situaciones, ha sido la constante postulación a proyectos de mejoramiento del entorno escolar, ya en la actualidad, se está gestionando un proyecto para la renovación de los ventanales afectados por las termitas, con el fin de evitar accidentes.



Figura 7.8.36: Afectación a ventanas por termitas

Foto: Katherine Flores, Noviembre 2020

7.8.5. Propuestas para un Plan de Gestión

Según Javier Marcos Arévalo (2004) la identidad cultural es el resultado de dos tipos de hechos. El primero es el hecho objetivo, que es influenciado por el componente geográfico (territorio), los acontecimientos históricos y las condiciones socioeconómicas. Por otro lado, los hechos subjetivos son representados por el sentimiento, la experiencia, el sentido de pertenencia y las costumbres religiosas, culturales, entre otras.

Estos dos tipos de hechos se caracterizan por ser bienes tangibles e intangibles.

Cuando hablamos de bienes tangibles, nos referimos al patrimonio material, que al mismo tiempo está subdividido en dos. El bien tangible mueble e inmueble. El primero es aquel que integra a los objetos arqueológicos, históricos y artísticos, específicamente objetos de origen folclórico y artesanal y que pueden ser trasladados con facilidad. Por el contrario el bien tangible inmueble, se refiere a todo aquello que no se puede mover del lugar, como son las antiguas construcciones arquitectónicas de interés patrimonial. En cambio, con bienes intangibles, nos referimos a bienes inmateriales subjetivos representados por costumbres y tradiciones que al mismo tiempo son caracterizados por la música, danza, fiestas y el lenguaje.

En nuestro caso de estudio, creemos que la Escuela Superior Mixta N° 88 de Limache, Valparaíso, forma parte de la identidad material e inmaterial. Primero que nada, es material ya que su construcción antigua formó parte de una evolución de la multiculturalidad con respecto a las costumbres y tradiciones que se celebraban dentro de la escuela, ya que en ella se celebraba un sin número de actividades de diferentes establecimientos educacionales de la comuna. Por el lado del patrimonio inmaterial, como dijimos anteriormente, es una escuela que fomenta las actividades, costumbres y tradiciones, las que son la herencia que han dejado los antepasados, y que son muy importantes para el sentido de pertenencia e identidad. Otra de las características de escuelas de este tipo, es el sentido de familiaridad que se forma entre docentes y alumnos, ya que históricamente se establecen lazos de afecto por pasar todo el día dentro del establecimiento, desde que se estableció el año 1942 cambió la oportunidad de la ciudadanía Limachina, ya que

pudieron muchas familias enviar a sus hijas e hijos a estudiar y poder trabajar tranquilos, mejorando en cierto sentido la vida y dándoles mejores oportunidades a los niños y niñas hacia el futuro gracias a la educación que les brindaron. Además, la estadía de generación en generación entre padres ha construido un sentimiento de pertenencia y respeto, no a la escuela en sí misma, sino a las relaciones que se han ido generando.

Por esta razón se desea establecer la escuela como patrimonio histórico, por el patrimonio intangible descrito en los párrafos anteriores y que se resume principalmente en lazos afectivos desde la familiaridad presente en las personas, y que hoy en día, se siguen manteniendo. Por lo tanto, lo descrito anteriormente son las principales razones del por qué se desea gestionar el establecimiento como un monumento histórico educacional, manteniendo el nombre de escuela N° 88, cuyo nombre ya se encuentra impregnado en la memoria de la comunidad Limachina.

8. DOCUMENTACIÓN

8.1. Bibliografía

- Alamos, O. (1986).** Hacia un planteamiento de arquitectura docente, en Chile. Informes de la Construcción, Vol 38, n°386, pág: 9-31. <http://informesdelaconstruccion.revistas.csic.es> [Grupo 6]
- Alfonso Calderón E., et al, (2000).** CCU. 150 años abriendo tu mundo, Santiago, Ed. OGRAMA S.A, 2000. [Grupos 4 y 5]
- Alliende, María Piedad (2001).** La construcción de los ferrocarriles en Chile 1850-1913. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (5), 143-161. doi: 10.4206/rev.austral.cienc.soc.2001.n 5-13. Disponible en: <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/1152> [Grupo 1]
- Bengoa, José (1990).** Haciendas y campesinos. Tomo II de la Historia Social de la Agricultura Chilena. Santiago de Chile: Editores El Sur. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile. Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8438.html> [Grupo 1]
- Brooks, G. (2001).** *Heritage at Risk from Tourism*. Icomos.org. Retrieved 3 December 2020, from <https://www.icomos.org/risk/2001/tourism.htm>. [Grupo 5]
- Cáceres, Juan (2008).** La historia agraria en el Valle Central. Notas para su estudio. Siglos XVIII y XIX. En Revista Espacio Regional (Vol. 1, Nro 5). 25-34. Osorno. [Grupo 1]
- Carmona Morales, Romina; Valeria Carreño Castillo; Danilo Castro Gómez; Víctor Zeman Ávila (-).** Cómo aprender historia local de Limache a través de una metodología innovadora: Webquest. Instituto de Historia PUCV, 1, 77. 2020, noviembre 05, De - Base de datos PUCV. [Grupo 3]
- Comisión Nacional de reparación y reconciliación (1990).** Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Tomo 1. Obtenido de <http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/Informe-Rettig-tomo1.pdf> [Grupo 10]
- Comisión Nacional de Reparación y Conciliación (1990).** Informe de la comisión nacional de verdad y reconciliación. Tomo 3. Obtenido de <http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/Informe-Rettig-tomo3.pdf> [Grupo 10]
- Consejo Nacional de la Cultura Nacional de la Cultura. (2017).** GUÍA DE GESTIÓN CULTURAL EN SITIOS DE MEMORIA. Obtenido de https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/2_guia_gestion_patrimonial.pdf [Grupo 10]

Corporación Patrimonio Cultural de Chile (2012). Sitios de Patrimonio Mundial en Chile. Disponible en: https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/articulos-11160_doc_pdf.pdf [Grupo 2a]

DECLARACIÓN CÓNCLAVE ZONAS DE SACRIFICIO EN RESISTENCIA VENTANAS (2016). Obtenido de: <https://www.terram.cl/wp-content/uploads/2016/11/Declaracion-C3%B3n-C3%B3nclave-Zonas-de-Sacrificio-en-Resistencia-2016.pdf> [Grupo 8]

Departamento de Educación Municipal (DAEM), 2015 Proyecto Educativo Institucional - Escuela Superior Mixta N° 88. Retrieved October 6, 2020, from <https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1466/ProyectoEducativo1466.pdf> [Grupo 6]

Escuela Brasilia. (2019). PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA BRASILIA. Retrived November 9, 2020, from Ministerio de Educación Sitio web: <https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/1468/ProyectoEducativo1468.pdf> [Grupo 3]

Fundación para la Conservación de Monumentos Industriales y Cultura Histórica (SIG) y sus socios del proyecto de Patrimonio Mundial “Paisaje cultural industrial del Ruhrgebiet” (2017). Paisaje cultural industrial del Ruhrgebiet. Informe preliminar de Destacado Valor Universal. Propuesta de actualización de la Lista provisional alemana para el Patrimonio Mundial de la UNESCO. Disponible en: https://www.industriedenkmalstiftung.de/fileadmin/user_upload/PDFs/Welterbe_es_web_kleiner.pdf [Grupo 2a]

Gruber, S. (2011). The Impact of Climate Change on Cultural Heritage Sites: Environmental Law and Adaptation. Carbon & Climate Law Review, 5(2), 209-219. Retrieved November 19, 2020, from <http://www.jstor.org/stable/24324033> [Grupo 5]

Grupo EFE. (2020). Estaciones Metro de Valparaíso. Retrived November 10, 2020, from <https://www.efe.cl/nuestros-servicios/metro-valparaiso/estaciones/limache/> [Grupo 3]

Hidalgo, Jorge. Aldunate del Solar, Carlos (2001). La dualidad en Aconcagua. En Museo Chileno de Arte Precolombino. Tras la huella del Inka en Chile . Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9889.html>. Accedido en 17/11/2020. [Grupo 1]

ICOMOS. (2000). “Informe Mundial 2000 de ICOMOS Sobre Monumento y Sitios En Peligros: Tendencias, Amenazas y Riesgos.” Retrieved November 12, 2020 (https://www.icomos.org/risk/world_report/2000/trends_spa.htm) [Grupo 5]

INDH. (2018). Sitios de memoria y su contribución a la no repetición. Obtenido de <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1173/Cap3.pdf?sequence=15> [Grupo 10]

- Información para el Desarrollo Productivo Ltda, (INFODEP). (2016).** Ministerio del Medio Ambiente. Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050. Santiago. http://basedigitaldelclima.mma.gob.cl/estudio_uno/Informe_01_08.pdf [Grupo 8]
- Leguás, Brus (2013).** Tanjalonko. En El Boletín Histórico de la Provincia de Marga-Marga. Año II, Nro. 6. Quilpué: Agrupación de Investigadores de la Historia del Valle de Marga-Marga y La Sociedad de Historia de la Provincia de Marga-Marga. [Grupo 1]
- Llorca-Jaña, Manuel et al. (2017).** La agricultura y la élite agraria chilena a través de los catastros agrícolas, c. 1830-1855. En Revista Historia (Nro. 50, Vol. II). 597-639. [Grupo 1]
- LÓPEZ, M. F. (2020).** Escuelas alternadas de la SCEE. Tesis (Magíster en Arquitectura)--Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/40138> [Grupo 6]
- Lorenzo, Santiago (1940).** Concepto y funciones de las villas chilenas del siglo 18 . Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-99153.html> . Accedido en 12/11/2020. [Grupo 1]
- Ministerio de Educación (2009).** Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas (Vol. 3). <https://www.goredelosrios.cl/cultura2/wp-content/uploads/2016/02/Ley-Nº-17.288-de-Monumentos-Nacionales-y-Normas-Relacionadas.pdf> [Grupo 6]
- Municipalidad de Limache (2020):** Actualización Plan Regulador Comunal de Limache. Anexo Fichas Inmuebles de Conservación Histórica. Propuesta de actualización, aún sin vigencia legal, versión de marzo de 2020. 27 p. <https://limache.cl/wp-content/uploads/2020/03/ANEXO_1_FICHAS_ICH_LIMACHE_V3.pdf> (último acceso: 4.12.2020) [Grupo 3]
- Municipalidad de Limache (2020):** Actualización Plan Regulador Comunal de Limache. Memoria. Propuesta de actualización, aún sin vigencia legal, versión de marzo de 2020. 77 p. <https://limache.cl/wp-content/uploads/2020/03/ANEXO_1_1_MEMORIA_PRC_LIMACHE_VC4.pdf> (último acceso: 4.12.2020) [Grupo 3]
- Municipalidad de Limache (2018):** Plan Regulador Comunal de Limache. Apartado Sistema Patrimonial Arqueológico y Cultural. Obtenido de https://limache.cl/wp-content/uploads/2020/03/ANEXO_1_1_MEMORIA_PRC_LIMACHE_VC4.pdf (último acceso: 1.12.2020) [Grupo 9]
- Museo de la Memoria Humanos Derechos; World University service Alemania (2017).** Residencia de la memoria. Obtenido de https://ww3.museodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2018/11/Residencias_de_la_Memoria.pdf [Grupo 10]
- Olivares, S., Suarez, C., Zubicueta, D., & Olguin, M. (2020).** *Memorias de Limache, trabajo, comunidad y familia de la CCU.* <http://library1.nida.ac.th/termpaper6/sd/2554/19755.pdf> [Grupo 5]

- Rock Núñez, M. (2008).** Lota, Patrimonio Industrial de la Humanidad: Rescate del Patrimonio Cultural Inmaterial. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/101684> [Grupo 2a]
- Robles, Claudio. Kay, Cristobal (2018).** La transición del sistema de hacienda al capitalismo agrario en Chile Central (Capítulo III). En: Jaksic, Iván. Estefane, Andrés. Robles, Claudio (2018). Historia Política de Chile, 1810-2010 (Tomo III - Problemas económicos). Universidad Adolfo Ibáñez. [Grupo 1]
- Romo, Manuel (2012).** Charles T. Ward. Boston-Valparaíso-Limache. El Boletín Histórico de la Provincia de Marga-Marga (Año I, Nro. 3). Agrupación de Investigadores de la historia del Valle del Marga-Marga, Sociedad Histórica de la Provincia de Marga-Marga. Disponible en: http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/colecciones/BND/00/RE/RE0000520_0003.pdf [Grupo 1]
- Torres, Belarmino (1957).** Historia de Limache: obra histórica, biográfica e informativa. Instituto Chileno de Historia y Biografía; Limache, Chile. [Grupo 1] [Grupo 9]
- Torres, C. & Soledad, V. (2016).** Infraestructura Escolar Pública. Historia, patrimonio y deuda. Resumen. https://www.researchgate.net/publication/307884676_INFRAESTRUCTURA_ESCOLAR_PUBLICA_HISTORIA_PATRIMONIO_Y_DEUDA [Grupo 6]
- Torres, C., Valdivia, S., & Atria, M. (2015).** Arquitectura escolar pública como patrimonio moderno en Chile. 1937-1960. Universidad de Chile, Facultad de Urbanismo. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/139768> [Grupo 6]
- UNESCO (2006).** World Heritage Scanned Nomination: Cornwall and West Devon Mining Landscape. Disponible en: <https://whc.unesco.org/uploads/nominations/1215.pdf> [Grupo 2a]
- UNESCO (2006).** World Heritage Scanned Nomination: Sewell Mining Town. Disponible en: <https://whc.unesco.org/uploads/nominations/1214.pdf> [Grupo 2a]
- Uribe, L. A. (2014).** GUÍA METODOLÓGICA para la gestión de sitios de memoria en Chile. <http://sitiosdememoria.cl/wp-content/uploads/downloads/2014/03/guiasitios.pdf> [Grupo 10]
- Venegas Espinoza, F.. (2000).** LIMACHE Y SU MEMORIA HISTÓRICA. Desde la conquista española hasta la llegada del ferrocarril (1541-1856). Limache: La prensa. https://www.academia.edu/42780149/LIMACHE_Y_SU_MEMORIA_HIST%C3%93RICA_Desde_la_Conquista_Espa%C3%B1ola_hasta_la_llegada_del_Ferrocarril_1541_1856 [Grupo 3, Grupo 1]
- Venegas, Fernando (2011).** Arqueología e historia del curso medio e inferior del río Aconcagua. Desde los primeros alfareros hasta el arribo de los españoles (300 a.C. – 1600 d.C.). Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso. [Grupo 1]

Venegas, Fernando (2011). Presencia Jesuita en el Aconcagua medio-inferior: Cultural material e imaginario religioso. En: Concha, María Inés (2011). Historia religiosa de Valparaíso. Valparaíso: Ediciones Universitarias. 89-117. [Grupo 1]

Venegas, Fernando (2019). Cofradías, comunidades campesinas y de riego (Capítulo VII). Estado y Sociedad. Construcción de espacios en contextos locales: Limache, 1860-1960 (Vol. 1). Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso. [Grupo 1]

Venegas Espinoza, F. (2019). Estado y Sociedad, Construcción de espacios en contextos locales: Limache, 1860-1960. (Volumen 1). Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso. [Grupo 8] [Grupo 9]

Venegas Espinoza, F. (2019). Estado y Sociedad, Construcción de espacios en contextos locales: Limache, 1860-1960. (Volumen 2). Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso. [Grupo 9]

UNESCO. 2015. “Indicadores UNESCO de Cultura Para El Desarrollo.” *Ensayos*. [Grupo ?]

Vera Villaroel, Jaime J. (2014). El tambo de Quillota. En *Revista de Historia UDEC* (Nro 21, Vol. 2). 133-141. Concepción: Universidad de Concepción [Grupo 1]

Vera Villaroel, Jaime J. (2015). Las ruinas indígenas del cerro Mauco de Aconcagua. En *Revista de Historia UDEC* (Nro 22, Vol. 1). 137-175. Concepción: Universidad de Concepción [Grupo 1]

Vicuña Mackenna, Benjamín. (1877). De Valparaíso a Santiago: datos, impresiones, noticias, episodios de viaje. Santiago: Impr. De la Librería del Mercurio. [Grupo 9]

8.2. Charlas online

8.3. Documentales

8.4. Webgrafía

Actualización del Plan Regulador Comunal de Limache. Link: https://limache.cl/wp-content/uploads/2020/03/ANEXO_1_FICHAS_ICH_LIMACHE_V3.pdf [Grupo 5]

- Así vivieron cientos de feligreses la procesión de la Virgen de las 40 horas en Limache. (2019). <https://web.observador.cl/fotos-asi-vivieron-cientos-de-feligreses-la-procesion-de-la-virgen-de-las-40-horas/> [Grupo 7]
- Boletín popular de Olmué. (5 de Junio de 2020). Están destruyendo la memoria historia de Limache, la ex fábrica Parma, que fue un centro de tortura. <https://boletinmm.wordpress.com/2020/06/05/estan-destruyendo-la-memoria-historica-de-limache-la-ex-fabrica-parma-que-fue-un-centro-de-tortura/>. [Consultado 3.12.2020] [Grupo 10]
- Categoría Zonas Típicas | Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. Link: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/definicion/zonas-tipicas> [Consultado el 17 de Noviembre 2020] [Grupo 4]
- CCU Limache - Compañía Cervecerías Unidas Limache. Link: <https://cervezal.blogspot.com/2019/04/ccu-limache-compania-cervecerias-unidas.html#:~:text=La%20f%C3%A1brica%20cierra%20definitivamente%20en,hasta%20el%20d%C3%ADa%20de%20hoy> [Grupo 5]
- Cuatro Narrativas, un Edificio “ESCUELAS CONCENTRADAS DE TALCA.” (2013). [Consulta Noviembre, 2020], from <http://escuelasconcentradasdetalca.blogspot.com/> [Grupo 6]
- CONAF. Corporación Nacional Forestal. Incendios forestales en Chile. Link: <https://www.conaf.cl/incendios-forestales/incendios-forestales-en-chile/> [Grupo 8]
- Constanza Riquelme. (17 de Agosto de 2018). Construcción de Termoeléctrica «Los Rulos» en Limache: ¿Nueva zona de sacrificio?. Disponible en <https://www.eldesconcierto.cl/opinion/2018/08/17/construccion-de-termoelectrica-los-rulos-en-limache-nueva-zona-de-sacrificio.html> [Consultado 3.12.2020]. [Grupo 8].
- Confites Merello. (2020). <https://merello.cl/nuestra-empresa/origen/> [Grupo 7]
- Club Italo Chileno Limache. (2019). <http://italochilenolimache.cl/sitio/> [Grupo 7]
- Empresa de Ferrocarriles del Estado. www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-553566.html [Grupo 2b]
- Junta de Vigilancia de la tercera sección del río Aconcagua. <http://www.rioaconcagua.cl/canales/waddington/> [Consultado 9.12.2020] [Grupo 2b].
- Gran Valparaíso.cl. (18 de Diciembre de 2019). La sequía más prolongada en la historia de Chile. Vecinos de Limache salen en defensa de los animales. Disponible en <http://www.granvalparaiso.cl/reportajes/la-sequia-mas-prolongada-en-la-historia-de-chile-vecinos-salen-en-defensa-de-los-animales/> [Consultado 3.12.2020]. [Grupo 8].
- G5 Noticias.cl. (30 mayo 2020). SAG y CONAF fiscalizan intervención Inmobiliaria que amenaza biodiversidad del Cerro La Winka de Limache. Disponible en

<https://g5noticias.cl/2020/05/30/sag-y-conaf-fiscalizan-intervencion-inmobiliaria-que-amenaza-biodiversidad-del-cerro-la-winka-de-limache/>. [Consultado el 03 de Diciembre 2020]. [Grupo 8]

Limache una Fotografía al Pasado, extracción de fotografías históricas. <https://www.facebook.com/Limacheunafotografiaalpasado> [Grupo 6]

Ley de Humedales (4 de Febrero 2020). <https://www.carey.cl/nueva-ley-de-humedales-urbanos/> [Grupo 2b]

LIEBSCH, W., (2014). *CHILE IGLESIAS*. Iglesia santa cruz de Limache santuario de la virgen purísima de las 40 horas Limache. http://chile-iglesias-catolicas.blogspot.com/2014/01/blog-post_5941.html [Grupo 7]

Manzo, M. (2016). Artesanos del confite. <http://old.tell.cl/magazine/18127/vinadelmar/marzo/2016/entrevistas/artesanos-del-confite.html> [Grupo 7]

Megaproyecto de Conducción Aromos-Concón (2018). <https://portal.esval.cl/megaproyecto-de-conduccion-aromos-concon/> [Consultado 25.11.2020] [Grupo 9]

Ministerio de Bienes Nacionales. Organigrama y entidades. <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=128006&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION> [27.11.2020] [Grupo 2b]

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Organigrama y entidades. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2020/03/organigrama-v02032020.jpg> [Consultado 27 de Noviembre] [Grupo 2b]

Ministerio del Medio Ambiente. Organigrama y entidades. <https://mma.gob.cl/estructura-organizacional/> [Consultado 04 de Diciembre] [Grupo 2b]

Ministerio de Obras Públicas. Organigrama y entidades. <https://www.mop.cl/acercadelmop/Paginas/Organigramayestructura.aspx> [Consultado 6.12.2020] [Grupo 2b]

Ministerio de Relaciones Exteriores. Organigrama y entidades. <https://minrel.gob.cl/organigrama-ministerio-relaciones-exteriores> [Consultado 2.12.2020] [Grupo 2b]

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Organigrama y entidades. <https://www.minvu.cl/sobre-minvu/organigrama-minvu/> [Consultado 6 de Diciembre 2020] [Grupo 2b]

Monumentos.gob.cl. (No date). Categoría Zona típica. Disponible en <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/definicion/zonas-tipicas>. [Consultado el 01 de Diciembre 2020] [Grupo 4]

Municipalidad de Limache (Oficinas encargadas del Patrimonio). <https://limache.cl/> [Consultado 27 de Noviembre 2020] [Grupo 2b]

- Municipalidad de Limache (2020). Informe fundado de respuesta a observaciones proceso de evaluación ambiental estratégica del plan regulador comunal de Limache. https://limache.cl/wp-content/uploads/2020/03/INFORME_FUNDADO_RESPUESTAS_IAC_LIMACHE.pdf [Grupo 7]
- Municipalidad de Limache (2020). MEMORIA. Actualización Plan Regulador Comunal de Limache. https://limache.cl/wp-content/uploads/2020/03/ANEXO_1_1_MEMORIA_PRC_LIMACHE_VC4.pdf [Grupo 7]
- Municipalidad de Limache (2020). *Estudio De Riesgos*. Actualización Plan Regulador Comunal de Limache. https://limache.cl/wp-content/uploads/2020/03/ANEXO_5_EST_RIESGOS_PRC_LIMACHE_VC3.pdf [Grupo 7]
- Municipalidad de Limache. (2012). *Historia de Limache - Aniversario 154º Ilustre Municipalidad de Limache* [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=Lvh_0_BxQIQ [Grupo 7]
- Ordenamiento territorial en Chile: ¿Cómo se está planificando nuestro territorio? (31 de Octubre 2016). <https://laderasur.com/mas/ordenamiento-territorial-en-chile-como-se-esta-planificando-nuestro-territorio/> [Grupo 2b]
- Plaza, M. (2013). Imágenes de Chile del 1900, Limache y Olmué. <http://chiledel1900.blogspot.com/2013/07/limache-y-olmue.html> [Grupo?]
- Reserva Natural Municipal (RENAMU) Instrumento de protección ambiental al alcance de los municipios. <http://gefmontana.cl/reserva-natural-municipal-renamu-instrumento-de-proteccion-ambiental-al-alcance-de-los-municipios/> [Consultado 4.12.2020] [Grupo 2b].
- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/614/w3-article-5351.html?noredirect=1> [Consultado el 02 de Diciembre 2020][Grupo 2b]
- Soychile.cl. Estudian el impacto ambiental de dos proyectos inmobiliarios en el cerro La Winka de Limache. (30 mayo 2020). Disponible en: <https://www.soychile.cl/Quillota/Sociedad/2020/05/30/656703/Estudian-el-impacto-ambiental-de-dos-proyectos-inmobiliarios-en-el-cerro-La-Winka-de-Limache.aspx> [Consultado el 03 de Diciembre 2020]. [Grupo 8]
- Valor Universal Excepcional <https://www.monumentos.gob.cl/patrimonio-mundial/valor-universal-excepcional> [Consultado 05 de Diciembre 2020] [Grupo 2b]
- Virgen de las 40 Horas. (2020). https://es.linkfang.org/wiki/Virgen_de_las_Cuarenta_Horas [Grupo 7]

8.5. Fuentes de archivo

8.6. Entrevistas realizadas con actores y expertas

Collado, Claudia, directora de la Escuela Superior Mixta N° 88:

- Entrevista online, viernes 16 de Octubre de 2020, 16:00-16:45 hrs. Participaron: Katherine Flores, Scarlett Montiel, Camilo Navarro y Gustavo Torrales [Grupo 6] y la ayudante Valeria Cabrera
- Encuentro físico y visita de las instalaciones, miércoles 4 de Noviembre de 2020, 10:30-12:30 hrs. Participaron: Katherine Flores, Scarlett Montiel, Camilo Navarro y Gustavo Torrales [Grupo 6]

Lisboa, Patricio, unos 75 años, vecino de la población CCU y limachino de toda la vida.

- Entrevista el día Viernes 6 de noviembre de 2020. Participa: Claudia Collao [Grupo 10].

Olivares, Servanda, directora de la Biblioteca Municipal de Limache y presidenta de la Junta de Vecinos de la Población CCU:

- Entrevista online, viernes 30 de Octubre de 2020, 11:00-12:00 hrs. Participaron: Ivonne Gálvez, Emilio Bustos, Mauro Urrutia, Monserrat López, Sebastián Salazar, Camila Duarte, Raimundo Gutiérrez y Bárbara Celedón [Grupos 4 y 5] y la profesora Marion Steiner
- Correspondencia por mail, Viernes 06 de Noviembre de 2020 18:55 hrs. Entre Ivonne Gálvez a Sra. Servanda Olivares. Asunto: Delimitación área de estudio. Respuesta: Viernes 13 de Noviembre del 2020 10:00 hrs.

Pollak, Aulikki, periodista y Gestora Cultural de Limache.

- Entrevista online, Martes 13 de Octubre de 2020, 15:30-16:10. Participaron: Ivonne Gálvez, Emilio Bustos y Mauro Urrutia [Grupo 4]

Señora de unos 85 años, nombre desconocido, vecina de la Ex Fábrica Parma.

- Entrevista el día jueves 5 de noviembre de 2020. Participa: Claudia Collao y Galicia Prida. [Grupo 10].

Venegas, Fernando, historiador, académico de la Universidad de Concepción, autor de varios libros históricos de Limache:

- Sección de preguntas, jueves 8 de Octubre de 2020, 15:00-17:00 hrs. Participa: Curso Taller 1, ayudantes Valeria Cabrera, Karen Hoecker y profesora Marion Steiner.

Wielandt, Felipe, gerente de la empresa CCU a cargo del proyecto de reconversión de la ex fábrica CCU de Limache en museo:

- Entrevista online, viernes 30 de Octubre de 2020, 12:30-13:30 hrs. Participaron: Ivonne Gálvez, Emilio Bustos, Mauro Urrutia, Sebastián Salazar, Camila Duarte, Monserrat López, Raimundo Gutiérrez y Bárbara Celedón [Grupos 4 y 5] y la profesora Marion Steiner.

9. ÍNDICE DE LAS FIGURAS, INCL. TABLAS E IMÁGENES

NOTA: Las fuentes se indican junto a las respectivas figuras en el cuerpo del expediente.

No.	Descripción	Página
1.1	Ubicación de Limache en la Región de Valparaíso, Chile	8
1.2	Mapa de síntesis del Territorio Patrimonial del Valle de Limache	9
2.1	Plano cronológico de las dos Limaches con relación a la línea del tren	15
3.1	Mapa conceptual Paisaje Cultural Industrial del Ruhrgebiet	20
3.2	Los 10 sitios que componen el sitio PM minero de Cornwall	21
3.3	Plano de situación de propiedades carboníferas, terrestres y establecimientos mineros y ferrocarriles de la Cía. Carbonífera e Industrial de Lota	24
3.4	Mapa conceptual para la nominación de Sewell como Patrimonio Mundial de la UNESCO	25
5.1	Tabla problemas ambientales generales	29
6.1	Organigrama responsabilidades institucionales a nivel nacional	30
6.2	Organigrama responsabilidades institucionales a nivel regional y comunal	31
6.3	Esquema de los actores involucrados en la conservación del Patrimonio de Limache y sus relaciones	36
6.4	Propuestas para el Plan de Gestión Patrimonial Integrado	40
7.1.1	Carta del sitio: Esteros y Humedal Urbano Limache	42
7.1.2	Procedimientos para establecer un humedal urbano	44
7.1.3	Expresión artística por la defensa y recuperación del estero Limache y las aguas en Parque Brasil de Limache	45
7.1.4	Fotografías históricas Estero Limache	46
7.1.5	Flora nativa en la naciente del Estero Limache: Violeta de las Hojas Largas, Salvia Blanca, Colliguay y Temu-Palo Colorado	48
7.1.6	Basura en el Estero Limache, microbasurales de escombros y desechos de podas	49
7.1.7	Aves nativas Estero Pelumpén: Pidén, Pato Jergón, Pato Real y Garza chica	50
7.1.8	Registro del derrame de aguas servidas	51
7.1.9	Infografía Megaproyecto Los Aromos-Concón	51
7.2.1	Carta de La Huinca y área de amortiguación y transición urbana. San Francisco de Limache 2020.	54
7.2.3	Flor de ñañauca ubicada en el sector de La Huinca, característica de la zona central de Chile.	59
7.2.4	Quebrada en el cerro La Huinca	59
7.2.5	Zorro Culpeo	59
7.2.6	Cuadro con evidencias de la biodiversidad del Cerro La Huinca, Limache.	60
7.2.7	Imagen plano urbano Limache 1856	61
7.2.8	Imagen plano urbano Limache 1922	61

7.2.9	Faenas de proyectos inmobiliarios en la zona norte de Limache	64
7.2.10	Ubicación donde se contempla instalar la termoeléctrica Los Rulos	64
7.2.11	Actividades de la comunidad limachina en el cerro la huinca, 2019.	65
7.3.1	Delimitación del área Avenida República y entorno , postulado como Zona Típica	67
7.3.2	Avenida República, ex Calle la Portada, una de las primeras calles que dio orden y vida a Limache Viejo (Villa Alegre)	68
7.3.3	Antiguo edificio de la Municipalidad de Limache en la década de 1940, ubicada en calle Echaurren a un costado de la Plaza de las Cuarenta Horas.	70
7.3.4	Plaza Independencia en la antigüedad	71
7.3.5	Torre Garaventa 1911	71
7.3.6	Parroquia Santísima Trinidad	72
7.3.7	Casa Dulces Merello	72
7.3.8	Antigua Parroquia de la Santa Cruz	72
7.3.9	Edificio consistorial de Limache actual Ilustre Municipalidad de Limache	73
7.3.10	Pileta de plaza independencia, a la izquierda una foto de los años 40 's, a la derecha una imagen reciente de la pileta y su entorno.	74
7.3.11	Casa de la Cultura de Limache	74
7.3.12	Inmuebles de importancia patrimonial	75
7.3.13	Torre Garaventa 2019	75
7.3.14	Celebración de la festividad “Virgen de las 40 horas” a través de Avenida República	76
7.3.15	Logo de Fundación Lumbre	77
7.3.16	Portada página web de la organización “ Caminatas por Limache”	77
7.4.1	Propuesta patrimonial de los espacios públicos históricos de San Francisco de Limache	80
7.4.2	Estación de Ferrocarriles de Limache, sin fecha	82
7.4.3	Parroquia nuestra señora de Lourdes, 2014	83
7.4.4	Frontis de Hospital Santo Tomás de Limache, 2014	84
7.4.5	Escuela Brasilia, 2017	85
7.4.6	Frontis de Museo Palmira Romano, 2020	86
7.5.1	Cartografía Fábrica CCU	92
7.5.2	Rueda que era parte de un antiguo compresor utilizado para la generación de frío para el área de filtrado de cerveza	93
7.5.3	Generador de corriente	94
7.5.4	Filtro	94
7.5.5	Cerveza de Limache Hoffman & Ribbeck	95
7.5.6	Trabajadores y parte de la maquinaria de la fábrica CCU	96
7.5.7	Maquina de embotellamiento	96
7.5.8	Etiquetas de fiesta de la cerveza de los años 1989 y 1991	97
7.5.9	Etiquetas de fiesta de la cerveza de los años 1987 y 1990	97
7.5.10	Etiquetas de fiesta de la cerveza del año 1988	97
7.5.11	Portada del diario El Observador del cierre de la fábrica CCU. 1993	97
7.5.12	Cronología del desarrollo de la ex fábrica CCU	98
7.5.13	Fachada actual de la ex Fabrica CCU	99

7.6.1	Carta del sitio Población CCU , acercamiento al entorno	104
7.6.2	Festividad navideña en la población CCU, 1979	106
7.6.3	Orfeón de la fábrica tocando dentro de la población, 2000	106
7.6.4	Esposas de los trabajadores de CCU	107
7.6.5	Trabajadores de la bodega de CCU	107
7.6.6	Cronología del desarrollo de la población CCU	108
7.6.7	Casas pareadas a lo largo de la población CCU	109
7.6.8	Casas pareadas a lo largo de la población CCU	109
7.6.9	Amenazas y propuestas para la población CCU	111
7.7.1	Cartografía del área de estudio Ex fábrica Parma	113
7.7.2	Línea cronológica de la historia de la Fábrica Parma	115
7.7.3	Maquinaria oxidada y abandonada dentro del terreno de la Ex fábrica Parma	116
7.7.4	Cimientos de una de las secciones de la fábrica, al fondo, una chimenea industrial.	116
7.7.5	El respectivo pozo de la fábrica, donde almacenaban y obtenían el agua para las cosechas y posteriormente usaron para torturas.	116
7.7.6	Microbasural que se encuentra actualmente en el terreno de la fábrica	117
7.7.7	„Rutas con memoria: un recorrido por el Territorio del Valle de Limache“. Propuesta grupal para el Plan de Gestión	121
7.8.1	Cartografía de Sitio Escuela Superior Mixta N° 88	122
7.8.2	Curso año 1952	125
7.8.3	Curso año 1954 con el profesor Luis Ramírez	125
7.8.4	Curso año 1957 con el profesor Vergara	125
7.8.5	Curso año 1960	125
7.8.6	Kínder año 1960	125
7.8.7	Desfile 21 Mayo Escuela N° 88, 1976	125
7.8.8	Fachada Escuela N°88, 1957	125
7.8.9	Libros de Asistencia año 1918 - 1920 - 1934	125
7.8.10	Registro de Matrícula año 1943, Escuela N° 88	125
7.8.11	Cronología Histórica de la Educación	126-127
7.8.12	Pasillo segundo piso Edificio principal	129
7.8.13	Manecilla Ventanas Edificio Principal	129
7.8.14	Pasillo primer piso, Edificio principal	129
7.8.15	Piso Original, Oficina Directora	129
7.8.16	Pasillo Patio Principal, con vista a la sala de Artes	129
7.8.17	Contraste tejado sala de Artes y salas DAEM	129
7.8.18	Ventana Original Escalera lado Este, Edificio principal	129
7.8.19	Sala de clases, Segundo Piso. Edificio Original.	129
7.8.20	Puerta Entrada Principal	129
7.8.21	Restos placa Oficina del director	130
7.8.22	Placa Sala de Profesores	130
7.8.23	Cerámica primer y segundo piso	130
7.8.24	Fachada Entrada Principal	130
7.8.25	Vista patio Principal	130
7.8.26	Patio Primer ciclo. Ex-casa del director	130
7.8.27	Sala nuevas instalaciones. Segundo ciclo	130

7.8.28	Nuevo Comedor (capacidad 150 personas)	130
7.8.29	Camarines y duchas	130
7.8.30	Reja Escaleras	131
7.8.31	Reja Pasillos primer piso	131
7.8.32	Reja Ingreso salas, oficinas, laboratorios.	131
7.8.33	Contraste del nuevo sistema eléctrico con la vieja infraestructura	131
7.8.34	Modernización de infraestructuras, afectando instalaciones antiguas. Ejemplo: piso.	131
7.8.35	División Infraestructura Edificio Principal en 2, Post Terremoto 1985	132
7.8.36	Afectación a ventanas por termitas	133